

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



TESIS DE GRADO

**El empleo de las patrullas del batallón de comandos Comandante
Espinar N° 19 en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro
contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso
en el año 2017**

AUTORES

Emerson GONZALES CHAVEZ

Miguel Ángel GUEMBES CORDERO

Para optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Administración

Lima, diciembre de 2017

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a los señores docentes e instructores de la Escuela militar de Chorrillos "CrI Francisco Bolognesi", por su permanente apoyo y orientación.

Agradecimiento

A Dios, por ser el guía de nuestras vidas y de quién procede todo espíritu de ciencia, a nuestros padres, quienes se preocuparon por brindarnos una educación de la más alta calidad técnica y humana.

Presentación

En el marco de las operaciones de la lucha contra el narcoterrorismo, las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú integrada con otras instituciones del estado, vienen ejecutando acciones conjuntas en la zona convulsionada del VRAE, como en este caso el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19,

Estas acciones se realizan con la colaboración de los pobladores de la zona, quienes se están identificando con las Fuerzas del Armadas, lográndose en los último año la captura de presuntos narcoterroristas así como el decomiso de regulares cantidades de insumos químicos, cocaína, pasta básica, combustibles, madera de la tala ilegal y armamento que emplean estos elementos para cometer sus delitos, situación que se seguirá desarrollando en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Central, que ha decidido dar prioridad a la lucha frontal contra estas amenazas que ocasionan violencia, destrucción del medio ambiente y pobreza a esta zona del país.

Conjuntamente con estas actividades, se realizan acciones de apoyo a la población y atenciones médicas gratuitas en el Hospital de Campaña de PICHARI, proyectándose en el corto plazo una mayor participación de otros elementos del estado. El trabajo conjunto para controlar el territorio hasta lograr una pacificación con inclusión social que se está considerando en la nueva estrategia operacional, viene rindiendo sus primeros resultados en las zonas de los Valles de los ríos APURÍMAC y ENE; con el esfuerzo del personal de las FFAA y PNP, que opera en este accidentado territorio que trascurre en sierra y ceja de selva entre los 4,000 y 600 msnm, demostrando en sus acciones solida moral combativa, espíritu de sacrificio y un decidido cumplimiento del deber como lo hicieran nuestros héroes de la democracia recientemente caídos y heridos en acción de armas en esta zona.

Cabe mencionar que la asistencia del Ejército del Perú en la región del VRAEM no es una novedad para la población peruana. La región del VRAEM actualmente sigue siendo o considerado de alto riesgo; allí se cultivan aproximadamente 20 mil hectáreas de hoja de coca por año, que a su vez la constituye en una zona favorable a la presencia de narcotraficantes.

El tráfico de drogas se ha cobrado muchas vidas y recursos del Perú. “En este contexto es que resulta imprescindible la intensificación de la presencia militar, tanto para garantizar la seguridad nacional como para extender los programas sociales a las poblaciones más vulnerables que habitan en la región”, por lo que consideramos de vital importancia el empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro que contrarrestan el accionar de la OT – SL.

Asimismo; mayor seguridad y control son demandas y han sido proclamadas por los pobladores de la región mediante manifestaciones populares que se intensificaron a partir de septiembre de 2015, tras una histórica marcha convocada por la ciudadanía de las municipalidades de Kimbiri, en Cusco, y Ayna San Francisco, en Ayacucho. En dicha oportunidad miles de ciudadanos elevaron sus demandas al gobierno central; exigían más seguridad y presencia de las fuerzas de seguridad, donde se entiende que es necesario que se profundice la cooperación entre las distintas dependencias de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con el objetivo de tornar el VRAEM en una región más segura y con menor incidencia criminal”.

En la actualidad se puede resaltar otro de los factores importantes que se viene realizando en el VRAEM es de contribuir a la inclusión social, lo que se puso de manifiesto en el acuerdo macro entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Provías Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional del Perú, donde se prevé la construcción de nueva infraestructura en el VRAEM que es de vital importancia. Sin embargo, entendemos que es sólo una parte de la respuesta a las demandas que vienen siendo levantadas por la ciudadanía”, además está previsto que en el presente año se inaugure una nueva carretera de acceso al Centro de Salud militar de Apurímac” y otras obras de importancia en la zona, lo que permitirá que se contribuya a la inclusión social de la Región.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	x
Abstract	xi
Índice	iv
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Introducción	xii

Capítulo I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1 Planteamiento del Problema
- 1.2 Formulación de Problemas
 - 1.2.1 Problema General
 - 1.2.2 Problemas Específicos
- 1.3 Justificación y viabilidad
 - 1.3.1 Justificación
 - 1.3.2 Viabilidad
- 1.4 Limitaciones de la investigación
- 1.5 Antecedentes
- 1.6 Objetivo General
- 1.7 Objetivos específicos

Capítulo II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Bases Teóricas
 - 2.1.1 Constitución Política del Perú (1993)
 - 2.1.2 Empleo de Patrullas del Batallón de Comandos
 - 2.1.3 Accionar de la OT-SL
 - 2.1.4 Inteligencia de combate de la OT-SL
 - 2.1.5 Adhesión de la población a la OT-SL.
- 2.2 Definición de términos en general

Capítulo III. MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 Hipótesis del trabajo de investigación

- 3.1.1 Hipótesis General
- 3.1.2 Hipótesis Específicas
- 3.2 Variables
 - 3.2.1. Definición conceptual
 - 3.2.2. Definición operacional
- 3.3 Operacionalización de las variables
- 3.3 Metodología: Tipo de estudio
 - 3.3.1 Diseño de la Investigación
- 3.4 Población y Muestra
 - 3.3.1 Población
 - 3.3.2 Muestra
- 3.5 Método de investigación
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.5 Método de análisis de datos

Capítulo IV. RESULTADOS

- 4.1 Descripción
 - 4.1.1 Resultados de la observación directa
 - 4.1.2 Resultados del análisis documental
 - 4.1.3 Resultados de las encuestas
 - 4.1.4 Contrastación de hipótesis
- 4.2 Discusión

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

Índice de tablas

	Pag.
Tabla 1 Esquema de Operacionalización de variables	55
Tabla 2 Criterios de administración del instrumento de recogida de datos	60
Tabla 3 Valoración de Encuesta – Cuestionario	68
Tabla 4 Estadísticos de fiabilidad	69
Tabla 5 Indicadores de fiabilidad	70
Tabla 6 Matriz de interpretación cualitativa de valores porcentuales de los resultados estadísticos alcanzados	73
Tabla 7 Eficiencia en el empleo de las patrullas del BC N° 19	76
Tabla 8 Empleo del personal y armamento especializado	77
Tabla 9 Entrenamiento del personal de las patrullas del BC N° 19	79
Tabla 10 Equipamiento especial que utilizan las patrullas	80
Tabla 11 Análisis de resultados de la dimensión Organización de las patrullas	82
Tabla 12 Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas	82
Tabla 13 Inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas	84
Tabla 14 Inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas	85
Tabla 15 Análisis de resultados de la dimensión Protocolo de Inteligencia que permitan el cumplimiento de la misión	87
Tabla 16 Desarrollo de las operaciones militares de las patrullas	87
Tabla 17 Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia	89
Tabla 18 Capacidad de degradación al enemigo de las patrullas	90
Tabla 19 Análisis de resultados de la dimensión Posibilidades en operaciones militares	92
Tabla 20 Conocimiento del terreno por parte de la OT-SL	92
Tabla 21 Conocimiento de las CCMM por parte de la OT-SL	94
Tabla 22 Capacidad asimétrica de la OT-SL en el VRAEM	95
Tabla 23 Empleo de las capacidades logístico de la OT-SL	97
Tabla 24 Análisis de resultados de la dimensión Capacidades Táctica de la OT-SL	98
Tabla 25 Empleo de inteligencia básica de la OT-SL	99
Tabla 26 Empleo de inteligencia predictiva de la OT-SL	100
Tabla 27 Análisis de resultados de la dimensión Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL	102
Tabla 28 Adhesión de la población a la OT-SL y control del VRAEM	102

Índice de figuras

	Pag.
Figura 1 Eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19	76
Figura 2 Empleo del personal y armamento especializado	78
Figura 3 Entrenamiento del personal de las patrullas del BC N° 19	79
Figura 4 Equipamiento especial que utilizan las patrullas	81
Figura 5 Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas	83
Figura 6 Inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas	84
Figura 7 Inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas	86
Figura 8 Desarrollo de las operaciones militares de las patrullas	88
Figura 9 Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia	89
Figura 10 Capacidad de degradación al enemigo de las patrullas	91
Figura 11 Conocimiento del terreno por parte de la OT-SL	93
Figura 12 Conocimiento de las CCMM por parte de la OT-SL	94
Figura 13 Capacidad asimétrica de la OT-SL en el VRAEM	96
Figura 14 Empleo de las capacidades logístico de la OT-SL	97
Figura 15 Empleo de inteligencia básica de la OT-SL	99
Figura 16 Empleo de inteligencia predictiva de la OT-SL	101
Figura 17 Adhesión de la población a la OT-SL y control del VRAEM	103

Resumen

El presente trabajo de investigación, se realizó por la preocupación incesante del empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) contra el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso (OT-SL), donde podemos observar la complejidad de este trabajo, donde no solo se requiere llevar a cabo acciones específicas muy puntuales contra la OT-SL; que además es un espacio abierto de gran complejidad y heterogeneidad interna con características muy peculiares, situación problemática agravada por la incesante y vinculante actividad del tráfico ilícito de drogas, que genera conflictos económicos, sociales, policiales, etc.

Asimismo se pudo determinar que durante el empleo de las patrullas y al buscarse erradicar la OT-SL, se encontró que habían otras amenazas que combatir tales como: tala ilegal, tráfico de insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados, lavado de activos, minería ilegal, tráfico de armas, recuperación de masas indígenas cautivas, etc., y además, éstos se vinculaban a zonas aledañas y poblaciones mayores cercanas al VRAEM, así como a elementos internacionales que realizan actos delictivos que en el VRAEM.

Para el presente trabajo se realizó con una metodología cuantitativa complementada con un proceso analítico cualitativo, fundamentada en un esquema racional hipotético deductivo – inductivo lógico y reflexivo, apoyado en un razonamiento de análisis y síntesis. Se hizo empleo del programa informático SPSS-20 y del estadístico coeficiente de Pearson interrelacionando las dimensiones el empleo de las Patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 contra el accionar de la Organización Terrorista Sendero Luminoso en un marco teórico – práctico.

El objetivo principal de la presente investigación, se orientó a determinar fehacientemente en qué medida es eficiente el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso en el año 2017”.

Palabras claves: Patrullas, Sendero Luminoso, terrorismo, narcotráfico.

Abstract

The present research work was carried out due to the constant concern of the use of the patrols of the 1st Brigade of Special Forces in the valley of the Apurímac, Ene and Mantaro rivers (VRAEM) against the actions of the terrorist organization Sendero Luminoso (OT- SL), where we can observe the complexity of this work, where it is not only necessary to carry out very specific actions against the OT-SL; it is also an open space of great complexity and internal heterogeneity with very peculiar characteristics, problematic situation aggravated by the incessant and binding activity of illicit drug trafficking, which generates economic, social, police conflicts, etc.

It was also determined that during the use of the patrols and when seeking to eradicate the OT-SL, it was found that there were other threats to combat such as: illegal logging, trafficking of controlled and non-controlled chemical inputs, money laundering, illegal mining, arms trafficking, recovery of captive indigenous masses, etc., and in addition, these were linked to neighboring areas and larger populations near the VRAEM, as well as to international elements that perform criminal acts that in the VRAEM.

For the present work, it was carried out with a quantitative methodology complemented with a qualitative analytical process, based on a rational hypothetical deductive - inductive logical and reflexive scheme, supported by a reasoning of analysis and synthesis. The computer program SPSS-20 and the statistical coefficient of Pearson were used interrelating the dimensions of the use of the Patrols of the 1st Brigade of Special Forces against the actions of the Terrorist Organization Sendero Luminoso in a theoretical-practical framework.

The main objective of the present investigation was to determine reliably to what extent it is efficient to use the patrols of the 1st Brigade of Special Forces in the valley of the Apurímac, Ene and Mantaro rivers against the actions of the terrorist organization Sendero Luminoso in the year 2017 ".

Keywords: Patrols, Sendero Luminoso, terrorism, drug trafficking.

Introducción

En la actualidad una de las preocupaciones a nivel mundial es el accionar de las Organizaciones Terroristas, además que por su modalidad hicieron que la sociedad tenga otra concepción sobre lo que significa la amenaza terrorista para la humanidad, esta concepción cambio a partir de los atentados del 11 de Setiembre de 2001 contra las Torres Gemelas en los Estados Unidos de Norteamérica, estas acciones de alguna manera marcaron el inicio de la evolución de la visión de las nuevas operaciones terroristas las que se encuentran a la par de la tecnología en cuanto a técnicas, métodos y procedimientos, para sembrar el terror y lograr sus objetivos; esta situación marcan un antes y un después en las relaciones internacionales en los conceptos de seguridad y en la relación que los países deben mantener en el hemisferio, visualizando los riesgos que actualmente enfrentan las naciones, la incorporación al campo de la seguridad de factores sociales, militares, conflictos étnicos, fenómenos ambientales, tráfico de armas, crisis económicas, pobreza endémica y narcotráfico, son sólo algunos de los factores más comunes que conducen necesariamente a una re-conceptualización de la seguridad, en sus diferentes niveles, nacional, regional, hemisférica y global, como también en todas sus dimensiones.

Es en tal sentido y ante estos nuevos escenarios, las organizaciones militares actuales tienen que realizar cambios vertiginosos tanto en su organización como en el empleo de la fuerza, el conocimiento doctrinario debe de buscar e innovar su aplicación con estándares de desarrollo elevados, actualmente se viven situaciones de alta incertidumbre, aparecen nuevas dimensiones y el grado de complejidad producido requiere la toma de decisiones que arrastre consigo resultados satisfactorios acordes con este nuevo ambiente operativo. La interrogante sobre el empleo de Patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL en el año 2107, que es el requerimiento principal de la presente investigación.

El problema que abordamos en el presente trabajo de investigación está enmarcado justamente en el empleo de Patrullas con sus modalidades, técnicas y

métodos que hoy en día se vienen realizando, con la finalidad de lograr sus objetivos y enfrentar a las fuerza terrorista que continúe operando en el VRAEM particularmente a la OT_SL, quienes son el soporte de los cabecillas ideológicos y movimientos políticos terroristas como el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF); así mismo, también analizaremos problemas en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas representadas por el Comando Especial VRAEM (CE-VRAEM), comando especial que considera conceptos doctrinario operacionales como interoperabilidad e interoperatividad, que al llevarlos a la práctica no están dando buenos resultados, agravada esta situación por el empleo de patrullas de fuerzas especiales como fuerzas regulares, que dificultan la eficiencia de operaciones conjuntas contraterroristas en aspectos específicos de su empleo.

El objetivo del presente trabajo de investigación fue hacer una evaluación del empleo de Patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, las que tiene por objetivo neutralizar las acciones de la OT – SL, quienes están aliados estratégicamente con elementos del narcotráfico, es necesario dentro de esta evaluación ver como las operaciones tácticas de Sendero Luminoso afectan las operaciones y acciones militares principalmente cuando se emplea patrullas militares, es necesario también precisar como la inteligencia precisa empleada por estas columnas terroristas desarticulan las operaciones militares integradas. Sendero Luminoso conoce las tácticas del empleo de las patrullas de fuerzas especiales, hoy en día empleadas como fuerzas regulares donde se ha perdido el principio fundamental de la sorpresa.

La investigación, en una primera parte, planteó el problema, determinando su realidad y formulación del mismo, señalándose que correspondía a una clase de investigación aplicada con características exploratorias, y de acuerdo al enfoque metodológico fue cuantitativa no experimental complementado con un proceso analítico del escenario que hoy se observa en el VRAEM. Ensayó como criterios operativos para identificar el problema la confrontación de la situación actual, de lo afirmado se desagrega que la secuencia racional metodológica se iniciaría de modo “deductivo - inductivo” y lógico con el desarrollo del área problemática, establecimiento de objetivos y planteamiento de hipótesis con las dimensiones de las variables con que serían contrarrestadas.

En una segunda parte, se abordó la metodología empleada en el trabajo que fue fundamentalmente aplicada, descriptiva, de tipo correlacional (causal), sobre un universo (población) constituido por todos los de 180 entre Oficiales, Técnicos y Suboficiales y personal de tropa especialista que sirven en el Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 y una muestra significativa de 100 de ellos, aplicando sobre cada uno de ellos una encuesta con instrumentos y tratamientos estadísticos determinados.

En una tercera parte, se concretó la ejecución del estudio propiamente dicho, siguiendo la orientación racional deductiva – inductiva, abordando el análisis conjugado del marco teórico con el resultado de la encuesta a los Oficiales, Técnicos y Suboficiales y personal de tropa especialista que conforman las patrullas, así como las opiniones de expertos en el tema. El producto alcanzado a través de las conclusiones devino en la expresión de un conjunto de criterios que por un lado señalan capacidades tácticas desarrolladas con éxito por la OT-SL y de otro presentan acciones necesarias a implementarse en el accionar de las patrullas para contrarrestar las ventajas significativas alcanzadas por la organización terrorista Sendero Luminoso en el VRAEM.

Capítulo I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad es de constante preocupación de los gobiernos de turno la situación del VRAEM, asimismo el Comando Conjunto de las fuerzas Armadas realiza una serie de acciones para contrarrestar esta situación, donde está involucrada la participación de todos los institutos Armados, es en tal sentido que según el Plan Estratégico Territorial VRAEM (2015), describe: La ubicación del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), enmarcado desde la selva alta que está conformado por los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín, en la zona oriental de las provincias de Huanta y la Mar del departamento de Ayacucho y al noroeste de la provincia de La Convención en el departamento del Cusco, sobre una superficie de 7,923.41 km². Se sabe además que el VRAEM es una zona con gran diversidad ecológica y geográfica, con altitudes que van desde los 540 MSNM hasta los 3000 MSNM.

Es de gran relevancia tomar en consideración la Directiva 006 CCFFAA/D-5/PLM (2014), aprobada por La RM N° 981 DE/CCFFAA, considerada: Como un Plan Estratégico del CCFFAA que norma las operaciones y acciones militares contraterroristas en el VRAEM, plan que a diferencia de los anteriores no solo emplea las fuerzas para erradicar el terrorismo sino que considera otros aspectos para combatir, conocidas como nuevas amenazas en los campos económico, social y político; considerados como nuevos roles estratégicos para las FFAA lo siguiente:

- Tráfico ilícito de drogas.
- Terrorismo en el VRAEM.
- Terrorismo en el Huallaga.
- Tala Ilegal.
- Tráfico de insumos químicos fiscalizados y no fiscalizados.
- Lavado de Activos.
- Minería Ilegal.
- Tráfico de Armas, Municiones y Explosivos.
- Recuperación de la masa cautiva.

El territorio que comprende el VRAEM, no solo esta solada por las amenazas anteriormente mencionadas, sino también la ausencia real del Estado por décadas, que es una de las causas que genera la pobreza y desigualdad, hoy llamada falta de inclusión; está regiones afectadas están conformadas por las diferentes localidades y algunas de las regiones adyacentes al VRAEM, quienes se encuentran sujetos a la voluntad de sus gobiernos locales y regionales, sin embargo debemos entender que no deben ser procesos solo internos, sino que estos procesos son también de alcance nacional e internacional al respecto especialistas y analistas opinan al respecto:

Rojas, L. (2014), sostiene que, Víctor Quispe Palomino, camarada “José”, sigue siendo el cabecilla ideológico, después de la caída de los cabecillas senderistas “Gabriel” y “Renán”, tomó el mando de La Convención en el departamento del Cusco, dejando otros puntos del narcotráfico donde los terroristas huyen de la represión del Estado o sea de las Fuerzas Armadas (patrullas militares), los terroristas en el VRAEM, específicamente en el sector de La Convención Pichari, ven a las fuerzas del orden como un enemigo natural, en este valle Sendero

Luminoso se alimenta y vive del narcotráfico, constituyéndose como la seguridad armada para resguardar a los cabecillas del narcotráfico, otros como pistas de aterrizaje clandestinas, rutas de acceso y salida terrestres, tráfico de insumos químicos, mano de obra entre otros que son empleadas para la comercialización de la droga, su estrategia para llegar y ganarse el apoyo de la población ha cambiado radicalmente, ellos constituyen el soporte económico de muchas familias, pues sus necesidades logísticas de alimentación de pan llevar son satisfechas por la población a precios muy por encima del mercado local de la zona, sus necesidades de seguridad y orden público que representan la ley y presencia del Estado también son suplidas por los terroristas.

Asimismo afirma que la alianza estratégica entre en terrorismo y narcotráfico ha traído consigo una serie de problemas colaterales, que no es ajeno a la realidad que se vive en esta zona la existencia de una falsa economía generada por el narcotráfico, la producción de hoja de coca ha alcanzado niveles expectantes alrededor del 55% de la producción nacional, para los narcotraficantes el VRAEM constituye una zona de enorme interés para la continuidad de sus actividades ilícitas, producción que trae consigo la deforestación de zonas productivas de madera con grandes pérdidas al Estado, así mismo la producción de pasta básica de cocaína (PBC) genera otras actividades ilícitas como es el tráfico de insumos químicos, mano de obra ilegal que emplea mujeres y niños para el sembrado y cultivo de hoja de coca, genera el problema nacional y mundial del lavado de dinero, que hacen estos valles no progresen.

Según el DS No 74 (PCM 2012), El Comando Especial VRAEM describe que: Está llevando a cabo operaciones y acciones militares en este valle, en apoyo a planes estratégicos nacionales como es el Plan Estratégico Integral Territorial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016 (PEIT VRAEM 2013 al 2016) y la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Social de estos valles (CONDEVRAEM) desde julio de 2012.

El VRAEM ha sido solo en los últimos años escenario de la muerte de soldados y policías por parte de grupos armados, remanentes del grupo subversivo Sendero Luminoso y que protegen a redes de narcotráfico que trafican con la producción de coca del valle, lo que dificulta el accionar de las patrullas del Batallón de Comandos

“Comandante Espinar” N° 19, tanto en la seguridad del personal como en el planeamiento de las operaciones .

Según Julian, R. (2017), La población del VRAEM tiene un 70 por ciento aproximadamente de emigrantes de las zonas alto andinas en condición de extrema pobreza, son en la práctica obligados a convertirse en cultivadores de coca ilegal, toda vez que carecen de otras oportunidades para poder subsistir, además tiene la misma opinión el General del Ejército Peruano, Leonardo Longa, en la Revista Fuerza Armada del Perú, quien fue Comandante General del Comando Especial VRAEM.

Longa, L. (2014), por su parte subraya que la falta de presencia de los distintos sectores y organismos del Estado en el VRAEM, es aprovechado geoeconómicamente por narcotraficantes y una facción de los remanentes terroristas de Sendero Luminoso, para desarrollar sus ilegales actividades; asimismo cuestionó el plan VRAEM, considerándolo un fantasma y solo una sumatoria de cuentas presupuestales. “Lo más conveniente es hacerle caso a las propuestas que surjan de las organizaciones sociales del VRAEM”

1.2 Formulación de Problemas

1.2.1 Problema General

¿En qué medida es eficiente el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL, en el año 2107?

1.2.2 Problemas Específicos

¿De qué manera la organización de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contrarrestan las acciones de la OT – SL en el año 2107?

¿De qué manera el protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan el accionar de la OT – SL en el año 2107?

¿De qué manera la posibilidad de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107?

1.3 Justificación y viabilidad

1.3.1 Justificación

Para justificar el presente trabajo lo analizaremos desde el punto de vista de conveniencia, la presente investigación radica en que los resultados de su estudio contribuirán en la solución de un tema de actualidad en gran parte del territorio nacional, el problema del terrorismo asociado a su accionar que involucra una serie de amenazas entre ellas el narcotráfico que es una de las principales causas del subdesarrollo en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

Las implicancias prácticas del empleo de las patrullas radican en su aplicación en base al Plan Estratégico (PEIT VRAEM 2013 - 2016) denominado Plan Integral Territorial en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016 aprobada por la PCM, documento que asigna responsabilidades a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Social de los valles del VRAEM (COMDEVRAEM) desde julio de 2012 para erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo en esta zona.

Sin embargo, en ambos planes se puede apreciar claramente que existe un divorcio con los aspectos de seguridad; el primer plan planteado en la situación problemática, contempla seis ejes estratégicos de aplicación inmediata, considerando los aspectos de seguridad y defensa de esta zona dentro del eje estratégico gobernabilidad; restándole importancia en su ejecución y desarrollo congruente con los otros sectores, por lo que es necesario precisar que existe un rebrote del terrorismo con nuevas modalidades de lucha que han evolucionado en su accionar en la zona del VRAEM.

Las implicancias desde un punto de vista social radican y cobran importancia ya que se hará un diagnóstico a través de la observación de las nuevas modalidades del accionar y métodos de lucha de la OT-SL elementos subversivos, la caracterización de los indicadores como aspectos de inteligencia, adhesión de la problemática y

modalidades de enfrentamiento a las Fuerzas Armadas son realidades que necesitan ser reevaluados para proponer algunas alternativas que permitan que el Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, tenga en cuenta para enfrenta al terrorismo y aspectos colaterales sobre la población.

Como segundo aspecto importante que se analizará, es como el Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, está enfrentando este problema del terrorismo asociado al narcotráfico; dando cumplimiento a la Directiva 006 CCFFAA/D-5/PLM la misma que es propuesto como el Plan Estratégico Operativo Conjunto, que ha considerado acciones militares y operaciones militares en el ámbito de: tráfico ilícito de drogas, terrorismo, tala ilegal, tráfico ilícito de insumos químicos fiscalizado y no fiscalizado, lavado de activos, minería ilegal, tráfico de armas, municiones y explosivos, ellos son en sí ejes estratégicos de este plan; sin embargo, al momento del empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, son misionadas como tropas regulares, situación agravada porque sus componentes de las fuerzas especiales (Marina, Ejército y Aviación) no son interoperables, por el diferente equipo especial y material que se emplea y donde se perdido principios del empleo de fuerzas especiales como es la sorpresa y su empleo contra blancos remunerativos o de alto valor, situaciones que hacen que la presente investigación contribuya a la solución de problemas en el empleo de personal militar en patrullas contra el accionar de la OT-SL.

1.3.2 Viabilidad

La presente investigación sobre el empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro que contrarrestan el accionar de la OT – SL, se considera como viable, porque es un tema de contante preocupación del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y por ende del Comando del Ejército, en la actualidad la seguridad nacional es de relevancia social y la lucha contra el accionar de organizaciones terroristas como en este caso de Sendero Luminoso, son de importancia internacional particularmente en América Latina y el Caribe, quienes de alguna manera se ven afectados por estos grupos armados, particularmente con su nuevo accionar denominado narco-terrorismo y todas las implicancias derivadas de ello.

Es por ello que planteamos la importancia de la participación de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, que vienen contrarrestando el accionar de la OT – SL, con la finalidad de aportar positivamente a mejorar dicha participación de las patrullas.

1.4 Limitaciones de la investigación

Dado que se dispuso de recursos materiales, económicos y tiempo disponible, además de información oficial cierta y confiable, no se tuvo limitaciones significativas en la presente investigación, sin embargo tuvimos algunas limitaciones con las entrevistas toda vez que el personal del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, contantemente se encuentra en operaciones.

1.5 Antecedentes

Existe antecedente de investigaciones sobre la variable accionar de la OT - SL en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), sin embargo sobre la variable empleo de Patrullas de Batallones de Comandos y la Variable del Accionar de la OT-SL, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro no se han encontrado investigaciones a nivel nacional ni internacional, constituyéndose el presente trabajo de investigación en trabajo inédito.

Sin embargo se ha encontrado las siguientes investigaciones referentes sobre la variable de empleo de patrullas y fuerzas especiales:

Fitzcarral, E. Díaz, R. y Núñez, E. (2014), en la Escuela Superior de Guerra Escuela de Postgrado en su tesis intitulada *“La formación especializada en fuerzas especiales y su repercusión en el desempeño profesional técnico de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior*

Técnico-Escuela Técnica del Ejército”, año 2014 realiza las siguientes conclusiones:

Teniendo en consideración la hipótesis específica que señala: la formación por competencias se relaciona directamente en el desempeño profesional técnico de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior Técnico - Escuela Técnica del Ejército; corroborada y aceptada por la contrastación de la hipótesis alterna, por lo que se ha podido establecer que existe una relación de mayoría vinculadamente aceptable caracterizada especialmente por haber aprendido a saber hacer las actividades técnicas, tácticas, y las específicas para desempeñarse como suboficiales de fuerzas especiales, aunque una minoría está en desacuerdo en que hayan podido adquirir plenamente las especialidades de explosivistas, enfermeros, franco tirador u operadores de comunicaciones por el poquísimos tiempo de instrucción recibido. Esta actividad es evidentemente significativa por los datos obtenidos, así como por la observación diaria realizada al proceso-producto, ratificada por la concepción científica de Teorías sobre el desarrollo de las competencias (Chávez, U. 1998) (Trujillo, S. F. 2001). De esta manera se comprueba fehacientemente la Hipótesis Específica 1, antes mencionada.

Teniendo en consideración la hipótesis específica que señala: los conocimientos se relacionan directamente con el desempeño profesional técnico de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior Técnico - Escuela Técnica del Ejército; confrontada y aceptada por la contratación de la hipótesis de investigación alterna, por lo que se ha podido establecer que existe una relación de mayoría significativa vinculada al desempeño profesional adecuado del suboficial de fuerzas especiales aunque una minoría no significativa piense que en cuanto a los conocimientos para ser explosivistas, francotiradores, enfermeros, y operadores de comunicaciones han sido muy limitados, actividad es evidentemente significativa por los datos obtenidos, así como por la observación diaria realizada al proceso-producto, ratificado por la concepción científica de teorías sobre los conocimientos (Nonaka, I. & Takeuchi, M. 1995)). De esta manera se comprueba fehacientemente las hipótesis específica 2, antes mencionada.

Teniendo en consideración la hipótesis específica que señala: los valores se relacionan directamente con el desempeño profesional técnico de los suboficiales

especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior Técnico - Escuela Técnica del Ejército; corroborada y aceptada con la contrastación de la hipótesis de investigación alterna, por lo que se ha podido establecer que los valores formados en la IESTE ETE tienen una excelente conceptualización como seres integrantes de la sociedad, observándose una relación de mayoría significativa vinculada al desempeño profesional técnico del suboficial especialista en fuerzas especiales este resultado que confirma por un lado la veracidad de la teoría sobre los valores, nos hace ver en paralelo la necesidad de visionar la permanente formación en valores a lo largo de toda la carrera profesional del suboficial especialista en fuerzas especiales. Este soporte visionario agente de cambio y desarrollo requiere de un mayor proceso adaptativo dada su complejidad interrelacionar compartida. Esta actividad es evidentemente significativa por los datos obtenidos, así como por la observación diaria realizada al proceso-producto innovador, ratificado por la concepción científica de teoría de los valores (Fabelo, C. K. 1989; García, C. J. 1996; Guervilla, E. 1999). De esta manera se comprueba fehacientemente la hipótesis específica 3, antes mencionada.

Teniendo en cuenta que este trabajo de investigación pretendía determinar si la formación especializada en fuerzas especiales repercute en el desempeño profesional técnico de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior Técnico - Escuela Técnica del Ejército, se colige que se ha podido determinar, a la luz de toda la información obtenida y analizada, que existe un significativo grado de relación entre la formación especializada y el desempeño profesional del suboficial especialista en fuerzas especiales. Esta apreciación se evidencia por las diversas concepciones y teoría sobre la formación especializada (Nonaka, I. & Takeuchi, H. 1995) que preconizan su valor como instrumentos oportunos y fiables de autorregulación y de desarrollo proyectivo en el desempeño profesional de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales. Así mismo, por la identificación de determinados criterios, valores y herramientas que brindan sustento para la mejora sostenida de la formación del suboficial especialista en fuerzas especiales en la IESTE ETE.

En definitiva, esta investigación sobre la formación especializada que recibe el suboficial especialista en fuerzas especiales dado su contenido encaja en el grupo de conocimientos de acción transversal que coadyuva a llevar el proceso-producto de toda mejora organizacional.

Meoño, W. Rojas, W. y Salazar, R. (2014), en la Escuela Superior de Guerra Escuela de Postgrado en su tesis *intitulada “Unidades de Comandos en acciones ofensivas y las operaciones tácticas de Fuerzas Especiales en la Cordillera del Cóndor”* realizan las siguientes conclusiones:

Las Unidades de Comandos de las FFEE se orientan en la realización de actividades de repercusión general en el conflicto, normalmente independientes en relación a las operaciones militares convencionales, sin embargo, durante las operaciones tácticas contribuyeron positivamente en la conducción de las operaciones de las Fuerzas Especiales en el nivel operacional táctico en la cordillera del cóndor .

Las Unidades de Comandos de las FFEE, fueron creadas, equipadas y entrenadas para actuar principalmente en la guerra regular y secundariamente en la guerra irregular, sin embargo, durante las operaciones tácticas en la Cordillera del Cóndor, contribuyeron positivamente en la seguridad y consolidación del objetivo.

Las Unidades de Comandos de las FFEE, pueden ser empleados a diferencia de las FFEE en forma masiva, como unidades de combate de mayor movilidad y potencia que las unidades de Infantería, sin embargo durante las acciones ofensivas contribuyeron significativamente en el éxito durante las operaciones de Fuerzas Especiales, en el nivel operacional táctico desarrolladas en la Cordillera del Cóndor.

Los Comandos pueden ser empleados en determinados plazos de tiempos y a partir de territorio propio o controlado por fuerzas amigas, lo que le permite una mayor movilidad para alcanzar el objetivo, esta cualidad le permitió contribuir positivamente en la formulación de estrategias durante las operaciones de Fuerzas Especiales en el nivel Operacional Táctico desarrollada en el Cordillera del Cóndor.

Asimismo se ha encontrado las siguientes investigaciones referentes sobre la variable accionar de la OT:

Figuroa, A. (2010), de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, en su investigación titulada *“Las nuevas modalidades de lucha del narcoterrorismo y su influencia en el tipo de bajas que se generan en las operaciones militares en el VRAEM el 2008-2009”*, hace una evaluación de las operaciones contraterroristas

llevadas a cabo por el Comando Especial VRAEM, donde al evaluar las nuevas modalidades de lucha empleadas por el narcoterrorismo, sostiene que:

Es necesario hacer una reevaluación de las operaciones militares ya que se había generado un alto índice de bajas; esta reevaluación dió como resultado que el conocimiento que se tiene sobre el enemigo es muy insuficiente, por lo que recomienda que se realice la evaluación de las operaciones terroristas durante los procesos de planeamiento y resalta muchos más su importancia en los procesos de planeamiento conjunto, a fin de integrar procedimientos y limitar el accionar subversivo, el investigador en esta evaluación que hace también recomienda que estas operaciones debe ser complementadas con la integración de los sistemas de inteligencia con que cuentan los diferentes institutos.

Esta evaluación que hizo a los planes operacionales del CE – VRAEM sirvió además para que las operaciones militares sean complementadas con los miembros de la Policía Nacional y de la Fiscalía de la Nación, a fin de contrarrestar adecuadamente a las nuevas modalidades de lucha que vienen realizando los delincuentes narcoterroristas y que vienen ocasionando un índice significativo en las bajas durante las operaciones en el VRAEM.

Ghiggo, P. (2009), también de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, en su investigación titulada *“El Plan VRAEM y presencia del Ejército en las Operaciones y Acciones Militares en el Marco de la Pacificación Nacional y Programas de Desarrollo Económico y Social en la Zona del VRAE al 2009”*, contribuyó a la evaluación estratégica del Plan VRAEM, que fue formulado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y pudo concluir que este plan fue un fracaso en lo que respecta a control territorial por falta de inteligencia, personal, logística, además pudo demostrar que la estrategia aplicada fue inadecuada, el mismo que concluye que:

No es momento ahora para quejas desalentadoras y estériles, sino encontrar el camino hacia el éxito para empezar a recorrerlo unidos. El plan VRAEM constituyó una opción de paz y desarrollo en la que las FFAA cumplen su rol constitucional, específicamente en seguridad interna, las operaciones militares constituyen el engranaje principal para el progreso permanente en la zona del VRAEM, bajo un ambiente de seguridad, neutralizando en forma progresiva los remanentes del terrorismo, el VRAEM en la actualidad es un tema de alta repercusión nacional, y

la solución a sus problemas sociales requieren nuestra atención integral e intersectorial, que busca una solución a mediano plazo.

El plan VRAEM es un documento de diagnóstico y prescripción a fin de acabar con el cultivo ilegal de la coca, combatir las actividades delictivas derivadas del narcotráfico, así como neutralizar la presencia de los remanentes de Sendero Luminoso (SL) en la zona (enclavada entre Junín, Cusco, Ayacucho y Huancavelica). En suma, mejorar la calidad de vida de las poblaciones del lugar, por decenios dejadas de lado por la administración pública.

El plan cuenta con tres ejes: **desarrollo económico y social; seguridad y legalidad (narcotráfico y terrorismo); y comunicación y participación.**

Además de DEVIDA, las FFAA y la Policía Nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros, al igual que los ministerios del Interior y de Defensa integran la estrategia. Implementada en 2006, donde se observó lo siguiente:

El empleo de diferentes tipos de patrullas como de control territorial, de asalto, de rescate entre otras, por lo que tenemos antecedentes de este tipo como parte de nuestra investigación.

Alvarez, A. (2011) en su trabajo de investigación “Estudio comparado de casos históricos de operaciones especiales de rescate con la aplicación de la teoría de operaciones especiales: Análisis de la operación “Chavín de Huantar” en Perú y “operación Jade” en Colombia” como investigador de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, llega a las siguientes conclusiones:

Uno de los peores delitos que existen en la humanidad es el secuestro, ya que constituye un acto de terrorismo, que atenta en contra del derecho más elemental del ser humano, su libertad, con toda la humillación que ello implica y con todo el drama a nivel individual, familiar y social que conlleva. En este contexto, organizaciones como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de Perú y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), no pueden eludir una responsabilidad histórica derivada de su actuar, toda vez que las acciones criminales que han ejecutado para tomar rehenes ha llevado a la comunidad

internacional a definirlos como organizaciones terroristas que han hecho uso del secuestro como herramienta violenta para lograr sus fines.

Para combatir acciones terroristas de este tipo, los gobiernos se vieron obligados a actuar haciendo uso de todas las facultades y capacidades disponibles. Así, el 22 de Abril de 1997, las Fuerzas Armadas de Perú ejecutaron una Operación Especial de Rescate conocida como Operación “Chavín de Huantar”, destinada a liberar a 72 personas tomadas como rehenes en la Embajada de Japón en Lima, por parte de un grupo de terroristas pertenecientes al MRTA. Por otra parte, el 02 de Julio de 2008, las Fuerzas Armadas de Colombia realizaron otra operación similar, conocida como operación “Jaque”, destinada a liberar 15 personas que permanecían secuestradas en poder de las FARC. A pesar de que en ambos casos, se pudo lograr la liberación de los secuestrados, y que también se demostró la decisión de gobiernos legítimos para combatir el flagelo de la amenaza terrorista, se ha polemizado bastante a nivel internacional, respecto de los pormenores y detalles de dichas operaciones.

En resumen, dentro de los instrumentos utilizados por los terroristas actualmente, se encuentran los secuestros, que atentan contra los derechos humanos los cuales los utilizan para conseguir sus fines.

Dombret (2009), en su artículo “Lecciones aprendidas de la operación Jaque, Colombia” para el Air & Space Power Journal, en su condición de investigador del Ejército de EE UU, llega a las siguientes conclusiones:

La Operación Jaque fue una proeza increíble de liderazgo intrépido que elevó el espíritu humano, a la vez que diezmó los objetivos de la insurgencia. Aunque el futuro sigue siendo incierto, los militares colombianos parecen aprovecharse de una sensación renovada de apoyo público para acabar con el conflicto mediante el uso de la fuerza militar. Después de los golpes devastadores asestados al secretariado de las FARC en 2008, el Presidente Uribe de Colombia goza del apoyo de una comunidad internacional que ha reconocido el respeto por la vida humana y la defensa de la libertad sin una violencia innecesaria. No obstante, Colombia ha reconocido que la violencia, aunque es un medio para conseguir un

objetivo, es crucial cuando se aplica de forma apropiada para forzar a las FARC a la mesa de negociaciones.

Para convencer a la población de que se necesita una fuerza significativa contra la insurgencia, se tiene que establecer una amenaza creíble de la insurgencia, basada en evidencia real de la maldad. Este método fue útil para que las fuerzas de Colombia justificaran su accionar contra las FARC internacionalmente, así como para lograr un apoyo público sin precedentes para acabar con el conflicto por cualquier medio posible, incluido la fuerza militar. Como consecuencia de los cambios de doctrina de las operaciones militares en Colombia, el país, en su totalidad, ha mejorado su historial en derechos humanos, y las inversiones internacionales han aumentado. Gracias a políticas exitosas que defendieron el espíritu humano, el gobierno de Colombia ha demostrado que puede lograr su objetivo estratégico máspreciado: obtener el apoyo a largo plazo de la población para ganar la guerra contra la insurgencia.

A pesar de disponer de una tecnología superior, el gobierno de Colombia se apropió de tácticas similares a las usadas por la insurgencia. Este apoyo doctrinal de una nueva forma de enfrentamiento táctico pide la transformación de la forma en que los militares consideran la guerra de insurgencia y la forma en que se aplica la fuerza. En la participación de EE.UU. en otros países, la experiencia ha sido que las personas no temen a las armas, sino a la doctrina que las usa. Esto sugiere que es necesario analizar nuestra doctrina de guerra de insurgencia en lo que se refiere a los asuntos contemporáneos que afectan a la opinión pública hoy en día. Los conceptos como insurgencia "nacional" en vez de insurgencia de "liberación", o cómo tratar rápidamente los detalles de los conflictos emergentes apenas son entendidos por los estrategas militares de hoy, principalmente porque los conjuntos de valores doctrinales usados son diferentes –ni buenos ni malos- que los del enemigo.

En resumen, la operación "Jaque" sirvió para que el gobierno de Colombia cuente con el apoyo de la comunidad internacional, reconociendo el respeto por la vida humana y la defensa de la libertad, sin una violencia innecesaria aunque la violencia, es apropiada cuando se aplica de forma oportuna en la guerra de insurgencia, para convencer a la población que se necesita una fuerza contra ella,

se tiene que establecer ante una amenaza creíble como el secuestro, tácticas innovadoras para recuperar a las personas que sufren este temible flagelo que opaca y limita sus derechos de ser humano.

1.6 Objetivo General

Identificar en qué medida es eficiente el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL en el año 2107.

1.7 Objetivos específicos

Identificar la capacidad organizativa de la patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro que contrarrestan el accionar de la OT – SL en el año 2107.

Precisar como el protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan el accionar de la OT – SL en el año 2107.

Establecer como las posibilidades de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, disuade el accionar de la OT – SL en el año 2107.

Capítulo II. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 Constitución Política del Perú (1993)

En la Constitución Política del Perú, encontramos los deberes primordiales del estado:

Artículo 44°.- Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Artículo 137°.- El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

Estado de emergencia: en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos

constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2° y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie. El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno sí, así lo dispone el Presidente de la República.

Estado de sitio: en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil, o peligro inminente de que se produzcan, con mención de los derechos fundamentales cuyo ejercicio no se restringe o suspende. El plazo correspondiente no excede de cuarenta y cinco días. Al decretarse el estado de sitio, el Congreso se reúne de pleno derecho. La prórroga requiere aprobación del Congreso

Artículo 163°.- El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional.

Artículo 165°.- Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución.

2.1.2 Empleo de Patrullas del Batallón de Comandos

Siendo el Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 una fuerza considera como fuerzas especiales por la capacitación e instrucción recibida, las bases técnicas y tácticas para su empleo serán en base a la de fuerzas especiales, toda vez que se rigen bajo la doctrina de fuerzas especiales y no como fuerzas regulares.

La Teoría de fuerzas especiales en uso a nivel OTAN, fue establecida por: Mc Raven,W (1993) en su tesis inédita “The theory of special operations” para optar el grado de Doctor en Ciencias Navales por Naval Postgraduate Schools , Monterrey, California, USA, Caso Muerte de Osama Bin Ladem.

Alvares, A. (2011) propone las siguientes reflexiones sobre la teoría de empleo de

las fuerzas especiales (Mc Raven, 2003) aplicadas en la operación “Lanza de Neptuno”:

La teoría establece que las fuerzas de operaciones especiales pueden lograr superioridad relativa sobre el enemigo al preparar un plan simple, que sea mantenido bajo un adecuado nivel de seguridad, y ensayado en forma repetida, realista y sea ejecutado con sorpresa, velocidad y con un propósito claramente definido.

Mc Raven (2003) autor del libro “Specs Ops” ha señalado que son seis las cualidades básicas para que una operación especial sea exitosa: sorpresa, rapidez, seguridad, simplicidad, determinación, y repetición. Según “The Washington Post”, a todas ellas, cabe añadir una séptima en el caso de Bin Laden: precisión.

“Las fuerzas convencionales del Ejército de EE.UU. y las SOF llevan a cabo operaciones en la misma área y coordinan la ejecución de misiones. A las operaciones de fuerzas convencionales y especiales se asignan, en la mayoría de los planes de campaña de TO, tareas singulares, aunque complementarias, y cuando se combinan y coordinan, contribuyen con el logro de los objetivos operacionales y tácticos. Algunas SOF son generalmente agregadas al batallón de infantería para asistir en el logro de los objetivos tácticos”. JP 1 Consideraciones de Planificación (USA: Manual FM 31-21 Special Forces Operations).

“La naturaleza de la guerra moderna exige que combatamos en equipo. . .las fuerzas conjuntas eficazmente integradas no exponen puntos débiles propensas a acción enemiga, mientras que con rapidez localizan y atacan con efectividad puntos débiles enemigos.” —JP 1(USA: Manual FM 31-21 Special Forces Operations, p.28)

2.1.2.1 Accionar de las fuerzas Especial de Comandos

“Accionar es un verbo activo transitivo cuyo significado como ejecutar, realizar y proceder una acción. Realizar procedimientos, paso a paso o de manera secuencial de una acción o un evento, acontecimiento o hecho determinado. Esta palabra en su etimología proviene del sustantivo “acción” hecho, acto y del sufijo “ar” o infinitivo de la primera conjugación”. (<http://definiciona.com/accionar>)

“La Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dentro de su accionar delictivo, para atentar contra las tropas, instalaciones militares y poblaciones, han convertido los cilindros de gas propano en importante recurso para la implementación de artefactos explosivos, con miras de incrementar su capacidad destructiva, mediante la intimidación por medio del terrorismo, la obtención de los mismos se les facilita por ser elemento indispensable en la vida cotidiana, dificultando en igual forma su control, especialmente el hurto de vehículos distribuidores, y la compra de estos, ya sea en expendios autorizados o simplemente en viviendas alejadas mediante la coacción”. (Manual de fuerzas especiales de Colombia, p 139)

“Las Fuerzas Especiales son unidades especialmente equipadas, organizadas y entrenadas para conducir operaciones especiales, en cualquier clase de terreno y dentro de las líneas enemigas. Las operaciones conducidas por las Fuerzas Especiales deben buscar el logro de objetivos estratégicos y no se debe incurrir en el error de emplear las Fuerzas Especiales para desarrollar operaciones de rutina, propias de las unidades convencionales y de contraguerrillas”. (Ejército de Colombia, Manual de bolsillo de Fuerzas Especiales, Cap I p. 09).

Figuiera, (2011) Sostiene que la Compañía Especial de Comandos del Ejército de Chile, realiza distintos tipos de operaciones. Ellas son: Operaciones de Empleo Específico (que al igual que las operaciones de incursión que realizan las tropas comandos del Ejército Argentino emplean los procedimientos de golpe de mano, emboscadas y bloqueo de vías de comunicación), Operaciones de Hostigamiento (cuya finalidad es la de causar el máximo daño, bajas y destrucción en la retaguardia enemiga, siendo similar esta operación a la Interdicción que figuran en nuestros reglamentos) y Operaciones de Contra-guerrilla.

2.1.2.2 Organización de la fuerza Especial de Comandos

“Aquellas que por su característica adquieren una fisonomía distinta del resto de las operaciones, ya sea por los procedimientos, la organización, los medios particulares o porque son ejecutados por Fuerzas específicamente instruidas”. (RC 00-02 Diccionario para la acción militar conjunta, p O-8-13).

“La organización de la Compañía Especial de Comandos obedece a la naturaleza de las operaciones y/o a las características de la Zona de Operaciones donde va a ser empleada; así como sus necesidades administrativas.” (ME 1-45 Empleo de la Brigada de Fuerzas Especiales, 2012).

Posibilidades de la Compañía Especial de Comandos en operaciones militares

“Ejecutar Operaciones de Comandos sobre objetivos trascendentes del potencial militar y/o nacional enemigo en todo el teatro de la guerra para satisfacer requerimientos altamente prioritarios de la conducción estratégica militar, operacional y eventualmente la táctica superior, a fin de crear las condiciones favorables para las operaciones en desarrollo y/o las futuras.” (ROP 66-02 “Conducción de la Compañía de Comandos”, 1997, p1).

“Las operaciones especiales son operaciones militares desarrolladas por fuerzas especialmente designadas, organizadas, entrenadas y equipadas para alcanzar objetivos militares o de interés militar de alto valor”. (Military review Septiembre-Octubre 2009 p. 17)

Posibilidades de la Compañía Especial de Comandos en acciones militares

“Accionar en beneficio de la maniobra de fuerzas principales del Teatro de Operaciones, mediante acciones de combate o de reconocimientos, tanto en la Guerra Regular como en el Combate contra Guerrillas”. (R.Is.FF.EE.(P) 1301 “Compañía de Comandos, 2004, p14).

“En Acciones Militares, el objetivo primordial es a menudo restaurar la estabilidad del país o una región en un determinado campo de las actividades no militares”. (MFA-CD-03-02 “Doctrina de operaciones de fuerzas especiales”, 2010,

p1).

“Las unidades de operaciones especiales son aquellas capaces de planificar y realizar acciones militares directas o indirectas, en forma independiente o integrada con otras fuerzas nacionales o amigas, en tiempo de paz o de guerra, a fin de alcanzar objetivos de repercusiones político-estratégicas, militares, económicas y de inteligencia”. (DD-10001 Ejército y la fuerza terrestre, 2005, p71)

Las acciones militares, actúan en beneficio de las unidades del área de operaciones, empleando operaciones de incursión que realizan las tropas de las Compañías Especiales de comando con procedimientos de golpe de mano, emboscadas y bloqueo de vías de comunicación), Operaciones de Hostigamiento cuya finalidad es la de causar el máximo daño, bajas y destrucción al enemigo.

Eficiencia en el cumplimiento de su misión

La eficiencia se refiere a hacer las cosas bien, es obtener el mejor o máximo rendimiento utilizando un mínimo de recursos, es la habilidad para conseguir cosas con la menor inversión posible de recursos. Se centra en el método, en el mejor sistema y el tiempo más corto para hacer bien lo que se hace. Se centra en cómo hacer las cosas.

Para el cumplimiento de la misión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) tiene que *“Realizar el Planeamiento, Preparación, Coordinación y Conducción de las Operaciones y Acciones Militares de las Fuerzas Armadas, enmarcadas en el respeto al Derecho Internacional Humanitario”.*(<http://www.ccffaa.mil.pe/menúCCFFAA/mision.htm>)

Eficacia en las operaciones militares

La eficacia, es hacer las cosas de la manera correcta y de esta manera alcanzar el resultado deseado, es la habilidad para alcanzar los objetivos que se establecen con la menor inversión posible, a la vez que el uso inteligente de recursos. Se centra en los resultados.

Las operaciones militares son “también llamadas Operaciones en Guerra, son aquellas operaciones de combate sostenidas y de gran escala”. (MFA-CD-03-02

“Doctrina de operaciones de fuerzas especiales”, 2010, glosario de términos, p 6).

Obtener la eficiencia en las operaciones militares, el personal integrante de las fuerzas armadas de España son instruidos “La Escuela de Paracaidismo Méndez Parada, de Alcantarilla (Murcia), será sede del curso durante cinco semanas para realizar el ciclo de paracaidismo en el que efectuarán unos veinticinco saltos paracaidistas, tanto de día como de noche, con armamento y equipo y sobre tierra o mar. (Revista Española de defensa, Ene 2006, p 38).

Eficacia en las acciones militares

Las acciones militares son “también conocidas internacionalmente como acciones militares diferentes de la guerra, o como operaciones militares de no guerra, tales como: Operaciones de Paz, Apoyo al Desarrollo y Defensa Civil. Estas acciones incluyen dos tipos generales, uno en el cual la fuerza es usada y otro en el cual la fuerza no es usada. Son las actividades que se desarrollan en situaciones de no combate y mediante las cuales se enfrentan otras amenazas diferentes al conflicto”. (MFA-CD-03-02 “Doctrina de operaciones de fuerzas especiales”, 2010, glosario de términos p 1).

Para obtener la eficiencia en las acciones militares su personal deberá tener una excelente instrucción como el curso de mando de unidades de operaciones especiales que empieza “En el campo de tiro en primer lugar se realizan prácticas de tiro de exactitud con pistola, subfusil, fusil de asalto y fusil de precisión para familiarizarse con el arma, además de tiro de reacción ante enemigo imprevisto. En esta modalidad, el alumno, con la cara cubierta y tras ser convenientemente «tratado» por el instructor (volteado, carrera de espaldas, cuerpo a tierra, flexiones) para desorientarle, es enfrentado de repente a una serie de siluetas enemigas a las que debe batir con su arma” (Revista Española de defensa, Enero 2006, p 37)

2.1.3 Accionar de la OT-SL

Segregara, C. (1988), señala que, Para entender el surgimiento del terrorismo como una concepción ideológica de movimiento terrorista Sendero Luminoso es necesario hacer un análisis de la situación económica de los años setenta, donde

se sostiene que el surgimiento de corrientes capitalistas unificaron el mercado interno de nuestro país pero a su vez empobrecieron el campo y arrinconando la economía natural de los pueblos más alejados, se dice también que desmoronaron a los poderes locales y las economías de auto subsistencia, donde persistió el saqueo del agro y de los campesinos, el mercado era el nexo entre el capitalismo y el pre capitalismo, entre el monopolio y la producción familiar campesina, entre el capital intensivo y los métodos rurales tradicionales de producción.

El mercado moderno de valor, traslada recursos desde los sectores atrasados hacia los polos más industriales, se alimenta generando pobreza a su paso, en este sentido López, S. (2008) definió este proceso como: “una evolución burguesa sin revolución burguesa, a partir de sucesivas transacciones de las fuerzas renovadoras con las fuerzas opresoras de dentro y fuera del país” (p.10).

Con estos conceptos surgen la ideología y el Pensamiento Gonzalo, si bien es cierto que busca indiscutiblemente la igualdad de clases, el apoyo y no olvido de las clase más necesitadas, la manera y el cómo para lograrlo, no fueron las más adecuadas, el fin no justifica los hechos, sus bases ideológicas marxistas leninistas buscan una transformación violenta de la sociedad, cuyo objetivo supremo es la opresión total de la sociedad por medio de la violencia, tal como se dio entre los años ochenta y noventa, al respecto Basombrío (2008), sostiene que:

“Sendero Luminoso por sus forma de lucha y concepciones no tenía, ni quería, ni podía tener, alianzas con sectores en la legalidad que le permitieran lograr ensanchar su proyecto político o su base social, su fanatismo, apresado en este caso en una percepción de la sociedad absoluta y excluyente de su propia rol, logro una separación entre el mundo de la política y el de la guerras (p. 430).

Casi al final de esta primera fase de terrorismo en el Perú, concluye la Comisión de la Verdad (2009), concluye señalando que: “los métodos y técnicas de lucha empleados por Sendero Luminoso tuvieron como resultado unos 30,000 crímenes y unos 9,000 actos de violencia” (p.166). Donde la mayor crudeza de sus actos terroristas se dieron entre 1983 y 1985 y volviendo a recrudecer entre 1991 y 1992, con ataques que incluyeron potentes atentados con bombas a oficinas públicas, domicilios de autoridades civiles y militares, colocación de vehículos cargados con explosivos frente a lugares estratégicos como el Palacio de Gobierno y el Palacio

de Justicia en 1985, destrucción de líneas de alta tensión para causar apagones en ciudades de manera casi diaria, asesinatos selectivos de dirigentes y autoridades, la desaparición de pobladores, así como la aplicación de fuertes torturas, violaciones y ejecuciones masivas no permitieron el logro de sus objetivos políticos.

De lo señalado por este autor que incluye las citas de otras fuentes, se argumenta que en el terrorismo convergen todos los campos del quehacer nacional; por lo tanto, esta amenaza tiene que ser analizada y contrarrestada de modo integral, basada en enfoque de sistemas y gestión por procesos, aspectos que por muchos años no se hizo y que en la actualidad en algunos sectores avanza lentamente. Sin embargo, el fanatismo – terrorista se apartó del mundo político; por lo que al no tener alianzas políticas no concretó un soporte de legalidad que ensanchará su base social, quedándose solo en la crudeza de sus actos violentistas, tal como lo reconoce la comisión de la verdad (2009).

2.1.3.1 La nueva capacidad táctica de Sendero Luminoso

El manual Doctrina Conjunta (MFA-CD-03-05, 2010), define:

“Las capacidades son las habilidades y aptitudes que las fuerzas deben poseer y deben desarrollar para ejecutar una acción o conjunto de acciones, con una determinada finalidad u objetivo trazado por alcanzar, estas capacidades están formadas por las capacidades fundamentales, las que combinadas apropiadamente de acuerdo a la situación permiten el lograr y el éxito en el cumplimiento de una misión” (p.IV.2).

El argumento sobre esta definición se orienta a reconocer que se requiere de una concepción funcional futura de diseño de empleo de una fuerza que se base en capacidades propias, inherentes, adoptadas y desarrolladas con tendencia a un fin visionado.

Montesinos, V. (2011), sostiene que:

Dentro de ese contexto, debemos partir del hecho, que las redes terroristas ubicadas en valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) tienen como

fortaleza la gran capacidad táctica para operar, la cual se basa en el conocimiento exhaustivo que poseen del terreno. Y en la inteligencia precisa y oportuna que disponen acerca de los movimientos de las fuerzas del orden, debido al apoyo poblacional con que cuentan convirtiéndose ello en la antena popular de la que hablaba Ho Chía Minh.

También manifiesta que si se observa los últimos diez años el accionar de la subversión, ha puesto de manifiesto una gran capacitación en la ejecución de sus ataques, lo que en términos tácticos permite a cualquier analista militar o de inteligencia determinar cuál son sus capacidades, para ello podemos citar las siguientes:

Primero: Efectúan una acertada elección en cada blanco de ataque.

Segundo: Realizan una planificación eficaz, sencilla y audaz de sus operaciones.

Tercero: Poseen una inteligencia precisa, oportuna como eficaz y de la mejor calidad sobre los movimientos del personal militar y policial.

Cuarto: Realizan una buena evaluación, supervisión y ejecución certera de sus ataques con los resultados previstos por sus diseñadores.

Quinto: Mantienen la iniciativa como el factor sorpresa en sus operaciones, porque son factores determinantes en la variable principal la Guerra Asimétrica.

De estos se puede inferir que es necesario insistir, que la estrategia militar llevada a cabo por el CE – VRAEM a cargo de conducir las operaciones y acciones militares, no pueden combatir eficientemente el tipo de guerra desarrollada por la red terrorista Sendero Luminoso contra el Estado peruano en el VRAEM, se tiene que comprender, que están frente a un enemigo que busca ser un actor interno no estatal, predominantemente clandestino y asimétrico, el cual viene operando en conjunción con otras redes formando coaliciones, que estas redes y coaliciones muy hábilmente ejecutan acciones para enfrentar a fuerzas militares simétricas que están organizadas para desarrollar sus operaciones bajo una doctrina.

Con relación a lo manifestado por esta fuente, se argumenta que la fortaleza táctica de los remanentes del senderismo en el VRAEM, radica en el dominio de destrezas y habilidades sobre la adaptación y aclimatación de sus sentidos humanos al terreno, condiciones meteorológicas y al aprendizaje de orientación natural en la zona; lo cual, deriva en un conocimiento que confluye en tiempos de recorridos,

atajos, rutas de escape, observación sostenida sobre los movimientos de las fuerzas del orden, aprovechamiento del terreno, supervivencia y protección en la zona, etc.; lo cual, le otorga una ventaja significativa frente al accionar de patrullas militares.

San Tú (722-481 a. C.), identifica los principios de "combate indirecto":

Basa los conceptos de la guerra, este tipo guerra llamada guerra del pueblo, contempla principalmente buscar las debilidades o vulnerabilidades de la defensa enemiga y atacar con pequeñas fuerzas, altamente móviles, con mucha creatividad e innovación. Entre las artes necesarias se encuentran la guerra informática, el sabotaje, la guerra urbana, las guerrillas, los golpes de mano, la guerra biológica y química, el ataque a los centros de comando y control.

Causar daños vitales en forma y con medios económicos y procedimientos simples; es el principio de la Guerra Asimétrica, paralelamente también es desmoralizar y causar temor en las fuerzas y población del enemigo, para anular sus intenciones belicistas, equipos de hombres osados, de gran habilidad y muy bien entrenados, pueden alcanzar objetivos a los que fuerzas y procedimientos convencionales no alcanzarían antes de haber ganado una batalla en gran escala y antes que los defensores se den cuenta del peligro.

El deseo de victoria, es la esencia del espíritu de la ofensiva; el éxito en el ataque depende de dos factores: un comando vigoroso e inteligente y una iniciativa decidida, por parte del combatiente. El espíritu de la ofensiva debe ser inculcado en cada individuo a fin de lograr resultados decisivos; en el comando se manifiesta por su agresividad ingenio y habilidad para tomar decisiones rápidas y firmes, en el combatiente por su permanente determinación de dar un paso más y avanzar a la primera oportunidad.

El término asimetría es utilizado para resaltar el empleo algún tipo de diferencia para obtener ventajas sobre un adversario, la Guerra Asimétrica o de Cuarta Generación, es un concepto aparentemente novedoso en los foros estratégicos y militares, así como en los campos de batalla, cuando se leen diferentes artículos

respecto a la Guerra Asimétrica, los diversos autores señalan como su origen a los más variados conflictos de la historia.

En el CIE 35-51-13 (2013), "*Experiencias operativas y lecciones aprendidas de las operaciones en el VRAEM*" (Cap 4 – Secc I) se señala como *modus operandi* del terrorismo; se expresan estratagemas que conjugan a los indicadores: conocimiento del terreno, de las CCMM, capacidad asimétrica, clandestinidad y capacidad logística, señalándose lo siguiente:

2.1.3.2 Capacidad asimétrica

Los grupos hostiles no son muchos, en su fuerza principal no exceden de los 200 en su conjunto, sin embargo su buena capacidad física y conocimiento del terreno, le permiten su desplazamiento de un lugar a otro en cortos periodos de tiempo, creando la sensación de que fueran mayores sus efectivos.

Las subversivas mujeres están dotadas de armas livianas, algunas portan AKM, asimismo entre los combatientes, tienen incorporados a niños y adolescentes desde los diez años los mismos que participan en sus acciones de emboscadas.

Emplean a las mujeres de sus filas para el reclutamiento de nuevos combatientes, quienes recurren al enamoramiento para atraerlos a filas.

La mayoría de los pobladores en cada localidad, sabe quién es quién, pero niegan ello ante cualquier autoridad o patrulla militar, porque manifiestan que las patrullas solo están de paso y son los "tíos" (grupos hostiles), los que siempre van a llegar a esos lugares.

La mayoría de las poblaciones, tienen radios HF de tipo YAESU, para comunicarse entre ellos, pero el uso principal, es para coordinar el tránsito de la "mercadería" y con los grupos hostiles.

Los Comités de Autodefensa (CCAD), no tienen la motivación de años atrás para luchar contra "Sendero Luminoso", al haber este cambiado su estrategia de no asesinar indiscriminadamente a la población, dedicándose actualmente a brindar apoyo a los cocaleros (en esencia coludirse con el narcotráfico), logrando una alianza con ellos que va en aumento.

2.1.3.3 Clandestinidad

En los enfrentamientos, tratan de recuperar a sus heridos y muertos para:

- Evitar que sean identificados, más aún hacerlos como supuestos "Desaparecidos", denunciando ante organismos defensores de los DDHH y las ONG'S, que sirven para sus objetivos con la finalidad de neutralizar la acción de las FFOO.
- Evitar que las FFOO presenten las bajas ocasionadas, ya que ellos siempre se muestran como victoriosos y sin bajas.
- Para desinformar a sus seguidores y simpatizantes que las bajas que han tenido, han sido por causa ajenas a la acción de las FFOO (por accidentes, picaduras de culebras, enfermedad, etc.).
- Los grupos hostiles emplean códigos en sus comunicaciones y son disciplinados en su uso, variándolos frecuentemente, comprendiendo: Nombre de los operadores, lugares de toda la región, día, horas, colores, números, instituciones tipo de material, etc., son difíciles de descifrar; estos medios les permiten:
 - Coordinar las acciones de los combatientes y sus desplazamientos.
 - Coordinar el transporte de la droga.
 - Interceptar nuestras comunicaciones, ya que existen muchos de nuestros operadores. que irresponsablemente hablan en claro.

El Jefe de Base ó Patrulla, debe saber que permanentemente estará vigilado por los grupos hostiles, quienes observan todas sus actividades, buscando el momento propicio para causarle bajas.

Los grupos hostiles, siempre se ubican a proximidades de nuestras fuerzas (sea patrullas o bases); y permanecen en ella observando nuestros movimientos; no hay momento en que no estén cerca de nuestra tropas.

2.1.3.4 Estratagemas del terrorismo.

Estratagema N° 01: "Amagar para lograr Incredulidad"

Accionar de los grupos hostiles.

- Habituarse a las tropas para que se preparen contra un ataque que tal vez nunca llegará, con el fin de llevarla a un desgaste psicológico y lograr que baje la guardia para luego atacarla. (CONFIANZA y RUTINA).
- La OT-SL deja filtrar "voluntariamente" sus planes, que deberían estar secretos hacia las fuerzas regulares, a fin de arremeter contra ellos ante una falsa alarma (ej. atacar una base).
- Una tropa que se prepara demasiado se cansa y se tranquiliza peligrosamente.
- Cuando todo está "previsto" es fácil que nuestras fuerzas caigan en la negligencia.

Estratagema N° 2: "Atacar al débil, nunca al fuerte" ("Ganar primero, combatir después")

- El enemigo nunca ataca a las unidades fuertes y bien establecidas.
- Normalmente el enemigo hostiga a las bases que se encuentran aisladas.

Estratagema N° 3: "Pelear con las armas del enemigo" ("Matar con cuchillo prestado")

- Obtener armas, munición, equipos y planes, mediante emboscadas.
- Hacer que la tropa le facilite lo que ella necesita (compras de munición, armamento).
- Buscar que la tropa cumpla sus deseos a la fuerza (coacción), propiciar problemas internos dentro de la tropa ¿Comprar los planes militares?, ¿información? Buscar "amigos" en la tropa.

Estratagema N° 4: "Esperar que la tropa se debilite"

- No atacar, esperar que la tropa se debilite.
- Cuando el fuerte se debilita, el débil se fortalece.
- El que espera se tranquiliza, el que se mueve se desgasta.
- Llevar la tropa a mi territorio y no ir al suyo.
- Responder a sus movimientos sin moverme.
- Buscar por medio del desgaste las condiciones para la victoria final.
- La guerra de movimientos tiene por objeto el aniquilamiento del enemigo.
- Combate en retirada para llevarla tropa a su territorio, para dar los golpes.
- Teoría de la guerrilla:

- Si la tropa avanza, retrocedemos.
- Si la tropa se detiene, nos alertamos.
- Si la tropa se cansa la atacamos.
- Si la tropa huye la perseguimos.

Estratagema N° 5: "Hacer ruido a la izquierda y atacar a la derecha" ("Fingir ir hacia el Este, atacar por el Oeste")

- Mostrar el ataque por la dirección que no va a venir.
- Hacer ruido sobre un objetivo secundario, para luego atacar el objetivo principal por sorpresa.
- Provocar un gran efecto psicológico en la tropa y debilitar su poder de combate.
- La OT se aproxima en tres (3) grupos, con un grupo hostiga, con los otros dos busca el aislamiento y aniquilamiento o copamiento.

Estratagema N° 6: "Dos amagues y luego un golpe"

- Engañar una vez y atacar otra.
- Un hostigamiento, otro hostigamiento y luego un ataque.
- La principal técnica son los rumores infundados.
- Engañar un tiempo y luego golpear.
- Lanzar un falso ataque, luego un ataque verdadero.

Estratagema N° 7: "Un golpe sigue a otro golpe"

- El ataque principal va por la retaguardia.
- Una táctica esconde a otra táctica.
- Una trampa esconde otra trampa.
- Un ataque esconde otro ataque.
- Ellos se dividen en tres: fuerza principal, local y de base.
- La fuerza principal ataca con toda la potencia y por sorpresa.
- La fuerza principal ataca, la local y de base refuerzan.
- La fuerza local emprende el combate, la principal lo decide.

Estratagema N° 8: "Aquí no pasa nada" ("Ocultar la daga tras una sonrisa")

- Hacer creer a la tropa que no pasa nada, que todo está normal, que el área está tranquila, mientras se prepara el ataque.
- El objetivo es tranquilizar a la tropa ingenua.

- Disimular la fuerza y la potencia bajo una cara de debilidad.
- Crear la confianza en la tropa para golpearla.

Estratagema N° 9: "Sacrificar poco para ganar mucho" (Dejar una prenda para salvar la carreta) sacrificar el ciruelo por el melocotonero)

- Procurar que en el combate caigan los menos veteranos, mientras que la tropa pierde sus mejores combatientes.

Estratagema N° 10: "Todo vale"

- Aprovechar el más mínimo error de la tropa para golpearla.
- De la suma de pequeñas victorias se llega a la victoria final.
- El éxito llega después de pequeños éxitos sucesivos.
- Quien juega el todo por el todo en guerra, el todo pierde.
- Una pequeña debilidad de la tropa es una ventaja para la guerrilla. En tiempo de victoria las ventajas crecen a poco costo.

Estratagema N° 11: "Obligar al enemigo a mostrar sus planes" (Golpear la hierba para asustar la serpiente).

- Obligar a la tropa a mostrar sus planes, sin que la guerrilla exponga los suyos.
- Mientras la tropa muestra sus intenciones, la guerrilla prepara sus planes con el mayor secreto.
- Con el hostigamiento se conoce los planes de defensa de las tropas y a la vez las desgasta.
- Después de un reconocimiento a la tropa, la acción guerrillera es más fácil.
- La sorpresa crea duda e incertidumbre.

Estratagema N° 12: "Emplear agentes desechables" La guerrilla dice:

- El hombre que es capaz de actuar solo, no se deja utilizar.
- Una persona que parece inepta dará resultado a bajo costo.
- Emplea niños, ancianos, personas que no despiertan sospecha en las tropas para que obtengan inteligencia.

Estratagema N° 13: "Obligar a la tropa que salga de su fortaleza"(Atraer al tigre fuera de las montañas)

- Ponerle un "cebo" a la tropa, para sacarla a un terreno desconocido donde se desgaste, para luego golpearla.
- El terreno desconocido siempre será desfavorable para la tropa.
- Paciencia y luego utilizar el señuelo.
- Avanzar a la ligera siempre representará una dificultad, hay que tener el valor de retroceder.
- Atacar las posiciones fuertes será una mala decisión; lo mejor es conseguir que la tropa entre en la zona de influencia de la guerrilla.

Estratagema N° 14: "Obtener la victoria sin combatir". La guerrilla dice:

- El que huye no quiere pelear.
- El acosado pelea hasta buscar su sacrificio.
- Ganar sin combatir = derrotar sin pelear.
- La tropa acosada pelea, cuando tiene la oportunidad de huir huye, no pelea y entrega, es decir es derrotada sin entrar en combate. Es mejor tener al enemigo muerto que prisionero. La máxima victoria es derrotar sin combatir.

Estratagema N° 15: "Cambiar un centavo por un sol" ("Fabricar un ladrillo para obtener jade")

- Entregar documentos que para SL no tienen valor, pero para las tropas es motivo de orgullo.
- Entregar material viejo o en mal estado.
- Entregar material que no aporta nada para la guerra.
- Entregar información desactualizada.
- Entregar campamentos viejos e inutilizados.
- Sacrificar guerrilleros sin experiencia.
- Las cosas pequeñas y sin valor serán siempre un cebo.
- Hay que enloquecer de orgullo a la tropa, regalándoles victorias pequeñas.
- Entregar "arrepentidos" o "capitulados" con armamento, quienes quedan trabajando como guías de la tropa, se cambia un fusil por una red de inteligencia; "buen negocio".

Estratagema N° 16: "Muerto el jefe, ejército perdido" ("Cuando el árbol cae, los monos se dispersan")

- Atacar al centro de gravedad de las unidades militares.
- Si cae el comandante, el pánico se apodera de la tropa.

- Para tumbar al comandante es necesario centrar la operación en él.
- Crearle problemas al comandante o buscarle argumentos para que vaya a la cárcel.
- Hay que atacar el corazón del dispositivo enemigo.
- Hacer limpieza periférica, luego penetrar con fuerza, hacer ruido por la izquierda y atacar por la derecha.

Estratagema N° 17: "Cegarlo para atraparlo"

- Alimentar conflictos en la tropa para que se debilite y luego atacarla.
- Fomentar el chisme, el rumor, el miedo, el desorden, la corrupción, la indisciplina, la desconfianza, la duda, la incertidumbre etc.
- Cuando en la tropa existen conflictos esta es débil y fácil de atacar.
- Cuando hay conflictos en la tropa hay dudas para salir a combatir.
- Sacar partido de las debilidades.
- Tropas con conflictos internos son tropas que no quieren pelear.

Estratagema N° 18: "Nada de pánico"

- En el combate mantener el ímpetu, el dispositivo, responder siempre y jamás improvisar.
- Conservar siempre la apariencia táctica, operativa y estratégica.
- Enviar personalidades con informaciones alarmantes directamente al comandante.
- Nada de pánico; cuando el grupo hostil va a atacar.
- En caso de caos mostrar tranquilidad y calma.

Estratagema N° 19: Atención a los arrepentidos

- Un arrepentido en nuestras filas no vale nada pero en las filas del enemigo es un rey.
- Los disidentes de la tropa pueden ser aliados de los grupos hostiles y empleados contra la misma tropa (reclutamiento de personal con preparación militar).
- Un hombre que no tiene nada que perder pone en peligro a muchos.

- Es necesario controlar a nuestros arrepentidos para que no se pasen a las filas enemigas.

Estratagema N° 20: "Perro que ladra no muerde" ("hacerse el tonto sin dejar de ser listo")

- Poner cara de ignorante ó ingenuo hasta el momento de actuar.
- El loco y acelerado siempre pierde, el calculador con cara de idiota siempre gana.
- No muestre sus capacidades, no importa que el mundo lo ignore.
- No actuar es igual a guardar los planes.

Estratagema N° 21: "la victoria fácil"

- Cree la ilusión de una victoria fácil; llevándolos lejos de su base, lejos de todo apoyo.
- La victoria fácil tiene por objetivo llevar a la tropa lo más lejos posible de su base y de algún apoyo.
- Aquí lo más importante es crear ilusión.
- La tropa ilusionada cumple las órdenes sin que se las den, no siente miedo, no hace caso al rumor y va directo a la muerte.
- Mostrarse y luego huir para provocar una persecución y así llevar a la tropa a una trampa mortal.

Estratagema N° 22: "Engaño de engaños"

- El engaño se presenta en una situación dudosa.
- Aparentar normalidad para esconder la trampa y luego atacar por sorpresa.
- En momentos de dificultad mostrar debilidad, para esperar que el enemigo baje la guardia.
- Esto se llama trampa de trampas, engaño de engaños.
- Las mujeres y niños son los mejores actores.

Estratagema 23: "El espía doble"

- Enviar agentes secretos para que haga alianza con la tropa.
- Un agente doble puede transmitir información falsa de la manera más creíble.
- De todos los tipos de agentes secretos, el agente doble es el más peligroso (SunTzu).

Estratagema N° 24: "Amarrar (enganchar) al enemigo"(Retirar la escalera después de haber subido).

- Cuando la tropa es muy superior y numerosa hay que buscar actividades que la amarren (enganchen) y no le permitan libertad de acción.
- Procurar el debilitamiento de la tropa para que sea frágil a cualquier golpe.
- Producir un engaño para amarrar (enganchar) la tropa y otro para atacarla.
- Hay que buscarle compromisos a la tropa en todas las direcciones.

Estratagema N° 25: "La concentración y la dispersión".

- Se trata de maniobrar de acuerdo al dispositivo del enemigo.
- Si la tropa está concentrada hay que. atacarla en forma aislada con pequeños grupos en diferentes direcciones.
- Si la tropa está dispersa se golpea unidad por unidad, con toda la fuerza concentrada.
- A una tropa concentrada se ataca con dispersión, a una tropa dispersa se ataca con concentración.
- Se emplea la concentración para golpear, la dispersión para huir y nuevamente la concentración para golpear.

2.1.3.5 Tácticas de Sendero Luminoso

Según el ME 1-69. (2013), "*Operaciones contra el Terrorismo*", señala las siguientes:

Principios aplicados

- El método principal es "aprender a combatir en el curso de la guerra misma"
- Para dirigir la guerra, se debe conocer los principios de la guerra.
- El Mando, es un factor subjetivo importante para conducir la guerra.

Objetivos de lucha en el campo

- Destruir la propiedad; terrateniente, feudal asociativa y no asociativa.
- Aniquilar a las FF.OO.
- Establecer las escuelas populares
- Aplicar las siembras y cosechas colectivas.

Métodos de lucha

- No defiende el terreno, ataca e inmediatamente entra a la guerra de guerrillas y a la de Movimiento.
- Todas las acciones se desarrollan simultáneamente.
- Vigilan las vías por donde transitan las FFOO, para bloquearlas, luego hacer la "lluvia de flores" (Lanzamiento de piedras con waracas y hondas) y efectuar, derrumbes con dinamita, etc.
- Hacen zanjas y luego colocan estacas de púas, con excremento de cualquier animal.
- Buscan a los elementos más importantes de las FFOO y los eliminan.

Características

- Se apoyan en las masas.
- Atacan cuando existe la posibilidad de vencer; cuando no hay posibilidades de éxito, se repliegan. .
- La estrategia consiste en enfrentarse diez a uno.
- La táctica es dividir sus fuerzas para movilizar a las masas.
- El avance se realiza en oleadas.
- Estratégicamente la guerra es larga y prolongada, tácticamente es de decisión rápida.
- En la guerra revolucionaria, no se puede aplicar la guerra de Posiciones.
- La Guerra de aniquilamiento que realiza la subversión, es una guerra de desgaste.

Guerra de guerrillas

- Se caracteriza por su alta movilidad y su finalidad principal que es minar la moral de las FFOO, desgastando sus fuerzas (actuando por sorpresa, causarle bajas y daños materiales y escapar rápidamente a fin de desprestigiarlo). Esto se consigue golpeando y ganando tiempo.
- Acciones:
- En la guerra de guerrillas se realizan las acciones siguientes:
 - Terrorismo
 - Golpes de mano
 - Emboscadas

- Técnicas de lucha:
 - Reconocimiento: "Sin un buen reconocimiento, no hay éxito
 - Ensayo: "Es imprescindible, porque significa la mecanización de la tarea".
 - Ejecución: "Es la consecución del objetivo, y solo se lleva a cabo cuando está bien preparado".
- Balance: "Sirve para obtener lecciones de casos esenciales, mediante la autocrítica".
- Capacidad Física: "Consiguen mediante ejercicios (caminatas, trabajos forzados, etc.)".
- Tipos de lucha:
 - En cuanto a sus procedimientos de lucha, tiene once formas de acción:
 - Movilización
 - Sabotaje
 - Asaltos
 - Enfrentamientos
 - Cosechas (saqueos)
 - Acciones Guerrilleras
 - Terrorismo Selectivo
 - Tomas de Pueblos
 - Disturbios
 - Política de Fuga
 - Arrasamientos y hostigamiento

2.1.4 Inteligencia de combate de la OT-SL

Según el ME 38-50 Manual de Inteligencia (2000):

“La inteligencia es el producto resultante de la obtención evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información concerniente de interés y vulnerabilidades de naciones extranjeras potencialmente enemigas, de las fuerzas enemigas y de las condiciones de las zona de operaciones, indispensables para planear, preparación y conducción de operaciones militares la inteligencia técnica que es una categoría funcional de la inteligencia táctica y estratégica y además

debe ser considerada como parte del esfuerzo de la inteligencia integral o nacional”(p.8).

La Ley de Seguridad Nacional de México (2013), la define como:

“Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en toda materia de Seguridad Nacional, para ello se requiere procesar la información recolectada, determinar su tendencia, valor, significado e interpretación especial, específica y formular las conclusiones que se deriven de las evaluaciones correspondientes, con el propósito de salvaguardar la seguridad del país”.

La Ley N° 25520 de Inteligencia Nacional de la República de Argentina (2013), la define como:

“Es la actividad consistente en la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación o Estado”.

En Chile, la Ley 19974 (2008), sobre el Sistema de Inteligencia del Estado, define a la inteligencia como:

“El proceso sistemático de recolección, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones”.

Se argumenta en relación a todas estas citas que este tipo de conocimiento se logra por medio de la práctica y la experiencia, en contraparte a la abstracción teórica, aunque se debe reconocer que todo o parte del conocimiento tiene un valor intrínseco, por lo cual el conocimiento útil se orienta principalmente a la formación de competencias que permitan a los analistas de inteligencia y los encargados de la toma de decisiones aplicar los conocimientos adquiridos o desarrollados, en forma inmediata y de manera directa a los problemas reales que deben enfrentar, en este sentido Sendero Luminoso en el VRAEM, logra integrar perfectamente estos conceptos a sus operaciones terroristas, ellos inclusive han logrado integrar nuevos conceptos como Inteligencia precisa, inteligencia oportuna, Inteligencia de sitio, Inteligencia de punto, Inteligencia eficaz.

Del CIE 35-51-13 (2013). *“Experiencias operativas y lecciones aprendidas de las operaciones en el VRAEM.*

Inteligencia precisa

Los grupos hostiles en sus inicios, tenían como fortaleza su ideología y como una deficiencia sus pocos recursos; en la actualidad basan su fortaleza en los ingentes recursos que le provee su alianza con el narcotráfico y su debilidad o mayor vulnerabilidad, se manifiesta en su escasa ideología. Más del 90% de la población del VRAEM es coccalero y su producto no tiene un destino legal, sino ilegal, pues la hoja va dirigido al narcotráfico y este coludido con los grupos hostiles, por tal motivo existe una relación de intereses económicos entre estos actores; las Fuerzas del Orden afectan sus intereses, por tal motivo no existe un apoyo decidido del pueblo a las tareas de pacificación.

Los grupos hostiles, al disponer de grandes recursos económicos, se ganan la simpatía de los campesinos pobres y pequeños comerciantes, al comprarles sus productos con importantes sobrepuestos y apoyando a las poblaciones alejadas o cercanas a Vizcatán.

La obtención de información sobre la ubicación y el accionar de los grupos hostiles se hacen más difíciles, por el mismo nexo que han establecido con la población y por los intereses económicos existentes.

Existen algunos comuneros que proporcionan información de los grupos hostiles, cuando estos reciben por parte nuestra un incentivo mayor o por lo menos igual a lo que recibían cuando se dedicaban al narcotráfico

En casi todas las poblaciones, tienen a sus informantes, estos incluso pueden ser autoridades y miembros de los CCAD. El gran denominador de esta gente es que están involucrados en el narcotráfico.

Inteligencia oportuna

Disponen de una red de informantes, constituido por los habitantes de la zona que actúan por simpatía, identificación o por el interés del negocio de la droga.

Los medios de comunicación que emplean los grupos hostiles generalmente son: radios tipo YAESU, teléfonos satelitales, celulares y/o mensajeros.

Los grupos hostiles se dividen aproximadamente en grupos de 20 y se ubican en las rutas de la salida de la droga a lo largo del VRAEM, para seguir obteniendo dinero sucio controlando la salida de la droga, estando en permanente movimiento en la zona amedrentando a la población, dejando consignas de información falsa o exagerada, para que sean transmitidas a las FFOO e inducirlos a apreciaciones y planes equivocados.

Se abastecen con el dinero que les provee el narcotráfico y de los cupos por la tala de árboles, tienen muchas chacras y han almacenado víveres en las rutas por las que se desplazan, particularmente en las alturas.

Inteligencia de punto

De manera general se ha determinado, que las radios clandestinas existentes en SIVIA, LLOCHEGUA, AYAHUANCO, SAN MARTIN DE PANGO, SURCUBAMBA, TINTAYPUNCO, COCHABAMBA GRANDE, HUACHOCOLPA, les permite mantener enlace permanente con sus bases y principalmente para coordinar la salida de la droga.

Actualmente sus actividades de proselitismo se producen para:

- Difundir su nueva estrategia de no matar a los campesinos,
- Al contar con recursos del narcotráfico, les ha permitido un gran acercamiento con la población y les ha permitido satisfacer algunas de sus necesidades básicas.

2.1.5 Adhesión de la población a la OT-SL.

El diario *“La Primera”* editó un artículo sobre el pensamiento Gonzalo, al respecto Montoya, I. (2003) sostiene:

“Sobre el llamado “Pensamiento Gonzalo” se habla mucho y se sabe poco, en el proceso de la fallida inscripción legal de su movimiento político, los senderistas han afirmado públicamente su adhesión al Pensamiento Gonzalo, sin haber hecho ninguna precisión de lo que sería ese pensamiento como Gonzalo es el seudónimo de Abimael Guzmán, se trataría del “pensamiento de Abimael Guzmán. Sus seguidores tienen la pretensión de situar a este ex profesor de filosofía como la “cuarta espada” del pensamiento marxista en el mundo, inmediatamente después de Marx-Engels, Lenin, Stalin y Mao Tse Tung” (p.2).

Se argumenta sobre esta cita, que el Pensamiento “Gonzalo” o de Abimael Guzmán, toma como fundamentos ideologías comunistas radicales conocidas, pero, las adapta a nuestra realidad; es decir, explota las divergencias sociales existentes.

En este sentido según el ME 120-1 (2005). “*La GUC en Operaciones Contra Subversivas*”, sostiene que:

La Organización Terrorista - Sendero Luminoso de tendencia ideológica marxista, leninista, maoísta tenía como estrategia desarrollar lineamientos comunistas de la guerra prolongada o estrategia a largo plazo o sin tiempo, aplicando diversas figuras maoístas tales como "Estrategia Indirecta" que antepone los dominios no militares sobre los militares, incidiendo en el campo ideológico y dejando la aplicación de la fuerza militar para la ofensiva estratégica.

Así mismo, afirma que la estrategia general del grupo subversivo Sendero Luminoso, busca como objetivo final el establecimiento del comunismo en el Perú y como objetivo mediato la toma del poder; desarrollando para ello un proceso de guerra revolucionaria, en tres etapas:

- La primera, denominada Revolución Democrática
- La segunda, Revolución Socialista
- La tercera, realizar sucesivas Revoluciones Culturales hasta llegar al comunismo

La Revolución Democrática se debe realizar mediante la aplicación de la guerra popular, que sigue el camino de cercar las ciudades desde el campo; entendida

como el desarrollo de la lucha armada para liberar áreas geográficas de la zona rural, estableciendo inicialmente Comités Populares y Bases de Apoyo en forma paulatina cercar a las ciudades asfixiándolas hasta la toma del poder y finalmente establecer su denominada República Popular de Nueva Democracia (RPND), como paso previo a la denominada República Popular del Perú.

Esta guerra popular, para que sea alcanzada como tal por SL, necesariamente tiene que desarrollarse en tres momentos: el primero denominado "Defensiva Estratégica", donde sus fuerzas son inferiores a las de las Fuerzas del Orden; el segundo denominado "Equilibrio Estratégico", en el que su capacidad se equipara a la capacidad de respuesta del Estado en su conjunto; y el tercero la "Ofensiva Estratégica", donde los elementos subversivos, se supone, han adquirido una capacidad superior a las del Estado y se disponen a tomar el poder sin mayor resistencia, desarrollando la "Guerra de Movimientos" con el apoyo total de la población.

El argumento conceptual de esta fuente doctrinaria, es que la OT-SL, al no ser un Ejército regular y no poder hacer frente a las fuerzas del orden en ese nivel, opta por hacerlo desde la población y con ella de modo clandestino priorizando la guerra ideológica como instrumento para lograr la adhesión de la población (democrático – social – cultural), mediante un proceso macro – micro inductivo desde el interior o del campo hacia el poder de las ciudades. En lo militar se radicaliza en los movimientos porque no está en capacidad de hacerlo convencionalmente, lo que le brinda ventajas significativas en la búsqueda de un equilibrio estratégico subversivo.

Según el Manual de Operaciones Contrasubversivas (CCFFAA, 2010), son aquellas operaciones que se planean y ejecutan con el objeto de:

- Separar la fuerza de guerrilla de la población civil, para evitar que dicha fuerza sea apoyada por ésta.
- Evitar la interferencia de la población civil con las operaciones militares.
- Asegurar las tropas, instalaciones, líneas de comunicación y las poblaciones principales contra ataques de la guerrilla.
- Obtener el apoyo de la población civil a las Fuerzas del Orden.

Las operaciones de control de la población se pueden realizar instalando bases contra-subversivas temporales en las Áreas de Seguridad Nacional o realizando patrullajes disuasivos por la zona de responsabilidad de la GU, con el fin que la población sienta la presencia de las Fuerzas del Orden, así como alejar al movimiento subversivo de la población, la duración de este tipo de operaciones es bastante prolongada, toda vez que la operación se inicia al tener conocimiento que el movimiento subversivo esta infiltrado en una determinada población y termina una vez capturados los subversivos, neutralizados y/o cuando estos dejen la zona.

Este mismo Manual de Operaciones Contrasubversivas, afirma que estas operaciones tienen por finalidad primordial dar seguridad a la población amenazada por la subversión, tratando de ganar su adhesión y confianza así como separarla de la influencia ideológica subversiva buscando quitarle el apoyo o simpatía que pueda tener la población hacia el movimiento subversivo, es importante en este tipo de operaciones realizar las siguientes tareas:

- Conducción de las operaciones en coordinación con las autoridades del lugar.
- Censo de la población, para conocer a los habitantes de determinada zona y poder trabajar conjuntamente con ellos en las tareas de seguridad y organización de la población para su autodefensa.
- Identificación de los pobladores notables o de todos aquellos que tengan influencia sobre la población.
- Acción Cívica en coordinación con otros organismos del Estado.
- Identificación de los pobladores que entran y salen de la comunidad, centro poblado o zona urbanizada.
- Identificación de toda persona ajena al grupo social, que ingrese a la comunidad a realizar ventas, comercio y otros, ya que puede tratarse de elementos subversivos que emplearán este tipo de fachada para ir infiltrándose en determinada población.
- Seguridad y protección a los SSPPEE, autoridades y obras de arte que puedan ser objetos de sabotaje, ataques y/o destrucción; siempre y cuando no exista Policía en el lugar.
- Las operaciones de control de la población debe ser realizada en los tres períodos de la contra subversión.

Además, ratifica que durante la ejecución de operaciones de control de la población las Fuerzas del Orden respetarán en forma irrestricta los Derechos Humanos, teniendo presente que la persona humana es el fin supremo de la sociedad, en este tipo de operaciones las fuerzas del orden deben ganar, mantener y/o recobrar el apoyo y adhesión de la población, teniendo presente lo siguiente:

- Respeto a la propiedad privada
- Trato decente y cortés con la población
- Respeto irrestricto a los Derechos Humanos
- No pedir donaciones ni apoyos a la población
- Comprar al contado todo lo que la fuerza consuma
- No cometer abusos con la población
- Respeto a los usos y costumbres de la población
- Toda intervención del personal militar debe realizarse conjuntamente con el Ministerio Público y la Policía Nacional
- No referirse a la población como si todos los habitantes de un lugar pertenezcan al movimiento subversivo
- Respeto a las autoridades no menoscabar sus acciones ni interferir en el cumplimiento de sus funciones
- Operaciones disuasivas de reconocimiento

Operaciones que se realizan con las finalidades siguientes:

- Mantener presencia de las Fuerzas del Orden en toda la zona de responsabilidad de la GUC
- Que la población tenga conocimiento que las FFO están en condiciones de apoyarlas en cualquier momento y lugar
- Obtener información del movimiento subversivo
- Organizar y controlar a los comités de autodefensa del lugar, así como pasarle revista física y de operatividad del armamento asignado por el Estado para su auto defensa
- Dificultar las acciones armadas del movimiento subversivo

Durante este tipo de operaciones se debe considerar en el planeamiento que se puede pasar al combate con los elementos armados subversivos en cualquier momento.

Sobre esta fuente doctrinaria, se puede argumentar que es la población el centro del campo de batalla. De ella se sirve el enemigo y se sirven las fuerzas del orden, la ventaja que favorece a estas últimas, radica en el estructuramiento del orden público que por años ha servido a la sociedad y además, porque todos nuestros licenciados salieron y volvieron a ella impregnados de una identidad nacional. Solo así, se explica cómo las rondas campesinas y los comités de autodefensa pudieron hacer frente a la OT—SL y vencerla.

2.2 Definición de términos en general

Para el presente trabajo de investigación emplea la interacción de los siguientes conceptos:

Territorio:

Es el espacio geográfico o superficie terrestre del VRAEM en la cual el Estado ejerce su poder y autoridad.

Población:

Es el conjunto de personas que habitan el territorio del VRAEM y que aceptan la autoridad legalmente constituida

Patrulla militar:

Una patrulla militar es una agrupación de soldados destinada a cumplir una misión de reconocimiento o de combate, donde el número de los miembros de una patrulla varía dependiendo del tipo de misión.

Terrorismo:

Es un concepto que hace referencia al uso de violencia o amenaza de violencia por parte de individuos o grupos contra otros individuos o sectores de una sociedad a los efectos de coaccionar a gobiernos o entidades políticas a responder a demandas de orden político, social o religioso. Contraterrorismo:

Se refiere a las prácticas, tácticas, y estrategias de gobiernos, ejércitos y otros grupos especializados a adoptar medidas contra el terrorismo.

Gobierno:

Es la forma como se organiza jurídicamente el Estado para ordenar, mandar y ejecutar procurando el bienestar de la población en el VRAEM a través de sus Gobiernos Regionales, Gobiernos provinciales y gobiernos locales y autoridades de instituciones autónomas descentralizadas.

Narcoterrorismo:

Sucesión de actos de violencia ejecutados por sendero luminoso, para infundir terror y destrucción en las FF AA y población a fin de mantener libres las zonas de producción de drogas y las vías de distribución hacia los mercados externos del narcotráfico.

Narcotráfico:

Actividades de acopio de insumos, producción y distribución de drogas que van desde el sembrío de hojas de coca, producción de PBC y producción de cocaína incluyendo su transporte y comercialización nacional e internacional a través de cárteles internacionales.

Extrema pobreza:

Son las personas que viven actualmente en la pobreza extrema (menos de un dólar al día).

Pobreza:

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser

el resultado de procesos de segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimentos.

Programas sociales:

Para abordar el término Programa Social, resulta necesario dedicar algunas líneas al concepto Política Social. Esto debido a que todo programa social es consustancial a una política social estatal y por ende a un modelo de desarrollo específico.

Pobreza absoluta y relativa:

La pobreza absoluta se refiere a algún nivel absoluto de necesidad mínima, en tanto que la pobreza relativa se refiere al retraso con respecto a la mayoría del resto de la comunidad. Con respecto a la mayoría del resto de la comunidad con respecto al ingreso, una persona es absolutamente pobre si su ingreso es inferior a la línea de pobreza de ingreso definida, y es relativamente pobre si corresponde a un grupo de ingreso inferior (como el 10% más pobre.)

Ambiente operacional:

Capacidad de los comandos de poder actuar en todo tipo de terrenos y ambientes operacionales.

Capacidad operacional:

Conjunto de diversos factores (personal, sistemas de armas, infraestructura y medios de apoyo logístico) asentados sobre la base de principios doctrinales y procedimientos operativos, que pretenden conseguir un determinado efecto militar a nivel estratégico, operacional o táctico, en cumplimiento de las misiones asignadas

Fuerzas Especiales:

Son fuerzas militares seleccionadas, equipadas y entrenadas para hacer lo que fuerzas regulares no pueden hacer: asestar golpes de mano no ortodoxos, esto es,

inesperados golpes violentos, usualmente montados y ejecutados fuera del establishment militar tradicional, que ejercitan un efecto sobrecogedor sobre el enemigo; preferiblemente al más alto nivel, las fuerzas de operaciones especiales cumplen funciones que, por cuestiones de estructura, resultan imposibles a las fuerzas convencionales, de ahí que sean una fuerza que agrega valor al esfuerzo total, más bien que un elemento redundante (Schoomaker,P,1998)

Insurrección:

Es un movimiento social espontáneo, de carácter violento y opuesto a alguna figura de poder, aunque a veces el objetivo contra el que se hace una revuelta puede ser una minoría étnica o social. Como forma de lucha social, es expresión de algún tipo de conflicto (conflicto social, político, económico). Se produce cuando una multitud, o al menos un numeroso grupo de personas se juntan para cometer actos de violencia, por lo general como una reacción contra una sensación de injusticia o injuria, o como un acto de disenso. También es muy habitual emplear el término para designar acciones más organizadas, más prolongadas en el tiempo o con proyección en el futuro, y con objetivos más generales o un propósito más claro de transformación social u otro tipo de cambio (político, económico, de orden institucional, de la identidad nacional o religiosa, etc.).

Operaciones de fuerzas especiales:

Capacidad de las fuerzas especiales de orientarse a la satisfacción de necesidades de apoyo propias de las operaciones militares, en directa relación o como parte de ellas lo que define su ámbito principal en el nivel Operacional y Táctico, porque fueron creados, equipados y entrenados para actuar principalmente en la guerra regular y secundariamente en la guerra irregular.

Oportunidad operacional:

Conducir operaciones diurnas y nocturnas y en condiciones meteorológicas adversas, con la finalidad de obtener resultados positivos en un momento indicado.

Capítulo III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Hipótesis del trabajo de investigación

3.1.1 Hipótesis General

El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro son eficientes contra el accionar de la OT – SL en el año 2107.

3.1.2 Hipótesis Específicas

La organización de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contrarrestan el accionar de la OT – SL en el año 2107

El protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan Directamente con el accionar de la OT – SL en el año 2107.

Las posibilidades de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107.

3.2 Variables

3.2.1. Definición conceptual

Variable independiente (X): El empleo de las patrullas.

Empleo de un grupo de individuos o una Unidad destacada de otra mayor, que se constituye para desempeñar misiones de reconocimiento o de combate, proporcionar seguridad o localizar y mantener contacto con otras Unidades amigas. La composición de la patrulla es variable, puede tener 2 ó 3 hombres y llegar hasta una compañía. Puede desempeñar su misión a pie o motorizada y en algunas circunstancias puede ser transportada por aire o agua hasta las cercanías de su objetivo. “El valor de una patrulla depende de la ingeniosidad con que sea empleada y de la destreza y agresividad de sus miembros”. (Diccionario de términos Militares - 2014)

Variable dependiente (Y): El accionar de la Organización Terrorista.

Es el conjunto de acciones violentas (físicas) realizadas sobre personas (Diccionario de términos Militares - 2014)

3.2.2. Definición operacional

Variable independiente (X): El empleo de las patrullas.

Capacidad del Comandante de emplear las tropas conformadas por patrullas para desempeñar misiones de reconocimiento o de combate, en el nivel Operacional y Táctico, debidamente equipados y entrenados para actuar principalmente en la guerra convencional y secundariamente en la guerra no convencional. (Peña O, 2015)

Variable dependiente (Y): El accionar de la Organización Terrorista.

Actividades subrepticias e ilegales que llevan a cabo las organizaciones terroristas mediante actos violentos, con la finalidad de destruir el orden establecido o crear

un clima de terror e inseguridad, apoyado por organizaciones al margen de la ley quienes se encargan del financiamiento de dichas actividades. (Longa. E, 2010)

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Esquema de Operacionalización de variables

VARIABLE X: EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS “COMANDANTE ESPINAR” N° 19 EN EL VRAEM

VARIABLE X	DIMENSIONES	INDICADORES
EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS “COMANDANTE ESPINAR” N° 19 EN EL VRAEM	ORGANIZACION DE LAS PATRULLAS	ESPECIALIDADES DEL PERSONAL
		CARACTERISTICAS DEL ARMAMNETO
		ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL
		EQUIPAMIENTO ESPECIAL
	PROTOCOLO DE INTELIGENCIA QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION	INTELIGENCIA BASICA
		INTELIGENCIA PREDICTIVA
		INTELIGENCIA OPORTUNA
		INTELIGENCIA EFICAZ
	POSIBILIDADES EN OPERACIONES MILITARES	DESARROLLO DE OPERACIONES MILITARES
		NIVEL DE INFILTRACION Y CAPTURA DE OBJETIVOS DE TRASENDENCIA
CAPACIDAD DE DEGRADACION DEL ENEMIGO		

VARIABLE Y: EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SENDERO LUMINOSO

VARIABLE Y	DIMENSIONES	INDICADORES
EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SENDERO LUMINOSO	CAPACIDADES TACTICAS DE LA OT-SL	CONOCIMIENTO DEL TERRENO
		CONOCIMIENTO DE LAS CCMM
		CAPACIDAD ASIMETRICA
		CAPACIDAD LOGISTICA
	CAPACIDAD DE INTELIGENCIA DE COMBATE DE LA OT-SL	INTELIGENCIA BASICA
		INTELIGENCIA DE LA OT-SL
	ADHESION DE LA POBLACION CON LA OT-SL	CONTROL TERRITORIAL
		CONTROL DE CARRETERAS
		CONTROL DE LA POBLACION

3.3 Metodología: Tipo de estudio

Este fenómeno investigado se basó en un estudio de campo realizándose en un contexto de ambiente natural y en base a situaciones reales donde se halla las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM que son motivo de análisis del problema abordado en este trabajo investigativo. El enfoque ha sido cuantitativo ya que se fundamentó en un esquema hipotético deductivo - inductivo y lógico, buscó formular preguntas de investigación e hipótesis para luego probarlas, se apoyó en la medición estandarizada y numérica, utilizó el análisis estadístico, es reduccionista y pretendió generalizar los resultados mediante muestras representativas, siendo su alcance descriptivo correlacional.

En cuanto a su grado de abstracción corresponde a una investigación aplicada y sustantiva, porque tiene propósito prácticos inmediatos bien definidos buscando actuar y producir cambios en un determinado sector de la realidad investigada. Además se dice que también es sustantiva, porque se orienta a resolver un problema fáctico con un margen de generalización limitado y tiene como propósito el dar respuesta objetiva a una interrogante planteada en un determinado fragmento del objeto de estudio y del conocimiento alcanzado con la perspectiva de contribuir en la estructuración y mejora de aspectos doctrinarios con base científica.

Consideramos que según el grado de generalización, se trata de una investigación-acción, porque se centra en producir cambios en una realidad con generalizaciones empíricas estudiadas, tratando de asociar la investigación con la práctica a través de la aplicación y se proyecta la toma de decisiones.

Por la naturaleza de los datos, esta investigación sigue una metodología cuantitativa, porque su objeto de estudio es “externo” al sujeto que lo investiga tratando de lograr la máxima objetividad al emplear el análisis estadístico como característica resaltante. Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, (2014).

3.3.1 Diseño de la Investigación

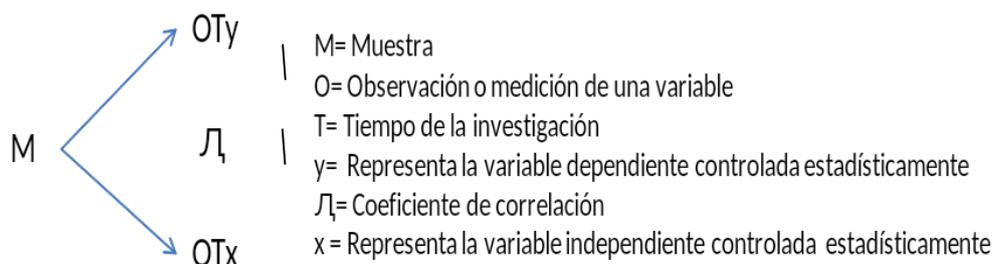
En lo que respecta al diseño fue no experimental, es decir, no se manipuló variable alguna sino que se observó el fenómeno tal y como se dio en su contexto natural en un momento determinado, para posteriormente evaluarlo y establecer la consistencia fundamental de llegar a saber las correlaciones entre las variables de estudio.

Constituyó una investigación ex post facto, porque se basó en hechos y acciones que ya ocurrieron buscándose relaciones entre las variables planteadas e identificar los criterios operativos que pudieran resaltar el empleo El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la Organización Terrorista Sendero Luminoso durante el 2017.

Según la temporalización, reunió las condiciones de método transversal porque describe las variables y analiza su incidencia en un momento determinado sin realizar un seguimiento prospectivo. Así mismo, el tiempo no interviene en el comportamiento de las variables y se han tomado datos de un grupo de unidad de análisis simultáneamente en un momento dado.

Desarrolla el diseño transversal descriptivo, porque indaga la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables que se investigan en un instante determinado de tiempo y sirve como parte básica pero no suficiente, considerándose que sin la descripción previa no se puede explicar, es decir, sin el ¿Cómo es? No se puede explicar el ¿Por qué?, razón por la que se complementó

con el diseño transversal correlacional, buscando de esta manera conocer las relaciones que vinculan situaciones problemáticas dentro del contexto social en estudio, interpretando cualitativamente, sobre una mutua relación para saber cómo se pueden comportar una variable al conocer el comportamiento de la otra variable correlacionado cuantitativamente, explicando finalmente los hechos y fenómenos en cuanto a lo que lo origina y sus consecuencias.



El método de investigación fue deductivo, ya que partió de datos generales aceptados como verdaderos previamente establecidos como principios generales, para luego deducir mediante el razonamiento lógico varias suposiciones y comprobar su validez.

3.4 Población y Muestra

3.3.1 Población

La población la constituyen todos los elementos, personas, sucesos y situaciones que conforman el sujeto u objeto de análisis, en la presente investigación la población lo conforman el personal del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, dando como resultado de 180 entre Oficiales, Técnicos y Suboficiales y personal de tropa especialista.

3.3.2 Muestra

Se constituyó una muestra de 100 personas entre Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, los mismos que operaron en VRAEM, contra el accionar de la OT-SL

En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula de muestreo obligatorio simple para estimar proporciones, empleando la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 P Q}$$

Para las unidades de análisis del personal

n = Tamaño óptimo de la muestra

Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza

P= Proporción de oficiales que aplican la condición de estudiantes seleccionados de la Maestría en Ciencias Militares.

Q = Proporción de oficiales que no aplican como estudiantes seleccionados de la Maestría en Ciencias Militares.

e = margen de error de 5%

N = población

1 = factor de corrección

Entonces, el nivel de significancia es de 95%, con 5% de margen de error, siendo la n óptima:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (135)}{(0.05)^2 (135-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = 100$$

n = 100 Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19.

A continuación, se presentan los criterios de inclusión y de exclusión determinados para la muestra (Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa especialista, que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19.

Tabla 2

Criterios de administración del instrumento de recogida de datos (cuestionario)

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<p>1. Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa especialista.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estar comprendidos entre las edades de 22 – 42 años ● Estar comprendido en el efectivo de día de la Unidad y haber laborado mínimo 01 año en dicha Unidad. ● Tener experiencia profesional de otra zona de emergencia. ● Haber recibido alguna capacitación de Fuerza Especial. ● Tener en sus informes anuales de calificación profesional una apreciación positiva sobre rendimiento operativo. 	<p>2. Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa especialista.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No considerar a Oficiales mayores de 43 años. ● Presentar antecedentes judiciales en el fuero civil y/o militar, así como sanciones disciplinarias de rigor. ● No haber recibido capacitación de fuerza especial. ● Encontrarse en situación de apoyo o destacado temporal (hasta 06 meses). ● Personal de tropa que no es especialista

3.5 Método de investigación

Esta investigación se basó en un estudio de campo realizándose en un contexto de ambiente natural y en situaciones reales donde se halla el problema abordado en este trabajo investigativo. En razón del nivel alcanzado se ha determinado que corresponde a una relación descriptiva correlacional con hipótesis reuniendo las condiciones de un paradigma cuantitativo-aplicativo, siendo su alcance descriptivo, como se mencionó anteriormente.

Cabe mencionar que se emplearon los métodos empíricos que permiten la obtención y elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan a los fenómenos, también Los métodos estadísticos que cumplen una función relevante, ya que contribuyen a determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos, y finalmente los métodos teóricos que permiten la construcción y desarrollo de la teoría científica, y en el enfoque general para abordar los problemas de la ciencia. Por ello los métodos teóricos permiten profundizar en el conocimiento de las regularidades y cualidades esenciales de los fenómenos. Estos cumplen una función gnoseológica importante, ya que nos posibilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas seleccionadas y aplicadas en este estudio investigativo consistieron en la observación directa, durante situaciones fácticas experimentadas por las unidades de análisis señaladas, entrevista personal a expertos, lectura y análisis de informes académicos, lectura y análisis de manuales y reglamentos, directivas, guías, reglas, etc., sobre empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL en el año 2107 y la aplicación de una encuesta (cuestionario).

Para la observación de las unidades de análisis en situaciones de generalización empírica se utilizó una técnica mixta: participante y no participante, es decir, en

algunos casos se observó directamente los hechos relacionados al empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL, se preguntó a una muestra representativa de ellos sobre la problemática derivada de las variables presentadas en la investigación, a fin de obtener datos conductuales sobre dicho aspecto, las que fueron anotados en un cuaderno de anotaciones por los propios investigadores. Los criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (observación) fueron los siguientes:

1. Se desarrolló una observación de campo, es decir, en el lugar natural de los hechos: campos de instrucción, salas de trabajo táctico, ejercicios tácticos sobre situaciones reales, patrullajes, operativos, áreas de entrenamiento de fuerzas especiales.
2. Se aplicó una observación estructurada mediante la cual se registró diversas reacciones y comportamientos en cada unidad de observación o muestra.
3. Se estructuró una lista de cotejo para cuantificar: el qué se observará, el cómo y a través de qué medio.
4. Se desarrolló una observación colectiva participante, los investigadores interactuaron con las actividades específicas de las unidades de observación, tomando nota de las reacciones positivas y negativas, describiéndose como estructura del escenario todos los ambientes del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 así como una investigación de su participación en operaciones en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL
5. El tipo de observación que se ejecutó fue directa, los observadores actuaron independientemente, registrando diferentes aspectos observados.
6. Se tuvo en consideración los elementos fundamentales que comporta la observación:

El sujeto	Los 02 observadores (propios investigadores)
El sujeto - objeto	El empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL
Los medios	Los sentidos humanos; especialmente vista y oído

Los instrumentos	Cuaderno de anotaciones, lista de cotejo, autoreporte
El marco teórico	El cuerpo teórico que sirve de guía

7. La validez científica de la técnica de observación empleada se basó en las normas siguientes:

- a. Objetivo de la investigación: el qué y el para qué se va a observar.
- b. Se definió y delimitó el área de observación: población y muestra (Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa especialista, que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19).
- c. Se planificó y capacitó a los observadores (investigadores)
- d. Se definió operacionalmente las variables a ser observadas y cómo serían registradas, por lo que se confeccionó una guía de observación flexible.
- e. Se previeron los instrumentos siguientes para recoger los datos: cuaderno de anotaciones, formatos de registro, filmadora, etc.
- f. Todo registro de informaciones fue trabajado de inmediato, de modo objetivo y responsable.

La entrevista a expertos, todos ellos líderes militares de amplio currículo profesional, fue de tipo conversación informal y libre, sin embargo, se orientó las preguntas y discusiones de acuerdo a los objetivos de la investigación y a las conductas observadas en las unidades de análisis. Los testimonios y conclusiones obtenidas se anotaron en un cuaderno de anotaciones. Los criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (entrevista) fueron los siguientes:

1. Como técnica científica, la entrevista reunió a un entrevistador-moderador con el entrevistado o informante y su único propósito ha sido obtener respuestas o informaciones que ayuden a comprobar las hipótesis planteadas. El entrevistador fue elegido de entre los investigadores.
2. Se elaboró una entrevista estructurada (dirigida) y planificada, obedeciendo a pautas específicas en su preparación, su aplicación e interpretación de los datos e informaciones recogidas. Esta se realizó como una conversación “cara a cara”.

3. Los instrumentos que se emplearon fueron la guía de la entrevista, una grabadora y el diario del entrevistador. Uno de los propios investigadores efectuó la función de relator.

4. El procedimiento para la entrevista se preparó para antes, durante y después de la misma, según las siguientes pautas:

a. Antes de la entrevista

- Presentación del entrevistador
- Conocimiento previo del entorno del entrevistado
- Aspectos personales del entrevistador
- Capacitación específica del entrevistador
- Preparación y reconocimiento de lugar, horario y detalles

b. Durante la entrevista

- Generación de corriente de empatía
- Utilización de vocabulario adecuado a la situación y conforme al marco teórico de referencia del informante
- Actuación con sinceridad, sin rodeos y espontánea
- Evitar discusiones, así como inducir o sugerir respuestas
- Evitar posturas o hacer alardes de autoridad
- No dar ejemplos ni hacer admoniciones morales
- Prestar atención en lo referente a la comprobación de las hipótesis y/o lo que se quiere expresar
- No apremiar al informante para que termine su relato o idea fuerza, por el contrario, ayudarlo a que lo concluya

- Registrar la información doblando los medios que aseguren todo lo expresado por el informante

- Agradecer al informante y garantizarle confidencialidad

c. Después de la entrevista

- Analizar las respuestas, observaciones anotadas y registradas en todos los medios empleados, de preferencia a la brevedad posible

En cuanto al análisis documental, por un lado, los investigadores reunieron la totalidad de los informes que los diferentes niveles académicos formulan al término de sus respectivas participaciones profesionales, para su lectura y análisis sobre el tema central de la investigación; de otro lado, se realizó una lectura pormenorizada y análisis de contenido de actuales Manuales, Directivas, Reglamentos y libros especializados sobre accionar de la Compañía Especial de Comandos, su aplicación, respecto a los indicadores de la variable “Nivel de intensidad del accionar de la Compañía Especial de Comandos”. En ambos casos, se reunió diversa información en un cuaderno de anotaciones (análisis de contenido y observación), luego de lo cual se plasmaron los conceptos más relevantes en el Marco teórico (al final de la descripción de cada indicador). Los criterios de construcción del instrumento de recogida de datos (análisis) fueron los siguientes:

1. La información seleccionada en el marco teórico de nuestras variables de investigación se analizaron de manera objetiva, sistemática y cuantificable.

2. Su aplicación tuvo una orientación racional dirigida a estudiar las ideas contenidas en citas de textos, anteriores investigaciones relacionadas al asunto y comunicación diversa obtenida. Asimismo, se buscó descubrir diferencias en el contenido temático encontrado.

3. Se empleó como instrumento del análisis de contenido la hoja de calificación, en la cual las categorías o variables de la investigación fueron trabajadas debidamente codificadas.

4. En la codificación se definió: el universo y la muestra a analizar, las categorías referidas a las variables y las unidades de análisis de contenido que estuvieron

constituidas por el tema y los indicadores establecidos para cada una de las variables de la investigación.

5. Se seleccionaron las categorías atendiendo a la clasificación de Krippendorf, las cuales se ubicaron en el tipo de asunto o tópico.

6. La codificación empleada para las categorías del análisis de contenido fue igual a la que se utilizó en la Tabla 2, valoración de encuesta-cuestionario.

7. Para las operaciones estadísticas se empleó el programa SPSS 20, específicamente la medición de varianzas.

Para los Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa especialista, que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, participantes en la investigación, el instrumento empleado fue la encuesta, a través de la técnica del cuestionario autoaplicado, siendo este instrumento de recolección de datos semiestructurado y constituido por 18 preguntas (cerradas), correlacionadas por cada indicador, la que tuvo por finalidad determinar si es eficiente El empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL.

Los criterios de construcción del instrumento para la recolección de datos (cuestionario) fueron los siguientes:

1. El presente cuestionario solo incluye preguntas cerradas, con lo cual se busca reducir la ambigüedad de las respuestas y favorecer las comparaciones entre las respuestas.

2. Cada indicador de la variable independiente será medido a través de cuatro (04) preguntas justificadas por cada uno de los indicadores de la variable dependiente, con lo cual se le otorga mayor consistencia a la investigación.

3. Todas las preguntas serán precodificadas, siendo sus opciones de respuesta las siguientes:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3

Casi siempre 4
Siempre 5

4. Todas las preguntas reflejan lo señalado en el diseño de la investigación al ser descriptivas – correlacionales.

5. Las preguntas del cuestionario están agrupadas por los indicadores de la variable independiente con lo cual se logra una secuencia y orden en la investigación.

6. En razón de lo señalado en los ítems 2 y 4, cada pregunta ha sido elaborada con claridad, precisión y comprensión por las unidades de análisis seleccionadas.

7. No se ha sacrificado la claridad por la concisión, por el contrario, dado el tema de investigación hay preguntas largas que facilitan el recuerdo, proporcionando al encuestado más tiempo para reflexionar y favorecer una respuesta más articulada.

8. Las preguntas han sido formuladas con un léxico apropiado, simple, directo y que guardan relación con los criterios de inclusión de la muestra.

9. Para evitar confusión de cualquier índole, se han referido las preguntas a un aspecto o relación lógica enumerada como subtítulo y vinculadas al indicador de la variable independiente.

De manera general, en la elaboración del cuestionario se previó evitar, entre otros aspectos, inducir las respuestas, apoyarse en evidencias comprobadas, negar el tema que se interroga, así como el desorden investigativo.

La pre-codificación de las respuestas a las preguntas establecidas en el cuestionario se precisa en la siguiente tabla:

Tabla 3

Valoración de Encuesta – Cuestionario

Valor	Valoración
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Fuente: Elaboración propia

La utilización de preguntas cerradas tuvo como base evitar o reducir la ambigüedad de las respuestas y facilitar su comparación. Adjunto al cuestionario se colocó un glosario de términos especificando aquellos aspectos técnicos presentes en las preguntas determinadas. Además, las preguntas fueron formuladas empleando escalas de codificación para facilitar el procesamiento y análisis de los datos, enlazando los indicadores de la variable de causa con cada uno de los indicadores de la variable de efecto, lo que le dio la consistencia necesaria al cuestionario.

El cuestionario fue validado –validez de contenido que es lo que corresponde en estos casos– utilizando criterios de expertos, apoyados en el uso de la V de Aiken. En cada juicio de expertos se colocó el coeficiente de validez que no debía ser mayor de uno (1). Se encuestaron a 04 docentes, arrojando un resultado de 0,988 (98,85%), lo que corroboró que la totalidad de los ítems de los instrumentos era válida.

Respecto de la confiabilidad, en el presente estudio de investigación se ha utilizado el Índice de Consistencia Interna (Alfa de Cronbach), el que presenta valores entre 0 y 1. Los valores superiores a 0.8 son considerados aceptables; si su valor es cercano a la unidad se trata de un instrumento fiable y hace que sus mediciones sean estables y consistentes. Pero si su valor está por debajo de 0.8, el instrumento que se está evaluando presenta una variabilidad heterogénea en sus ítems y, por lo tanto, nos llevaría a conclusiones equívocas. Los resultados de la prueba de fiabilidad se muestran a continuación:

Prueba de fiabilidad

Tabla 4

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
.988	18

La interpretación del valor calculado del Alfa de Cronbach, igual a 99% determina que los resultados de la encuesta realizada a los 100 encuestados, confirman que se trata de un instrumento con significativa fiabilidad y hace que sus mediciones sean estables y consistentes.

Tabla 5

Indicadores de fiabilidad

Valor	Interpretación
0	Nula fiabilidad
0.01 a 0.20	Insignificativa fiabilidad
0.21 a 0.40	Baja fiabilidad
0.41 a 0.60	Media fiabilidad
0.61 a 0.80	Alta fiabilidad
0.81 a 0.99	Significativa fiabilidad
1	Total fiabilidad

Fuente: ESGE – EPG.

3.5 Método de análisis de datos

- Para el procesamiento estadístico se utilizó el software estadístico SPSS 20 (Pardo, A., & Ruiz, M. A., 2002, p. 3); al respecto se hizo el uso de los siguientes parámetros:

- Estadística descriptiva para dar respuesta al objetivo e hipótesis general.
- Pruebas estadísticas no paramétricas para establecer las comparaciones que darán respuesta a los diversos objetivos e hipótesis específicas.

- El chi-cuadrado de Pearson Alarcón R., (2008); Espíritu N., (1986) y Levín, (1979) para la contrastación de las hipótesis.
- El coeficiente Alpha de Cronbach Nunnally, (1987) para determinar la fiabilidad de la escala y de los datos recogidos.
- Los resultados son presentados en tablas y gráficos y adicionalmente se realizó una breve descripción de los mismos.

Procesamiento de los datos

Con la autorización del Comandante Unidad del Batallón de comandos “Comandante Espinar” N° 19, Para la aplicación de la observación de actividades de las unidades de análisis seleccionadas, los investigadores (02) asistieron indistintamente a cada una de las Instalaciones y campos de entrenamiento donde se encontraba la muestra durante los meses de (Mayo-Julio 2017), según su disponibilidad horaria y teniendo en consideración que se encuentra dentro de las instalaciones del COEDE.

La entrevista de expertos se realizó posteriormente a la observación de las unidades de análisis in situ, en forma personal (cara a cara), en Agosto de 2017. Los investigadores contaron para esta actividad con un resumen de los datos conductuales obtenidos en la observación a los oficiales.

El análisis documental se realizó entre los meses de Agosto y diciembre de 2017, luego de la entrevista a los expertos, a través de reuniones periódicas de los investigadores.

La encuesta se realizó en Agosto 2014, únicamente a la muestra determinada, en campos de instrucción en forma simultánea. Cada uno de los investigadores realizó una explicación del objetivo de su aplicación, así como instruyó sobre su solución, anonimato, transparencia en el manejo de los resultados, respetándose éticamente los principios que sustentan toda investigación. La aplicación de la encuesta tuvo una duración aproximada de una hora.

El procesamiento de las encuestas se realizó en el mes de setiembre y noviembre 2017, utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 20 y aplicando como soporte estadístico la prueba del coeficiente de PEARSON para los resultados alcanzados del cuestionario.

Los métodos utilizados para el procesamiento de los resultados obtenidos a través de los diferentes instrumentos de recogida de datos, así como para su interpretación posterior, han sido el de análisis y síntesis, que permitió una mejor definición de los componentes individuales del fenómeno estudiado; y el de deducción-inducción, que permitió comprobar a través de hipótesis determinadas el comportamiento de indicadores de la realidad estudiada.

Técnicas estadísticas

Fundamentalmente se utilizó la estadística descriptiva, tales como las medidas de frecuencia, tablas y gráficos. Esto permitirá conocer y entender cómo se comportan los datos en cada variable.

La interpretación es el paso necesario para unir de manera adecuada y con carácter científico los datos obtenidos, así como las inferencias que de ellas puedan derivar. De esta forma, el análisis y la interpretación de los resultados y la contextualización otorgada por las teorías y doctrinas referentes al tema sirvieron para fundamentar las conclusiones finales del trabajo de investigación.

En la redacción del informe final se ha tenido en cuenta los criterios de unidad (todos los datos que se relacionan con determinado tópico deben encontrarse en un mismo lugar, con la finalidad de estructurar un enfoque unitario); correlación (asegurándose la interdependencia entre los distintos puntos o aspectos y el enfoque global); claridad (se utilizaron palabras y frases precisas y la redacción consideró un estilo secuencial lógico de los párrafos y temas); exactitud (decir la verdad considerando la exposición adecuada de su demostración); énfasis y, en todo momento, honestidad.

Se empleó para la lectura cualitativa de los datos estadísticos alcanzados la matriz siguiente:

Tabla 6

Matriz de interpretación cualitativa de valores porcentuales de los resultados estadísticos alcanzados

N° porcentual	Interpretación cualitativa
100%	Unanimidad
80 % - 99%	Mayoría significativa
60% - 79%	Mayoría
50% - 59%	Mayoría no significativa
40% - 49%	Minoría significativa
20% - 39%	Minoría
1% - 19%	Minoría no significativa
0%	Desierto

Fuente: ESGE – EPG.

Capítulo IV. RESULTADOS

4.1 Descripción

4.1.1 Resultados de la observación directa

Como resultados de la observación directa en función al empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL. se ha podido determinar que el empleo de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, constituyen un elemento fundamentales que deben ser empleados en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro ya que estos influyen considerablemente en el accionar de la OT – SL. Las patrullas ya sean de combate, de despeje, de postura fija, de reconocimiento, de protección afectan al accionar de la organización terrorista, toda vez que tiene conocimiento de la presencia de dichas patrullas y no les permite continuar con sus actor delictivos con total libertad como cuando no hay presencia de dichas patrullas, asimismo se pueden observar que el personal que conforman dichas patrullas tiene la predisposición de participar en el accionar del ejército del Perú en VRAEM

.

Es importante tener en cuenta la actitud de los Oficiales, Técnicos, Sub Oficiales y personal de tropa especialista, por lo que consideramos meritorio resaltar que en un 90 por ciento de este personal tiene algún tipo de capacitación en fuerzas especiales lo que les favorece a la conformación de las patrullas, siendo uno de los factores de éxito del cumplimiento de su misión en el área asignada dentro del

VRAEM, asimismo por ser una unidad altamente operativa, cuenta con el material y equipo adecuado para el equipamiento de sus patrullas.

4.1.2 Resultados del análisis documental

Dentro de los diferentes documentos que hemos analizado para el presente trabajo, mencionaremos la conclusión de algunos de los más importantes:

Degregori, C. (1988), afirma que Sendero Luminoso, es una organización terrorista que ha surgido en el Perú aproximadamente a mediados de 1980 – 1981, de tendencia marxista, maoísta, leninista; fundada por el profesor de filosofía Abimael Guzmán Reynoso, cuyo objetivo político original era reemplazar las instituciones llamadas burguesas del Perú, por un régimen revolucionario de tipo campesino, para ello era necesario el enfrentamiento de clases y la lucha armada, la estrategia que se pretendía emplear fue de tipo maoísta, que buscaba cercar las ciudades desde el campo y conquistar la mayor cantidad de bases de apoyo, la espesura de la selva y alturas de la sierra al principio de su insurgencia se convirtieron en su principal escenario de combate, todo esto bajo la sombra de la oscuridad y la clandestinidad.

Degregori, C. (1988), afirma que esta estrategia incluía crímenes, ataques que incluían potentes atentados con bombas a elementos de las Fuerzas Armadas, colocación de vehículos cargados con explosivos frente a lugares públicos, destrucción de líneas de alta tensión para causar apagones en las principales ciudades, asesinatos selectivos a dirigentes y autoridades, desaparición de pobladores, violaciones y ejecuciones masivas, modalidades de lucha que enmarcaron a esta organización como una de las más violentas de su época en Latino América; posteriormente a la captura de su líder y de sus principales dirigentes como es el caso de Abimael Guzmán Reinoso.

Chiabra, R. (2010), sostiene que el partido comunista Sendero Luminoso quedó desarticulado, entre los años 1997 y 2002, no se supo nada de esta organización delictiva hasta que el 2003; sucesos como la captura y secuestro de setenta y un (71) empleados de la empresa TECHINT fue considerado como punto de partida

de las nuevas modalidades de lucha de Sendero, organización criminal que incrementó su accionar en alianza estratégica con el narcotráfico, se estableció en la zona de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), lugar considerado como escenario de las nuevas modalidades y técnicas de lucha de Sendero Luminosos para lograr su objetivos.

4.1.3 Resultados de las encuestas

Para realizar el análisis de las encuestas revisaran las respuestas de los encuestados, tomando en cuenta las variables del presente trabajo y sus respectivas dimensiones, con la finalidad de ser objetivos al determinar los resultados de los mismos.

P-01. ¿Son eficientes el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 7

Eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19

Escala de valoración	Organización las patrullas	Porcentaje
Nunca	4	4%
Casi Nunca	9	9%
A veces	15	15%
Casi siempre	23	23%
Siempre	49	49%
T O T A L	100	100.00%

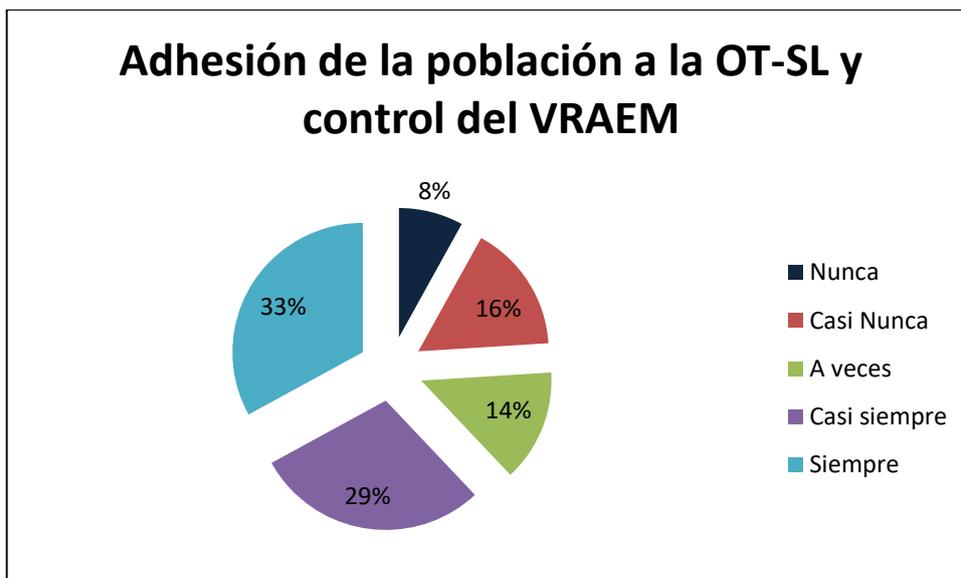


Figura 1. Eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19

ANÁLISIS:

1. El 49.00% de los encuestados manifiesta que siempre es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
2. El 23.00% de los encuestados manifiesta que casi siempre es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
3. El 15.00% de los encuestados manifiesta que a veces es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
4. El 9.00% de los encuestados manifiesta que casi nunca es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
5. El 4.00% de los encuestados manifiesta que nunca es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del BC N° 19, perciben sus operaciones de manera eficiente.

P-02. ¿El empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM es fundamental para el éxito de las operaciones militares de alto riesgo contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 8

Empleo del personal y armamento especializado

Escala de valoración	Organización las patrullas	Porcentaje
Nunca	10	10%
Casi Nunca	15	15%
A veces	20	20%
Casi siempre	30	30%
Siempre	25	25%
TOTAL	100	100.00%

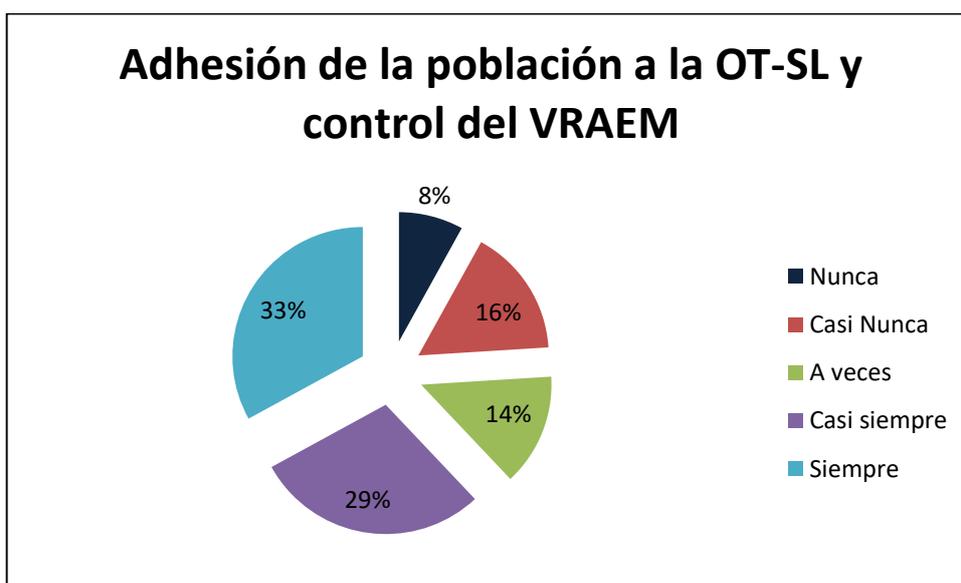


Figura 2. Empleo del personal y armamento especializado

ANÁLISIS:

1. El 25.00% de los encuestados manifiesta que siempre es fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 30.00% de los encuestados manifiesta que casi siempre es fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 20.00% de los encuestados manifiesta que a veces es fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 15.00% de los encuestados manifiesta que casi nunca es fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

5. El 10.00% de los encuestados manifiesta que nunca es fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del BC N° 19, perciben como fundamental para el éxito de las operaciones el empleo del personal y armamento especializado.

P-03. ¿El entrenamiento del personal de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 9

Entrenamiento del personal de las patrullas

Escala de valoración	Organización las patrullas	Porcentaje
Nunca	2	2%
Casi Nunca	5	5%
A veces	15	15%
Casi siempre	55	55%
Siempre	23	23%
TOTAL	100	100.00%

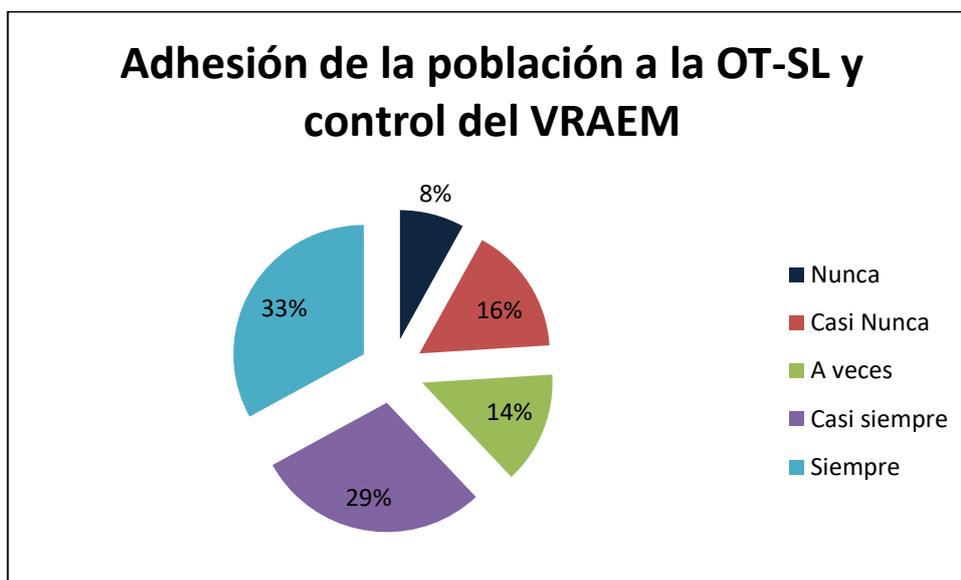


Figura 3. Entrenamiento del personal de las patrullas

ANÁLISIS:

1. El 23.00% de los encuestados manifiesta que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM siempre responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
2. El 55.00% de los encuestados manifiesta que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM casi siempre responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017
3. El 15.00% de los encuestados manifiesta que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM a veces responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
4. El 5.00% de los encuestados manifiesta que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM casi nunca responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
5. El 2.00% de los encuestados manifiesta que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM casi nunca responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el entrenamiento de las patrullas del BC N° 19 responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017

P-04. ¿El equipamiento especial que utilizan las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 10

Equipamiento especial que utilizan las patrullas

Escala de valoración	Organización las patrullas	Porcentaje
Nunca	5	5%

Casi Nunca	5	5%
A veces	30	30%
Casi siempre	35	35%
Siempre	25	25%
TOTAL	100	100.00%

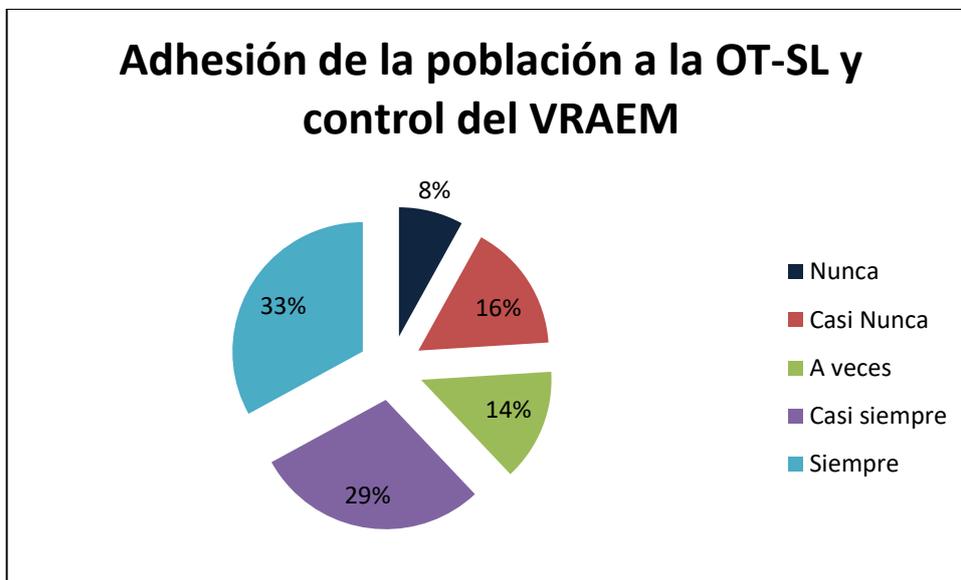


Figura 4. Equipamiento especial que utilizan las patrullas

ANÁLISIS:

1. El 25.00% de los encuestados manifiesta que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM siempre es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
2. El 35.00% de los encuestados manifiesta que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM casi siempre es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017
3. El 30.00% de los encuestados manifiesta que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM a veces es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
4. El 5.00% de los encuestados manifiesta que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM casi nunca es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
5. El 5.00% de los encuestados manifiesta que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM nunca es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017

Tabla 11

Análisis de resultados de la dimensión Organización de las patrullas

N°	Pregunta	5	4	3	2	1	Total
1	Son eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	49	23	15	9	4	100
2	El empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es fundamental para el éxito de las operaciones militares de alto riesgo contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	25	30	20	15	10	100
3	El entrenamiento del personal de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	23	55	15	5	2	100
4	El equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	25	35	30	5	5	100
Total		122	143	80	34	21	400
Porcentaje		31 %	36 %	20 %	9 %	5 %	100 %

P-05. ¿El Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 12

Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas

Escala de valoración	Protocolo de Inteligencia	Porcentaje
Nunca	15	15%
Casi Nunca	20	20%
A veces	38	38%
Casi siempre	18	18%
Siempre	9	9%
TOTAL	100	100.00%

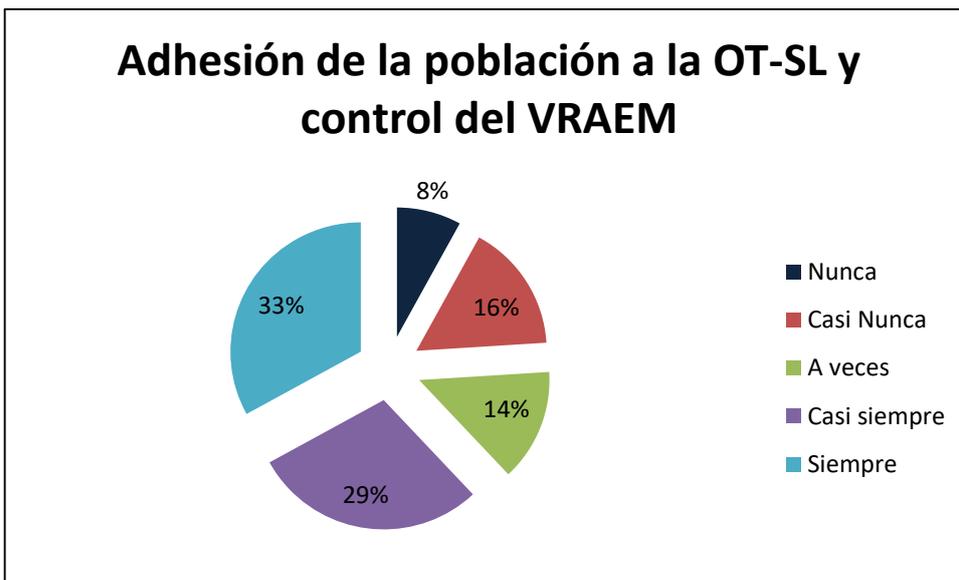


Figura 5. *Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas.*

ANÁLISIS:

1. El 9.00% de los encuestados manifiesta que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, siempre facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
2. El 18.00% de los encuestados manifiesta que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi siempre facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
3. El 38.00% de los encuestados manifiesta que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, a veces facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
4. El 20.00% de los encuestados manifiesta que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi nunca facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
5. El 15.00% de los encuestados manifiesta que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, nunca facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017..

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas en el VRAEM, no son los más adecuados o tienen incertidumbre por lo que normalmente no les facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.

P-06. ¿La inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL?

Tabla 13

Inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas

Escala de valoración	Protocolo de Inteligencia	Porcentaje
Nunca	25	25%
Casi Nunca	30	30%
A veces	32	32%
Casi siempre	10	10%
Siempre	3	3%
TOTAL	100	100.00%

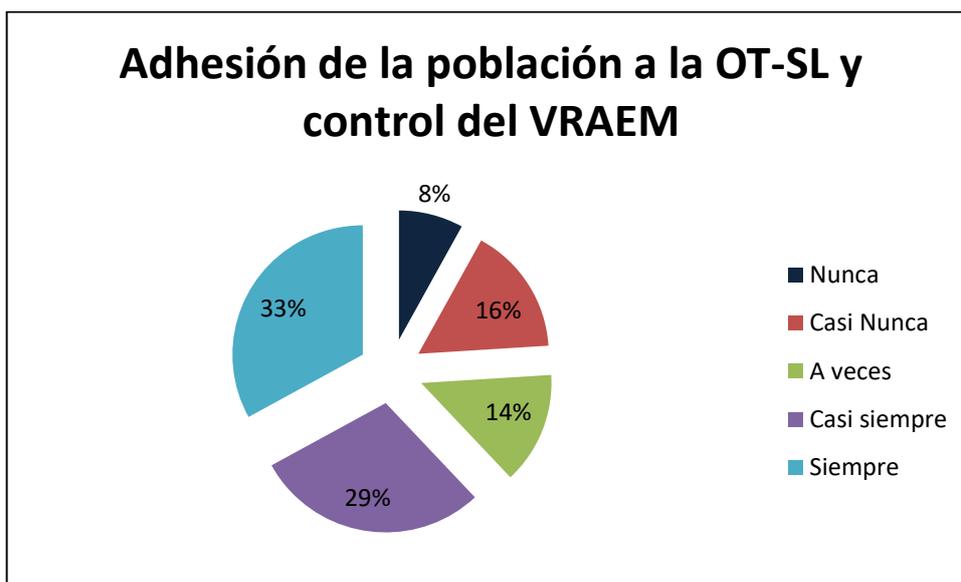


Figura 6. Inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas.

ANÁLISIS:

1. El 3.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, siempre permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL.
2. El 10.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi siempre permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL.

3. El 32.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, a veces permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL.
4. El 30.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi nunca permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL.
5. El 25.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, nunca permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, no son los más adecuados o tienen incertidumbre del mismo, por lo que normalmente no les permite predecir las futuras acciones de la OT-SL.

P-07. ¿La inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017?

Tabla 14

Inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas

Escala de valoración	Protocolo de Inteligencia	Porcentaje
Nunca	22	22%
Casi Nunca	31	31%
A veces	29	29%
Casi siempre	14	14%
Siempre	4	4%
T O T A L	100	100.00%

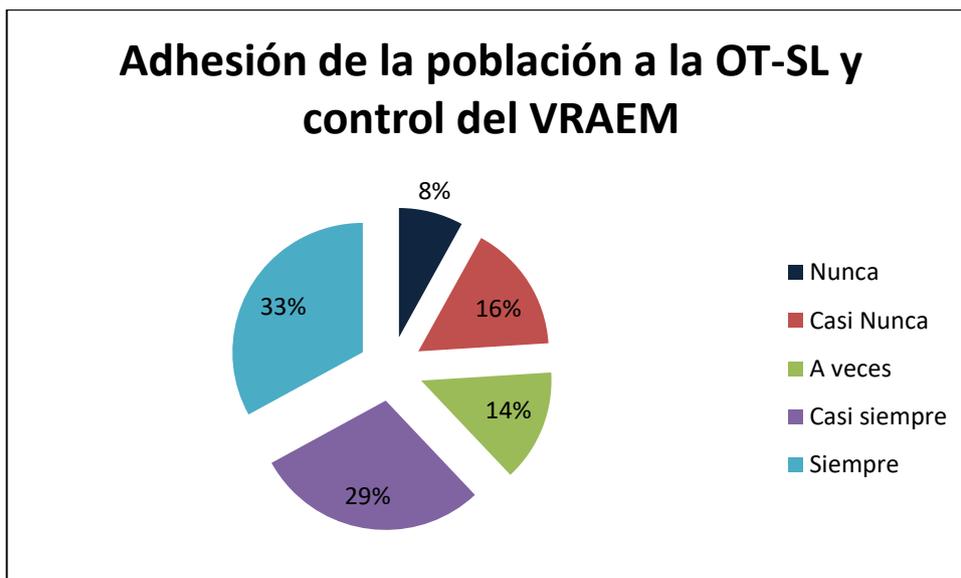


Figura 7. *Inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas*

ANÁLISIS:

1. El 3.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, siempre permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017
2. El 10.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi siempre permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.
3. El 32.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, a veces permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017
4. El 30.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi nunca permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017
5. El 25.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, nunca permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, no son los más adecuados o tienen incertidumbre del mismo, por lo que normalmente no les permite el éxito de la misión, contra el accionar de la OT-SL en el año 2017

Tabla 15

Análisis de resultados de la dimensión Protocolo de Inteligencia que permitan el cumplimiento de la misión

N°	Pregunta	5	4	3	2	1	Total
5	El Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	9	18	38	20	15	100
6	La inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL	3	10	32	30	25	100
7	La inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permite la obtención oportuna de la información y asegura el éxito de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	4	14	29	31	22	100
Total		16	42	99	81	62	300
Porcentaje		5%	14%	33%	27%	21%	100%

P-08. ¿El desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM son efectivas contra el accionar de la OT-SL?

Tabla 16

Desarrollo de las operaciones militares de las patrullas

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	7	7%
Casi Nunca	12	12%
A veces	18	18%
Casi siempre	28	28%
Siempre	35	35%
TOTAL	100	100.00%

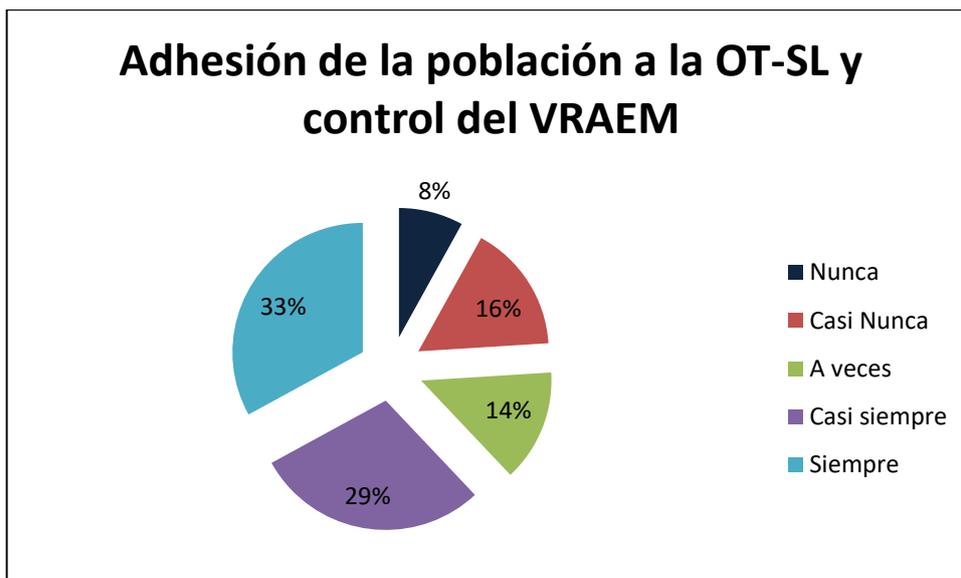


Figura 8. *Desarrollo de las operaciones militares de las patrullas*

ANÁLISIS:

1. El 35.00% de los encuestados manifiesta que desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, siempre son efectivas contra el accionar de la OT-SL
2. El 28.00% de los encuestados manifiesta que desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, casi siempre son efectivas contra el accionar de la OT-SL.
3. El 18.00% de los encuestados manifiesta que desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, a veces son efectivas contra el accionar de la OT-SL
4. El 12.00% de los encuestados manifiesta que desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, casi nunca son efectivas contra el accionar de la OT-SL
5. El 7.00% de los encuestados manifiesta que desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, nunca son efectivas contra el accionar de la OT-SL

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, que en la mayoría de veces son efectivas contra el accionar de la OT-SL

P-09. ¿El Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL?

Tabla 17

Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi Nunca	7	7%
A veces	25	25%
Casi siempre	35	35%
Siempre	28	28%
TOTAL	100	100.00%

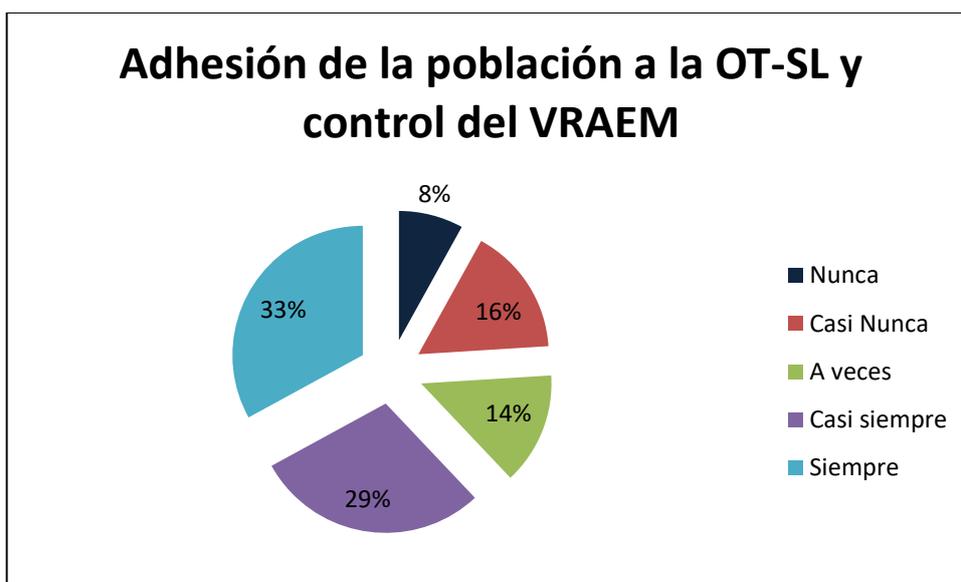


Figura 9. Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia

ANÁLISIS:

1. El 28.00% de los encuestados manifiesta que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, siempre neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL
2. El 35.00% de los encuestados manifiesta que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi siempre neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL

3. El 25.00% de los encuestados manifiesta que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, a veces neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL
4. El 7.00% de los encuestados manifiesta que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi nunca neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL
5. El 5.00% de los encuestados manifiesta que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, nunca neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, en la mayoría de veces neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL, lo que es de vital importancia para determinar la eficiencia de las operaciones que realizan las patrullas antes mencionadas.

P-10. ¿La capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM logra mitigar el accionar de la OT-SL?

Tabla 18

Capacidad de degradación al enemigo de las patrullas

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	9	9%
Casi Nunca	18	18%
A veces	35	35%
Casi siempre	22	22%
Siempre	16	16%
TOTAL	100	100.00%

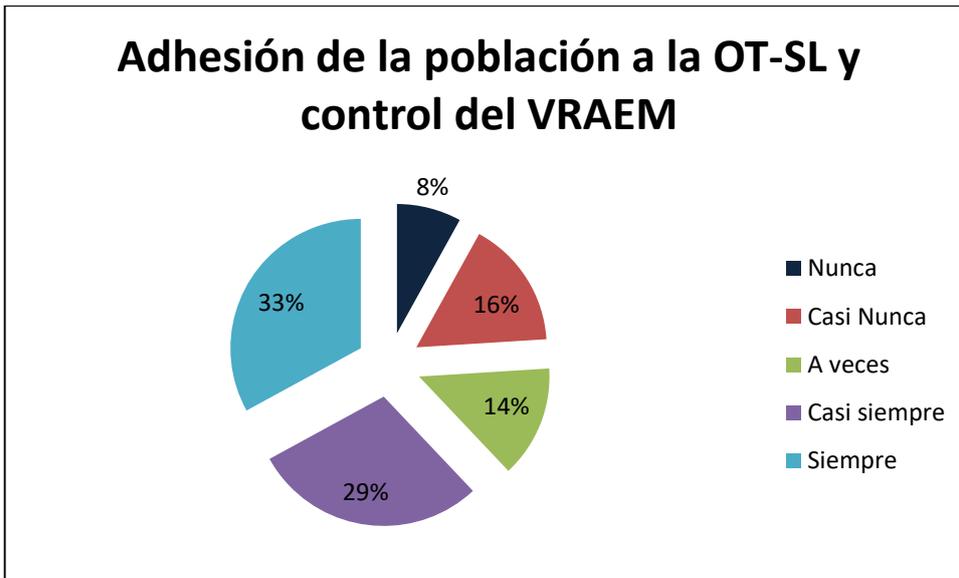


Figura 10. Capacidad de degradación al enemigo de las patrullas

ANÁLISIS:

1. El 28.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, siempre logran mitigar el accionar de la OT-SL.
2. El 35.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi siempre logran mitigar el accionar de la OT-SL.
3. El 25.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, a veces logran mitigar el accionar de la OT-SL.
4. El 7.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, casi nunca logran mitigar el accionar de la OT-SL.
5. El 5.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, nunca logran mitigar el accionar de la OT-SL.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la capacidad de degradación al enemigo por parte de patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, normalmente logran mitigar el accionar de la OT-SL., lo que es de vital importancia para determinar la eficiencia de las operaciones que realizan las patrullas antes mencionadas.

Tabla 19

Análisis de resultados de la dimensión Posibilidades en operaciones militares

Nº	Pregunta	5	4	3	2	1	Total
8	El desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM son efectivas contra el accionar de la OT-SL	35	28	18	12	7	100
9	El Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL	28	35	25	7	5	100
10	La capacidad de degradación al enemigo por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM logra mitigar el accionar de la OT -SL	16	22	35	18	9	100
Total		79	85	78	37	21	300
Porcentaje		26%	28%	26%	12%	7%	100%

P-11. ¿El conocimiento del terreno por parte de la OT-SL es una ventaja táctica contra las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 20

Conocimiento del terreno por parte de la OT-SL

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	2	2%
Casi Nunca	4	4%
A veces	15	15%
Casi siempre	33	33%
Siempre	46	46%
TOTAL	100	100.00%

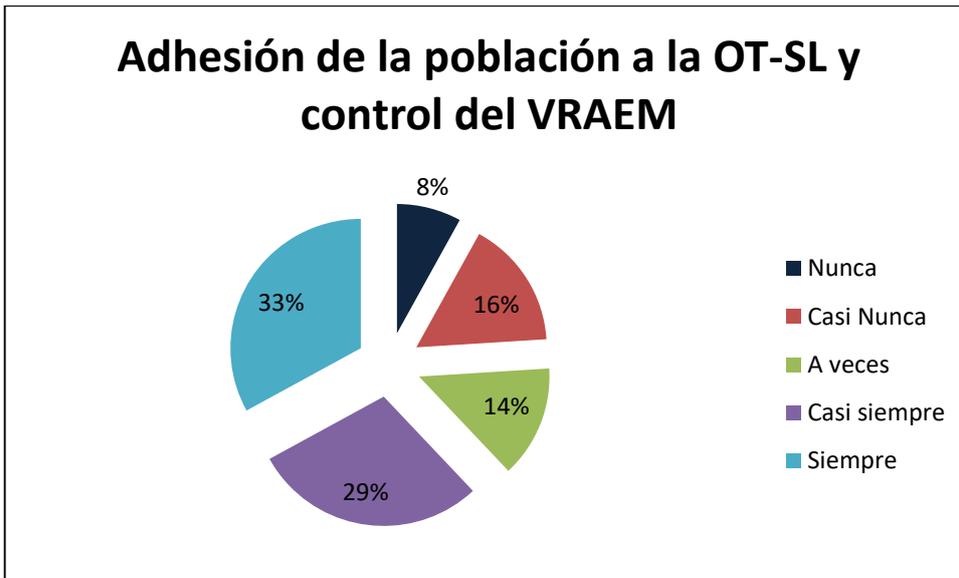


Figura 11. *Conocimiento del terreno por parte de la OT-SL*

ANÁLISIS:

1. El 46.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, siempre es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM
2. El 33.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, casi siempre es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 15.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, a veces es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 4.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, casi nunca es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
5. El 2.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, nunca es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el conocimiento del terreno por parte de la OT-SL, normalmente es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, lo que es importancia para determinar que la inteligencia de combate tiene una vital importancia para el planeamiento de operaciones.

P-12. ¿El conocimiento de las CCMM de la OT-SL es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 21

Conocimiento de las CCMM por parte de la OT-SL

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	8	8%
Casi Nunca	12	12%
A veces	34	34%
Casi siempre	22	22%
Siempre	24	24%
TOTAL	100	100.00%

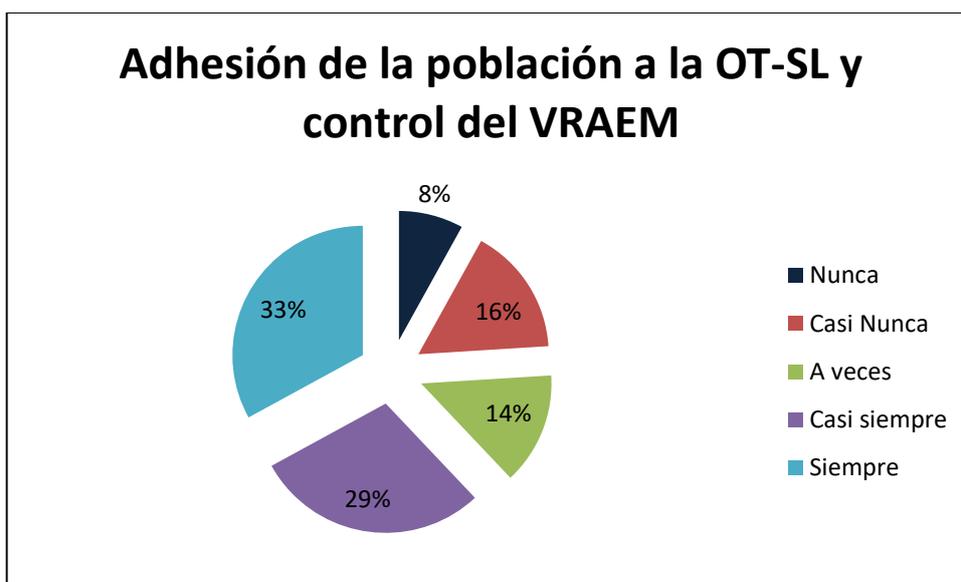


Figura 12. Conocimiento de las CCMM por parte de la OT-SL

ANÁLISIS:

1. El 24.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, siempre es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 22.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, casi siempre es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

3. El 34.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, a veces es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 12.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, casi nunca es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
5. El 8.00% de los encuestados manifiesta que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, nunca es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el conocimiento de las CCMM de la OT-SL, normalmente es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, lo que es importancia para determinar que la inteligencia de combate tiene una vital importancia para el planeamiento de operaciones, toda vez que ellos conocen mejor las características del terreno y CCMM

P-13. ¿La capacidad asimétrica de la OT-SL es una desventaja frente a las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 22

Capacidad asimétrica de la OT-SL en el VRAEM

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	5	5%
Casi Nunca	14	14%
A veces	40	40%
Casi siempre	31	31%
Siempre	10	10%
T O T A L	100	100.00%

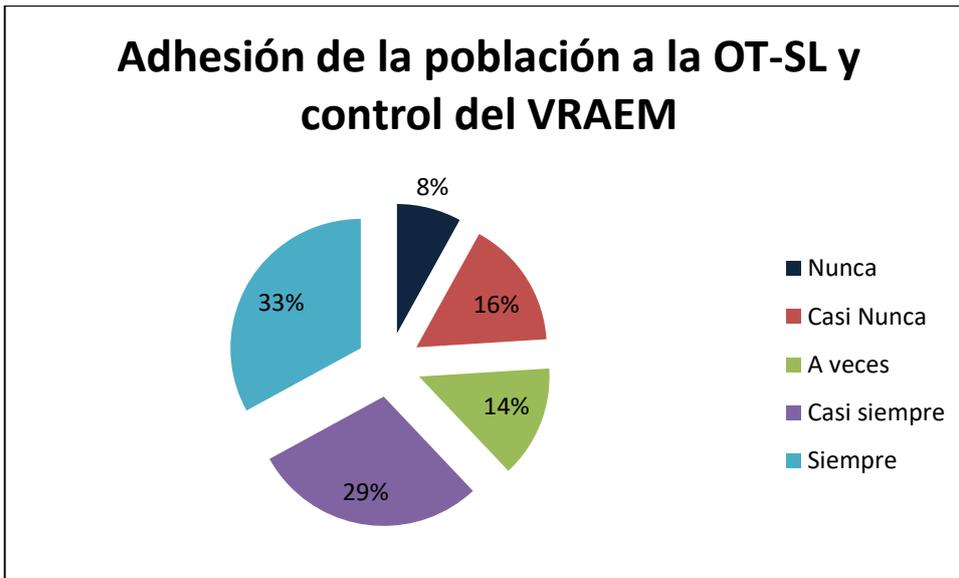


Figura 13. Capacidad asimétrica de la OT-SL en el VRAEM

ANÁLISIS:

1. El 10.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad asimétrica de la OT-SL, siempre es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 31.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad asimétrica de la OT-SL, casi siempre es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 40.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad asimétrica de la OT-SL, a veces puede ser una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 14.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad asimétrica de la OT-SL, casi nunca es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
5. El 5.00% de los encuestados manifiesta que la capacidad asimétrica de la OT-SL, nunca es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la capacidad asimétrica de la OT-SL, en la mayoría de veces es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM., lo que es importancia para determinar que la inteligencia de combate tiene una vital importancia para el planeamiento de operaciones, en este caso tiene relevancia sobre las capacidades y posibilidades del Enemigo

P-14. ¿El empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, limita el accionar las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 23

Empleo de las capacidades logístico de la OT-SL

Escala de valoración	Posibilidades en operaciones militares	Porcentaje
Nunca	8	8%
Casi Nunca	15	15%
A veces	17	17%
Casi siempre	35	35%
Siempre	25	25%
TOTAL	100	100.00%

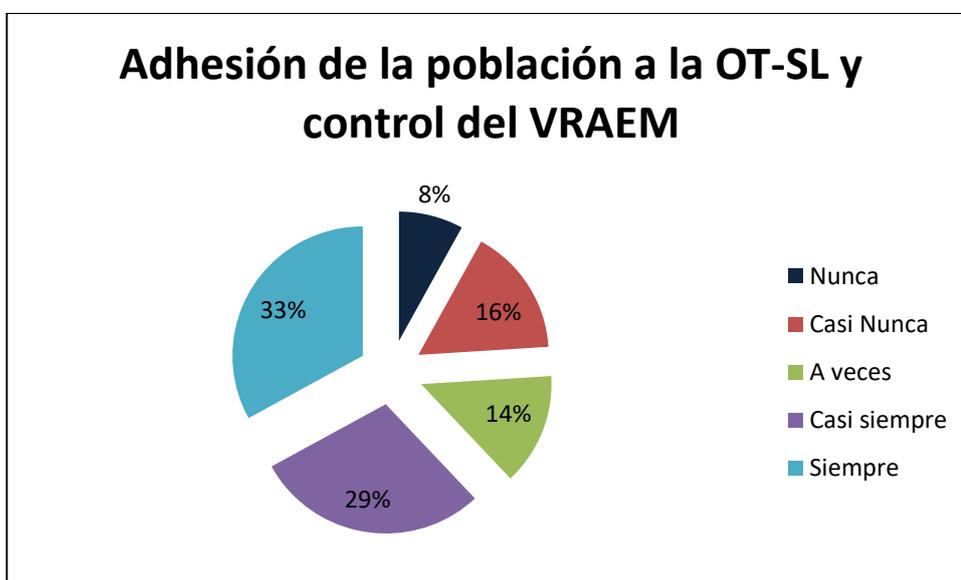


Figura 14. Empleo de las capacidades logístico de la OT-SL

ANÁLISIS:

1. El 25.00% de los encuestados manifiesta que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, siempre limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 35.00% de los encuestados manifiesta que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, casi siempre limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 17.00% de los encuestados manifiesta que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, a veces limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 15.00% de los encuestados manifiesta que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, casi nunca limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

5. El 8.00% de los encuestados manifiesta que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, nunca limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que el empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, normalmente limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM., lo que es importancia para determinar que la inteligencia de combate tiene una vital importancia para el planeamiento de operaciones, en este caso tiene relevancia sobre las capacidades y posibilidades del Enemigo.

Tabla 24

Análisis de resultados de la dimensión Capacidades Táctica de la OT-SL

N.º	Pregunta	5	4	3	2	1	Total
1 1	El conocimiento del terreno por parte de la OT-SL es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	46	33	15	4	2	100
1 2	El conocimiento de las CCMM de la OT-SL es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	24	22	34	12	8	100
1 3	La capacidad asimétrica de la OT-SL es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	10	31	40	14	5	100
1 4	El empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	25	35	17	15	8	100
Total		105	121	106	45	23	400
Porcentaje		26 %	30 %	27 %	11 %	6 %	100 %

P-15. ¿La inteligencia básica de la OT-SL le permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 25

Empleo de inteligencia básica de la OT-SL

Escala de valoración	Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL	Porcentaje
Nunca	6	6%
Casi Nunca	11	11%
A veces	22	22%
Casi siempre	27	27%
Siempre	34	34%
T O T A L	100	100.00%

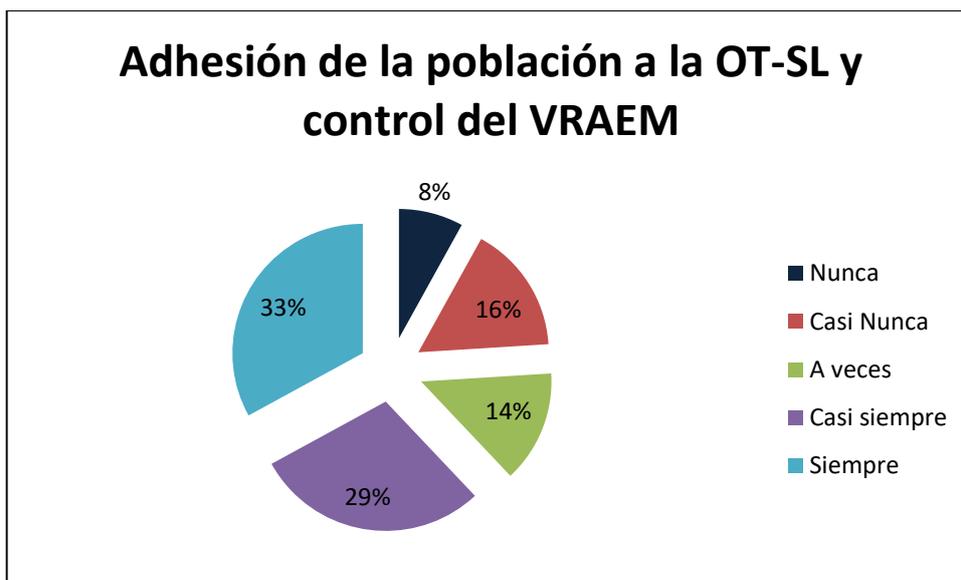


Figura 15. Empleo de inteligencia básica de la OT-SL

ANÁLISIS:

1. El 34.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica de la OT-SL, siempre les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 27.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica de la OT-SL, casi siempre les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 22.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica de la OT-SL, a veces les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 12.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica de la OT-SL, casi nunca les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

5. El 6.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia básica de la OT-SL, nunca les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiases y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la inteligencia básica de la OT-SL, casi normalmente les permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM, lo que es importancia para determinar que la contra inteligencia tiene importancia para el planeamiento de operaciones.

P-16. ¿La inteligencia predictiva de la OT-SL le permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM?

Tabla 26

Empleo de inteligencia predictiva de la OT-SL

Escala de valoración	Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL	Porcentaje
Nunca	8	8%
Casi Nunca	10	10%
A veces	19	19%
Casi siempre	25	25%
Siempre	38	38%
T O T A L	100	100.00%

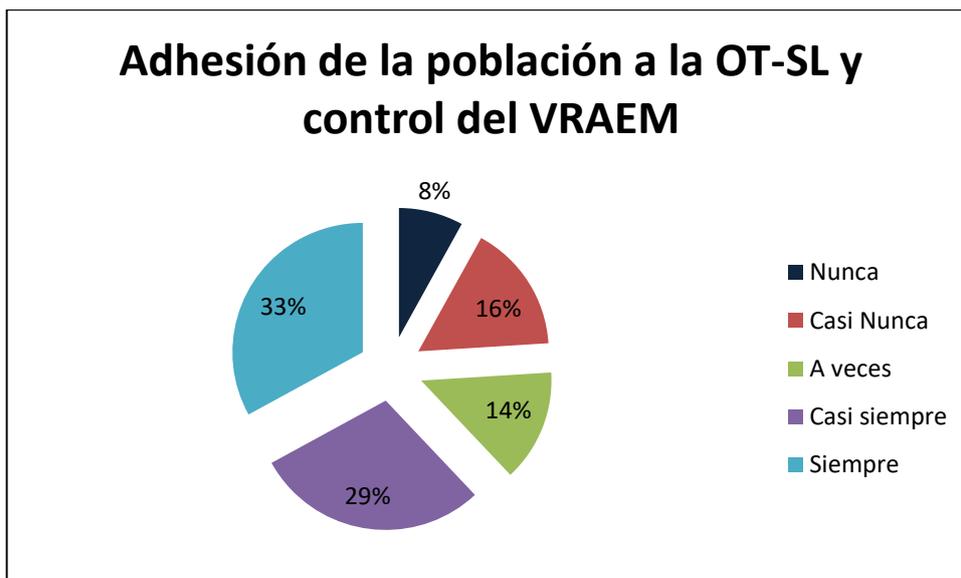


Figura 16. Empleo de inteligencia predictiva de la OT-SL

ANÁLISIS:

1. El 39.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia predictiva de la OT-SL, siempre les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
2. El 25.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia predictiva de la OT-SL, casi siempre les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
3. El 19.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia predictiva de la OT-SL, a veces les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
4. El 10.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia predictiva de la OT-SL, casi nunca les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.
5. El 7.00% de los encuestados manifiesta que la inteligencia predictiva de la OT-SL, nunca les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM.

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la inteligencia predictiva de la OT-SL, en la mayoría de casos les permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM., lo que es importancia para determinar que la contra inteligencia tiene importancia para el planeamiento de operaciones.

Tabla 27***Análisis de resultados de la dimensión Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL***

N°	Pregunta	5	4	3	2	1	Total
15	La inteligencia básica de la OT-SL le permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	34	27	22	11	6	100
16	La inteligencia predictiva de la OT-SL le permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	38	25	19	10	8	100
Total		72	52	41	21	14	200
Porcentaje		36%	26%	21%	11%	7%	100%

P-17. ¿La adhesión de la población a la OT-SL le permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19?

Tabla 28

Adhesión de la población a la OT-SL y control del VRAEM

Escala de valoración	Adhesión de la población con la OT-SL	Porcentaje
Nunca	8	8%
Casi Nunca	16	16%
A veces	14	14%
Casi siempre	29	29%
Siempre	33	33%
T O T A L	100	100.00%

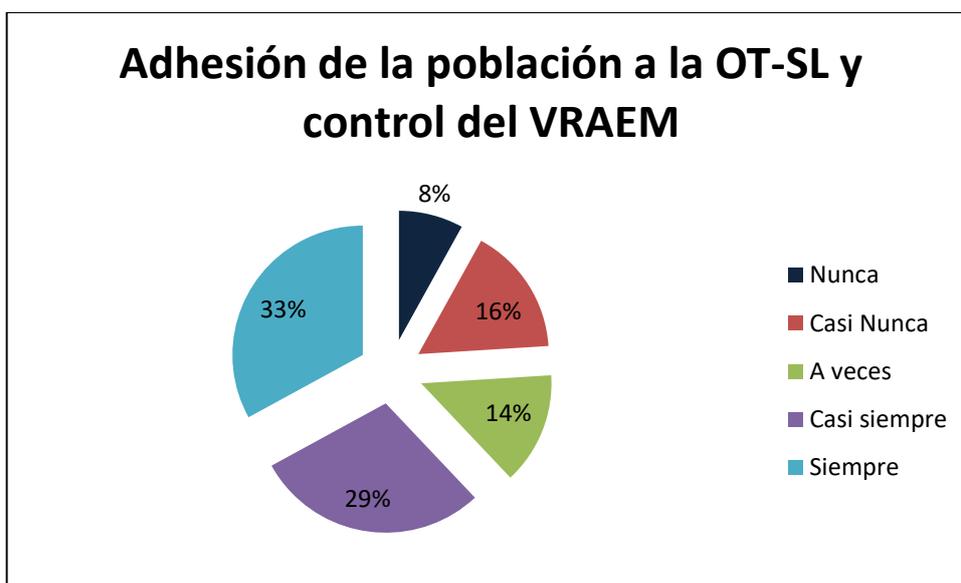


Figura 17. Adhesión de la población a la OT-SL y control del VRAEM

ANÁLISIS:

1. El 33.00% de los encuestados manifiesta que la adhesión de la población a la OT-SL, siempre les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19.
2. El 29.00% de los encuestados manifiesta que la adhesión de la población a la OT-SL, casi siempre les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19
3. El 14.00% de los encuestados manifiesta que la adhesión de la población a la OT-SL, a veces les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19.
4. El 18.00% de los encuestados manifiesta que la adhesión de la población a la OT-SL, casi nunca les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19

5. El 8.00% de los encuestados manifiesta que la adhesión de la población a la OT-SL, nunca les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19

Lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, perciben que la adhesión de la población a la OT-SL, en la mayoría de casos siempre les permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del BC N° 19., lo que es importancia para tomar en cuenta el accionar de las patrullas dentro del marco irrestricto de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

4.1.4 Contratación de hipótesis

a) Selección y validación de los instrumentos del cuestionario

En este estudio para la determinación del nivel de eficiencia el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT-SL en el año 2107, se ha utilizado una encuesta que se muestra anexada a esta investigación y forma parte de ella.

En ese cuestionario las preguntas formuladas fueron suficientemente diferenciadas en variables tan fundamentales como las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, contra el accionar de la OT-SL. La validez de las respuestas descansa en que los encuestados entiendan claramente las instrucciones dadas sobre los conceptos de las patrullas militares y accionar de la OT-SL

b) Tratamiento estadístico e interpretación de datos y tablas

Para las pruebas de hipótesis se ha utilizado la prueba de independencia de Chi Cuadrado (X_2) con dos variables, categorías y el análisis exploratorio que sirve para comprobar si los promedios provienen de una distribución normal.

Para la determinación de la prueba de hipótesis, se siguió el criterio más aceptado por la comunidad científica, empleando un nivel de significancia α del 5 % (0,05), y también se ha fijado un nivel de confianza del 95 %.

Eso quiere decir que los resultados hallados se comparan con el nivel de significancia α 5 % (0,05). Si el p estadístico **es mayor que α** , entonces se acepta la Hipótesis Nula. Si el p estadístico **es menor que α** , entonces se rechaza la Hipótesis Nula, y se acepta la Hipótesis Alternativa.

c) Presentación de los resultados

Empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM y eficientes contra el accionar de la OT-SL

A partir de los resultados obtenidos para la primera pregunta, se llega a la conclusión que se ha comprobado la hipótesis general que plantea:

“El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM son eficientes contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso en el año 2017”

Esta comprobación se basa en los resultados siguientes:

En la tabla N° 7, referido a la eficiencia del empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017, el 49.00% de los encuestados manifiesta que siempre es eficiente, de igual manera el 23.00% de los encuestados manifiesta que casi siempre es eficientes, del mismo modo el 15.00% de los encuestados manifiesta que a veces es eficientes y el 9.00% de los encuestados manifiesta que casi nunca es eficientes, asimismo el 4.00% de los encuestados manifiesta que nunca es eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017, lo que conlleva a deducir que el personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa

que integran las patrullas del BC N° 19, perciben sus operaciones de manera eficiente, lo que afirma nuestra Hipótesis general.

4.2 Discusión

A la luz de los resultados obtenidos en los diversos aspectos investigados, sobre las dimensiones: Organización de las patrullas, Protocolo de Inteligencia que permitan el cumplimiento de la misión, Posibilidades en operaciones militares, Capacidades Táctica de la OT-SL, Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL y la Adhesión de la población con la OT-SL y en la manera cómo influye en el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el VRAEM y eficientes contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso en el año 2017, se ha comprobado, mediante un 49%, que la hipótesis general es validada y ratifica que son eficientes el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso en el año 2017, así mismo, al converger tales generalizaciones empíricas, el supuesto de partida y el encuadre teórico, se ha puesto de manifiesto la justificación de la concepción conceptual de Rondón (1991), siendo respaldada por los antecedentes de referencia.

En el desarrollo del análisis integral se recoge lo señalado al converger tales generalizaciones empíricas, el supuesto de partida y el encuadre doctrinario – operativo, se ha puesto de manifiesto la justificación señalada por el Ejército Norteamericano en su Manual de Campo 100-200 Military Operations in low Intensity Conflict (2010), referido a las operaciones militares en conflictos de baja intensidad al señalar al terrorismo como uno de sus facetas básicas, esto a su vez, ha sido complementado con la doctrina conjunta señalada en el MFA –CD 03-05 (2010), quien sirve para comprender y explicar la nueva capacidad táctica de la OT-SL, también en el conocimiento del terreno y el apoyo poblacional impostergable del cual hace mención Ho Chi Minh en sus escritos de este tipo de guerrillas, asimismo en el ME 1-69 “Operaciones contra el terrorismo” (2013), así como, la experiencia operativa señalada en el CIE 35-51-13. “*Experiencias operativas y lecciones aprendidas de las operaciones en el VRAEM*” (2013).

CONCLUSIONES

La realización de este estudio ha brindado datos empíricos acerca del empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso, por lo que a continuación se expresan las conclusiones a las que han llegado los autores de la investigación:

1. Teniendo en consideración la Hipótesis General que señala: El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro son eficientes contra el accionar de la OT – SL en el año 2107, corroborado y aceptado por la contrastación de la hipótesis de investigación; se ha podido establecer que el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19. si son eficientes contra el accionar de la OT – SL en el año 2107, estableciéndose también que empleo de las patrullas son dependientes también de las posibilidad, capacidades y limitaciones del accionar de la OT-SL, este indicador es evidentemente significativo en los resultados de las encuestas obtenidas. De esta manera se comprueba fehacientemente la Hipótesis General, antes mencionada.
2. Teniendo en consideración la Hipótesis Específica N° 1 que señala: La organización de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contrarrestan el accionar de la

OT – SL en el año 2107, ha sido corroborado y aceptado por la contrastación de la hipótesis de investigación; se ha podido identificar que La organización de las patrullas si contrarrestan el accionar de la OT – SL en el año 2107. Esta apreciación es evidenciada por la información estadística obtenida y por las teorías contrastadas, relacionadas con los datos empíricos de la propia realidad. De esta manera se comprueba fehacientemente la Hipótesis Específica 1, antes mencionada.

3. Teniendo en consideración la Hipótesis Específica 2 que señala: El protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan directamente con el accionar de la OT – SL en el año 2107, ha sido corroborado y aceptado por la contrastación de la hipótesis de investigación; se ha podido analizar que protocolo de inteligencia si permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan directamente con el accionar de la OT – SL en el año 2107. A su vez se ha podido analizar que dicho indicador depende directamente de la apropiada producción de inteligencia complementado por la oportuna difusión de la misma, hechos evidenciados por la información estadística obtenida y por las teorías contrastadas, relacionadas con los datos empíricos de nuestra propia realidad. De esta manera se comprueba fehacientemente la Hipótesis Específica 2, antes mencionada.

4. Teniendo en consideración la Hipótesis Específica 3 que señala: Las posibilidades de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107, fue corroborada y aceptada por la contrastación de la hipótesis de investigación; se ha podido analizar que Las posibilidades de operaciones militares de las patrullas si Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107. A su vez se ha podido analizar que dicho indicador depende directamente de las actividades realizadas por la OT-SL, particularmente sobre sus capacidades de inteligencia y la adhesión de la población

para sus intenciones delictivas, con los antes mencionados confluyen para incrementar nuestras capacidades inteligencia y contra inteligencias, hechos evidenciados por la información estadística obtenida y por las teorías contrastadas, relacionadas con los datos empíricos de nuestra propia realidad. De esta manera se comprueba fehacientemente la Hipótesis Específica 3, antes mencionada.

5. Con esto se demuestra que las variables antes expuestas como el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 y su correcto empleo, resultan eficientes contra el accionar de la OT – SL y sin dejar de lado los resultados de la presente investigación que algunas de ellas se plasmaran en las recomendación, lo que consideramos de imperiosa necesidad.

6. El accionar de la OT – SL en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, depende básicamente del conocimiento del terreno y condiciones meteorológicas del área, asimismo no podemos descartar la capacidad que tienen de adherir a la población en favor de sus intenciones delictivas.

SUGERENCIAS

Los investigadores, teniendo en consideración las conclusiones a las que se ha arribado, plantean la aplicación de las siguientes recomendaciones:

1. El empleo el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, tienen que ser apoyadas sostenida y permanentemente con tecnología aplicada a terreno selvático que brinden una marcada ventaja significativa en su empleo, a fin de contrarrestar la efectividad en la capacidad táctica de la OT-SL proveniente del binomio: conocimiento del terreno – condiciones meteorológicas y el velo – engaño (simulación y disimulo) operativo, logrando preservar el potencial humano especializado y gestionar los recursos materiales con mayor efectividad para alcanzar éxitos mejor planificados en operaciones de corta duración.

2. El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, tienen que ser orientadas a neutralizar la o las ruta (s) de la droga y del dinero que se movilizan desde lugares inhóspitos o poco referidos hacia las poblaciones del VRAEM en viceversa trasladando insumos químicos no fiscalizados para elaborar la droga y subsistemas de necesidad para los elementos narco-terroristas, lo cual, constituye su verdadero centro de gravedad que de ser interrumpido concretamente aislaría a los actores del narco-terrorismo y les obligaría a salir de sus madrigueras y ponerse al descubierto.

3. Advertir la necesidad de profundizar aspectos de evolución del terrorismo y el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM, mediante otras investigaciones que ahonden más su importancia y trascendencia, a fin de innovar doctrina que permitan una adecuada actitud estratégica operativa.

4. Que el sistema de inteligencia del Ejército, busque los mecanismos necesarios para satisfacer las necesidades de información que requieren los comandantes de para el planeamiento y ejecución de operaciones contra las organizaciones terroristas, mediante el empleo de patrullas militares.

5. Que el sistema de inteligencia del Ejército, busque los mecanismos necesarios para repotenciar las actividades de contra inteligencia, particularmente en las unidades que laboran en el área del VRAEM, con la finalidad de contrarrestar la inteligencia del enemigo y poder mitigar la ventaja táctica que tienen ante las operaciones militares planeadas.

BIBLIOGRAFIA

Andrés, A. (2006). *“Metodología de la Investigación Científica”* (3ª Ed). Lima: San Marcos.

Bertalanffy, L. (1978). *“Tendencias en la Teoría General de Sistemas”*. Madrid: Alianza Editorial.

Chávez, U. (1998). *“Las competencias en la educación para el trabajo”*. Seminario sobre formación profesional y empleo. México D. F.

Comando de Educación y Doctrina del Ejército (2013). CIE 35-51-13 *“Experiencias operativas y lecciones aprendidas de las operaciones en el VRAEM”*. Lima - Perú

Covarrubias, I. (2000). *“Enfoque Sistémico e Individualismo Metodológico”*. Colombia: Universidad de Barquisimeto.

Constitución Política del Perú. (1993). Art 44°, Art 137°, Art 163° y Art 165°

Decreto Legislativo 824, *“Lucha Contra el Consumo de Drogas”*.

Degregori, C. (1988). *“Sendero Luminoso”: parte 1: los hondos y mortales desencuentros parte II: lucha armada y utopía autoritaria*. IEP Instituto de Estudios Peruanos

Directiva N° 006 CCFFAA/D-5/PLM (2014).

DS No 74 (PCM 2012) *“Plan Estratégico Integral Territorial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016 (PEIT VRAEM 2013 al 2016) y la Comisión*

Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Social de estos valles (CONDEVRAEM)” CE-VRAEM

Enrique, (2002). *“La Gestión de la Seguridad en tiempos de transición militar”*.

Fabello, C. J. (1989). *“Práctica, conocimiento y valoración”*. La naturaleza del reflejo valorativo de la realidad. Universidad de la Habana. Editorial Ciencias Sociales. Cuba.

Figueroa, H. (2010), *“Las nuevas modalidades de lucha del narcoterrorismo y su influencia en el tipo de bajas que se generan en las operaciones militares en el VRAEM el 2008-2009”*. ESCFAA

Fitzcarral, F. Díaz, R. y Núñez, E. (2014), *“La formación especializada en fuerzas especiales y su repercusión en el desempeño profesional técnico de los suboficiales especialistas en fuerzas especiales egresados del Instituto Educativo Superior Técnico-Escuela Técnica del Ejército, año 2014*. ESGE-EPG.

García, C. J. (1996). *“Teoría de la educación”*. Educación y acción pedagógica. Universidad de Salamanca. Fondo Editorial. Univ. Salamanca – España.

Gervilla, C. E. (1999). *“Educación y valores”*. Filosofía de la educación hoy. Universidad de Granada. Dy Kinson. Madrid – España.

Ghiggo, P. (2009), *“El Plan VRAEM y presencia del Ejército en las Operaciones y Acciones Militares en el Marco de la Pacificación Nacional y Programas de Desarrollo Económico y Social en la Zona del VRAE al 2009”*. ESCFFAA.

Granero, O. (2006, julio 28). *“Financiación del Metropolitano de Lima”*. El Comercio, pp. 15-17.

Huerto, H. (2014, junio 14). *“Qué es el Plan VRAE y por qué no funciona”*. Comercio, pp. 08-10.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *“Metodología de la Investigación”* (2ª Edición). Colombia:

Guyénot, L. (2013). Artículo original en italiano: *“Desmitificar el 11/9: Israel y la táctica del terror”*. p.1

Ley de Seguridad Nacional de México (2013).

Ley N° 25520 (2013). *“Inteligencia Nacional de la República de Argentina”*.

Ley 19974 (2008), *“Sistema de Inteligencia del Estado”*. Chile.

López, S. (1978). *“Evolución del Terrorismo”*, 1ra edición.

Manual del Oficial de Estado Mayor Conjunto, CAEN (2012).

Manual MFA-CD-03-02 *“Doctrina de Operaciones de Fuerzas Especiales”*, CCFFAA (2008).

Manual de Operaciones Contrasubversivas (2010). CCFFAA.

Manual de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas DIRANDRO PNP. (2002).

Manual de Campo 100-20 *Military Operations in Low Intensity Conflict*, Ejército de los Estados Unidos (2010).

ME 38-50 (2000). *“Manual de Inteligencia”*.

MFA-CD-03-05, (2010). *“Manual Doctrina Conjunta”*.

ME 120-1 *Gran Unidad en Operaciones Contrasubversivas* (2005), Lima: CCFFAA

ME 1-69 *“Operaciones contra el terrorismo”* (2013). Ejército del Perú

Meoño, Rojas y Salazar (2014), *“Unidades de Comandos en acciones ofensivas y las operaciones tácticas de Fuerzas Especiales en la Cordillera del Cóndor”*. ESPE-EPG

Musso, M. Dic (2002). *“La lucha contra el narcotráfico en América y en el Perú”*.

Montesinos, V. (2011). *“Sin Sendero: Alerta Temprana II”*. Ezer Editores, Lima.

Montoya, J. (2003) El diario *“La Primera”*- artículo Pensamiento Gonzalo.

Novaka, I. & Takeuchi, H. (1995). *“The knowledge – creating company: how japanese companies create the dynamics of innovation.”* Oxford. University Press. New York-USA.

Ñaupas, H., Mejía E., Novoa E. y Villagómez A. (2011) *“Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis”*. Lima, Perú: UNMSM

Palma, H. y San Martín, A. (1995) *“Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú-Una visión para el Siglo XXI”*. Lima: CEPEL, s.f.

Palacios, A. (2008). *"Anunciada emboscada terrorista"*

Pineda, F. (2002) *"La Guerra de baja Intensidad"*. Artículo Revista Chiapas N° 2. México. www.ezla.org/revistachiapas.

Plan Estratégico Territorial del VRAEM, (2012).

Plan Estratégico Integral Territorial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016 (PEIT VRAEM 2013 al 2016)

Opción, (Set 2001). *"Teoría del delito del Tráfico Ilícito de Drogas"* Primera Edición.

Sierra, T. (2003), *"Terrorismo asociado al narcotráfico"*

Sun Tzu (722-481 a. C.), *"El Arte de la Guerra: combate indirecto"*

Trujillo, S. F. (2001). *"Objetivos en la enseñanza de competencias lingüísticas a competencias interculturales, comunicación presentado en el Congreso Nacional "Inmigración, convivencia e interculturalidad"*. Instituto Superior de Estudios Ceutíes. – Colombia.

Tubino, A. C. (2012) *"Tráfico Ilícito de Drogas"*.

Warden, J. (1992) *"Ensayo sobre los Cinco Anillos Concéntricos"*. Lima: Universidad del Pacífico.

Del Internet

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sociología>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Economía>

<http://www.google.com.pe>. Briceño Huamán Franklin. *"Gobierno debe abrir más bases antinarcotráfico, dicen expertos"*

www.larepublica.com.pe/content/view/full/189616/483/ - 51. (2008)

<http://www.google.com.pe>. Serrano Torres Jorge. *"La sombra del narcoterrorismo amenaza al Perú"* 27 de Agosto de 2007

<http://www.solrojo.com>.

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS “COMANDANTE ESPINAR” N° 19 EN EL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC ENE Y MANTARO CONTRA EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SENDERO LUMINOSO EN EL AÑO 2017”

Planteamiento del Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema General :</p> <p>¿En qué medida es eficiente el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL en el año 2107?</p>	<p>Objetivo General :</p> <p>Identificar en qué medida es eficiente el empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la OT – SL en el año 2107.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro son eficientes contra el accionar de la OT – SL en el año 2107.</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>V1 (x)</p> <p>El empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el VRAEM.</p>	<p>X1: Organización de las patrullas</p> <p>X2: Protocolo de Inteligencia que permitan el cumplimiento de la misión</p> <p>X3: Posibilidades en operaciones militares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidades del personal - Características del Armamento - Entrenamiento del personal - Equipamiento especial - Inteligencia básica - Inteligencia predictiva - Inteligencia oportuna - Inteligencia eficaz - Desarrollo de operaciones militares - Nivel infiltración y captura de objetivos de trascendencia - Capacidad de degradación del enemigo 	<p>1. Tipo de la Investigación</p> <p>Descriptivo-correlacional.</p> <p>2. Diseño de la Investigación</p> <p>No experimental</p> <p>Población</p> <p>Se realizó un estudio transversal del personal que labora en el Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, dando como resultado de 180 entre Oficiales, Técnicos y Suboficiales y personal de tropa especialista.</p> <p>Muestra</p> <p>Se constituyó una muestra de 100 personas entre Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales y personal de tropa que integran las patrullas del Batallón de</p>

						Comandos “Comandante Espinar” N° 19.
						Método de la Investigación Cuantitativo.
Problema Específico 1: ¿De qué manera la organización de la patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contrarrestan las acciones de la OT – SL en el año 2107?	Objetivo Específico 1: Identificar la capacidad organizativa de la patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro que contrarrestan el accionar de la OT – SL en el año 2107	Hipótesis Específicos 1: La organización de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro contrarrestan el accionar de la OT – SL en el año 2107.	Variable Dependiente: V2 (Y) El accionar de la Organización Terrorista Sendero Luminoso	Y1: Capacidades Táctica de la OT-SL Y2: Capacidad de Inteligencia de Combate de la OT-SL Y3: Adhesión de la población con la OT-SL.	- Conocimiento del terreno - Conocimiento de las CCMM - Capacidad asimétrica - Capacidad logística - Inteligencia básica - Inteligencia de la OT-SL - Control territorial - Control de carreteras - Control de la población.	Técnica: - Encuesta. Instrumento: - Cuestionario
Problema Específico 2: ¿De qué manera el protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan el accionar de la OT – SL en el año 2107?	Objetivo Específico 2: Precisar como el protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan el accionar de la OT – SL en el año 2107.	Hipótesis Específicos 2: El protocolo de inteligencia permite que las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro combatan Directamente con el accionar de la OT – SL en el año 2107.				

<p>Problema Específico 3:</p> <p>¿De qué manera la posibilidad de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107?</p>	<p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Establecer como las posibilidades de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, disuade el accionar de la OT – SL en el año 2107.</p>	<p>Hipótesis Específicos 3:</p> <p>Las posibilidades de operaciones militares de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro disuaden el accionar de la OT – SL en el año 2107.</p>				
---	---	---	--	--	--	--

ANEXO 02:

INTRODUCCIÓN

Buenos días (tardes):

Estamos trabajando en el estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de la eficiencia del empleo de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso en el año 2017”

Quisiéramos pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán planificar las mejoras del subproceso de evaluación educativa?, así como mejorar la calidad educativa en cuanto a los métodos de enseñanza empleados por los docentes de esta escuela.

El personal que fueron seleccionados para el estudio no se eligieron por su nombre en forma aleatoria

Las opiniones de todos los encuestados serán sumadas e incluidas en la tesis profesional, pero nunca se tomará opiniones o datos individuales.

Te pedimos que contestes este cuestionario con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

Lea las instrucciones cuidadosamente, solo hay una opción de marcar cada pregunta.

Muchas gracias por tu colaboración.

INSTRUCCIONES

Emplee un bolígrafo de tinta negra para rellenar el cuestionario.

Al hacerlo piense en lo que sucede la mayoría de las veces empleo de las patrullas del Batallón De Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el valle de los ríos Apurímac Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso en el año 2017.

No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco (05) opciones de respuesta, elija lo que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una alternativa.

Marque con claridad la opción elegida con un aspa (x), o bien, una “paloma” (símbolo de verificación).

Recuerde: no se deben marcar dos (02) opciones o más.

Marque así:

Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicará la importancia de su participación.

Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.

Los cuestionarios serán procesados por personas externas (estadísticos), además, como usted puede ver, en ningún momento se le pide su nombre.

De antemano, ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



CUESTIONARIO.

Estimados oficiales, técnicos y suboficiales y tropa especializada:

La presente encuesta me permitirá reunir información para la investigación que realice. Por lo tanto le agradezco su colaboración respondiendo la encuesta con la mayor sinceridad.

Instrucciones: Lee cuidadosamente las preguntas y marca con una X solo la respuesta que consideres correcta.

ESCALA VALORATIVA

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

“El empleo de las patrullas del Batallón De Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el valle de los ríos Apurímac Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista Sendero Luminoso en el año 2017”

	EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS “COMANDANTE ESPINAR” N° 19 EN EL VRAEM	Nunca 1	Casi nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
N°	ITEM					
01	Son eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
02	El empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es fundamental para el éxito de las operaciones militares de alto riesgo contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
03	El entrenamiento del personal de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
04	El equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
05	El Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017					
06	La inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permiten					

	predecir las futuras acciones de la OT-SL en el año 2017.					
07	La inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permite la obtención oportuna de la información y asegura el éxito de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
08	El desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM son efectivas contra el accionar de la OT-SL en el año 2017.					
09	El Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL en el año 2017.					
10	La capacidad de degradación al enemigo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM logra contrarrestar el accionar de la OT –SL en el año 2017.					
11	El conocimiento del terreno por parte de la OT-SL es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
	EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SENDERO LUMINOSO					
12	El conocimiento de las CCMM de la OT-SL es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
13	La capacidad asimétrica de la OT-SL es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
14	El empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
15	La inteligencia básica de la OT-SL le permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
16	La inteligencia predictiva de la OT-SL le permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM en el año 2017.					
17	La adhesión de la población a la OT-SL le permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del Batallón de Comandos “Comandante Espinar” N° 19 en el año 2017.					

ANEXO N° 03:

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CUESTIONARIO POR CUATRO
JUECES EXPERTOS**

PRUEBA “V” DE AIKEN

N o	Pregunta	1	2	3	4	Promedi o	Valide z
V 1	Empleo de las patrullas del BC N° 19						
1	Son eficientes el empleo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	1	1	1	1	Valido
2	El empleo del personal y armamento especializado en las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es fundamental para el éxito de las operaciones militares de alto riesgo contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	1	1	1	1	Valido
3	El entrenamiento del personal de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM responde a las exigencias que se requieren en las operaciones militares contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	1	1	1	1	Valido
4	El equipamiento especial que utilizan las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM es el más adecuado para el combate contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	1	1	1	1	Valido
5	El Protocolo de Inteligencia que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM facilita el cumplimiento de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	0	1	1	0.75	Valido
6	La inteligencia básica y predictiva que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permiten predecir las futuras acciones de la OT-SL	1	1	1	1	1	Valido
7	La inteligencia oportuna y eficaz que emplean las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM permite la obtención oportuna de la información y asegura el éxito de la misión contra el accionar de la OT-SL en el año 2017	1	1	1	1	1	Valido
8	El desarrollo de las operaciones militares de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM son efectivas contra el accionar de la OT-SL	1	1	1	1	1	Valido
9	El Nivel de infiltración y captura de objetivos de trascendencia por parte de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM neutralizan la capacidad de inteligencia de combate de la OT-SL	1	1	1	0	0.75	Valido

10	La capacidad de degradación al enemigo de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM logra contrarrestar el accionar de la OT -SL	1	1	1	1	1	Valido
V2	Accionar de la Organización terrorista Sendero Luminoso						
11	El conocimiento del terreno por parte de la OT-SL es una ventaja táctica contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	1	1	1	1	Valido
12	El conocimiento de las CCMM de la OT-SL es una ventaja táctica dentro del campo de operaciones frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	1	1	1	1	Valido
13	La capacidad asimétrica de la OT-SL es una desventaja frente a las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	1	1	1	1	Valido
14	El empleo de las capacidades logístico de la OT-SL, limita el accionar las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	0	1	1	0.75	Valido
15	La inteligencia básica de la OT-SL le permite conocer más sobre el accionar de las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	1	1	1	1	Valido
16	La inteligencia predictiva de la OT-SL le permite desarrollar acciones armadas contra las patrullas del BC N° 19 en el VRAEM	1	1	1	1	1	Valido
17	La adhesión de la población a la OT-SL le permite el control del área del VRAEM, lo que dificulta el accionar de las patrullas del Batallón de Comandos "Comandante Espinar" N° 19	1	1	1	1	1	Valido

Resultados:

“El cuestionario es válido para lo que se quiere medir”

ANEXO 04:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Validación:

Para validar el cuestionario, se empleará la técnica de juicio de expertos - Coeficiente de Validez V de AIKEN la que ayudará efectivamente a medir las variables de investigación, las opiniones de tres jueces determinaran el grado de

significación estadística, es decir, la concordancia que el instrumento cumple con medir los objetivos de la investigación, se empleara el cuadro y formula siguiente:
(Datos que serán evaluados durante al proceso siguiente al proyecto de investigación)

ITEM	JUECES				TOTAL		V de Aiken
	1	2	2	3	A	D	
1	A	A	A	A	4	0	1
2	A	A	A	A	4	0	1
3	A	A	A	A	4	0	1
4	A	A	A	A	4	0	1
5	A	D	A	A	3	1	0.75
6	A	A	A	A	4	0	1
7	A	A	A	A	4	0	1
8	A	A	A	A	4	0	1
9	A	A	A	D	3	1	0.75
10	A	A	A	A	4	0	1
11	A	A	A	A	4	0	1
12	A	A	A	A	4	0	1
13	A	D	A	A	3	1	0.75
14	A	A	A	A	4	1	1
15	A	A	A	A	4	0	1
16	A	A	A	A	4	1	1
17	A	A	A	A	4	1	1

Dónde:

A = De acuerdo

D = En desacuerdo

V = Coeficiente de Validez de Aiken:

$$V = \frac{S}{n(c - 1)}$$

S = La sumatoria de S_i

S_i = Valor asignado por el juez i

n = Número de jueces

C = Número de valores de la escala de valoración (2, en este caso porque es dicotómica)

Confiabilidad:

Para la presente investigación se empleará el método de Alfa de Cronbach, que determinará o confirmará que el instrumento es fiable y que sus mediciones son estables y consistentes.

El Alfa de Cronbach, arrojará un número, cuyo valor oscilará entre 0 y 1, tanto más próximo a 1 mayor es la homogeneidad de los elementos relacionados.

No	Valores	Alfa de Cronbach	Correlación	Obs
01	Los valores por encima	0.9	Excelente	
02	Los valores por encima	0.8	Meritoria	
03	Los valores igual o menor	0.7	Suficiente	conclusiones equivocadas

Se empleará la formula siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Además:

- A = Alfa de Cronbach
- K = Numero de ítems
- V_i = Varianza de cada ítem
- V_t = Varianza de la sumatoria

FICHA DE EVALUACIÓN GLOBAL DEL INSTRUMENTO

Apreciado catedrático:

Por favor responda si el instrumento de investigación, el cual está usted evaluado como juez, cumple con los siguientes requisitos abajo descritos. De responder de manera negativa a algunos de ellos, especifique en comentarios el porqué.

CRITERIOS	SI	NO	COMENTARIO
1. Si el instrumento contribuye a lograr el objetivo de la investigación	✓		Si, vincula indicadores de la variable X con los de la variable Y.
2. Si las instrucciones son fáciles de seguir	✓		Si, está confeccionando según normatividad teórica de la investigación.
3. Si el instrumento está organizado en forma lógica	✓		Sí, porque además, de vincular los indicadores de las variables, va de lo más específico a lo general.
4. Si el lenguaje utilizado es apropiado para el público al que va dirigido.	✓		Sí, la lexicografía empleada es de conocimiento de todas las unidades de análisis.
5. Si existe coherencia entre las variables, indicadores e ítems.	✓		Sí, porque el planteamiento del problema lo justifica y por emplearse una escala de Likert.
6. Si las alternativas de respuesta son las apropiadas	✓		Sí, está de acuerdo a la codificación profesional aceptada por la comunidad científica.
7. Si las puntuaciones asignadas a las respuestas son las adecuadas.	✓		Sí, codificación coherente con enfoque estadístico.
8. Si considera que los ítems son suficientes para medir el indicador	✓		Si, vinculan de modo coherente y consecuente.
9. Si considera que los indicadores son suficientes para medir la variable a investigar.	✓		Si.
10. Si considera que los ítems son suficientes para medir la variable	✓		Sí.

ANEXO 05:

Declaración de autenticidad y no plagio

Los abajo firmantes, Oficiales graduados de la Escuela Militar de Chorrillos “Crl Francisco Bolognesi”, a cargo del trabajo de tesis denominado: “EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS “COMANDANTE ESPINAR” N° 19 EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO CONTRA EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SEDERO LUMINOSO EN EL AÑO 2017”

Declaran:

Que el Informe Final de Investigación presentado ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno, presentado por otra persona, grupo o institución, comprometiéndonos a poner a disposición de la Escuela Militar de Chorrillos “Crl Francisco Bolognesi” los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada, si esto fuera solicitado por la entidad.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad. Ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, en señal de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos, de diciembre de 2017

Emerson GONZALES CHAVEZ

Miguel Angelo GUEMBES CORDERO

ANEXO 06:

AUTORIZACION DE USO

DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA INTELECTUAL A PERSONA NATURAL

DATOS DE PERSONA NATURAL QUE AUTORIZA

Nombre y Apellidos: Emerson GONZALES CHAVEZ				
DNI: 71873881	Profesión u Oficio: Oficial EP	Sexo: M	Edad: 23	
Dirección: av mariano Ignacio prado # 892				
Departamento: Lima	Provincia: Lima	Distrito: comas		
E-mail: acuariogch1994@gmail.com	Teléf. red fija:	Tel. celular: 920029543		

CONCEDO LA PRESENTE AUTORIZACION DE USO:

Emerson GONZALES CHAVEZ
DNI: 71873881
AUTOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE SE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN

Nombre de la institución: Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"				
RUC:				
Nombres y Apellidos del representante legal:				
RUC:	Profesión u oficio:	Sexo:	Edad:	
DIRECCION INSTITUCIONAL:				
Comuca:	Ciudad: Lima			
Departamento: Lima	Provincia: Lima	Distrito: Chorrillos		
E-mail:	Teléf. red fija:	Tel. celular:		

PARA QUE PUEDA DIFUNDIR LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

"EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS "COMANDANTE ESPINAR" N° 19 EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO CONTRA EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SEDERO LUMINOSO EN EL AÑO 2017"

AUTORIZACION DE USO

DE TITULAR DE DERECHOS DE AUTOR DE OBRA INTELECTUAL A PERSONA NATURAL

DATOS DE PERSONA NATURAL QUE AUTORIZA

Nombre y Apellidos: Miguel Angelo GUEMBES CORDERO				
DNI: 73443367	Profesión u Oficio:	Oficial EP	Sexo: M	Edad: 23
Dirección: av chancay mza lote29				
Departamento:	Lima	Provincia:	Huaral	Distrito: Huaral
E-mail: charliyfranco@gmail.com	Teléf. red fija:	Tel. celular: 966632626		

CONCEDO LA PRESENTE AUTORIZACION DE USO:

Miguel Angelo GUEMBES CORDERO
DNI: 73443367
AUTOR

DATOS DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE SE LE CONCEDE AUTORIZACIÓN

Nombre de la institución: Escuela Militar de Chorrillos "Crl Francisco Bolognesi"				
RUC:				
Nombres y Apellidos del representante legal:				
RUC:	Profesión u oficio:	Sexo:	Edad:	
DIRECCION INSTITUCIONAL:				
Comuca:	Ciudad: Lima			
Departamento:	Lima	Provincia:	Lima	Distrito: Chorrillos
E-mail:	Teléf. red fija:	Tel. celular:		

PARA QUE PUEDA DIFUNDIR LA OBRA QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

"EL EMPLEO DE LAS PATRULLAS DEL BATALLÓN DE COMANDOS "COMANDANTE ESPINAR" N° 19 EN EL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO CONTRA EL ACCIONAR DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA SEDERO LUMINOSO EN EL AÑO 2017"

ANEXO 07:
HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

A large, empty rectangular box with a double-line border, intended for personal data. The box is centered on the page and occupies most of the upper half of the document.